

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 08 de enero de 2025.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 203/2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE DELICIAS

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 203/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

----- El C. **Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, hace constar y:-----

----- **C E R T I F I C A:** -----

-----Que en Sesión Ordinaria Pública No. 8, celebrada por este H. Ayuntamiento en el salón de cabildo con fecha veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el octavo punto de la orden del día, en su parte conducente existe un acuerdo que textualmente dice:

VIII.- Para desahogar el octavo punto del orden del día, se presenta oficio que remite la **Lcda. Ma. de Lourdes González Lozano**, Directora del Implan Delicias, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento la iniciativa de acuerdo para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Administración 2024-2027, del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.

Respecto a esta petición en reunión de trabajo previa, la licenciada Ma. de Lourdes González Lozano, Directora del Implan Delicias, explicó ampliamente el documento antes mencionado, por lo que se acordó no turnar a comisiones para resolver lo procedente en esta misma sesión.

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo Administración 2024-2027, del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.

Con fundamento en el artículo 28, fracción XXVI, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento aprueba el Plan Municipal de Desarrollo, correspondiente al periodo Constitucional de Gobierno 2024-2027, para el Municipio de Delicias, Chihuahua, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en dicho ordenamiento jurídico, se ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el periódico oficial del estado, así mismo se ordena anexar un ejemplar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, la cual incluya toda la documentación relacionada con este punto del orden del día.

Se extiende la presente certificación que consta de una foja útil con redacción por un solo lado, con fundamento en el artículo 63, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Doy fe. -----

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde
Secretario Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Delicias
Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Elaboración

Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua.

Directora General

Lcda. María de Lourdes González Lozano

Equipo técnico responsable

Departamento de Planeación Estratégica, Programática, Evaluación y Seguimiento

Encargado de Departamento

Lic. Alonso Villalobos Lara

Personal Técnico

Lcda. María Esther Valles Placencia

Presentación.....

Regidores del H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Mensaje de la Síndica Municipal.....

Mensaje del Alcalde

Marco Jurídico

Acta de aprobación Plan Municipal de Desarrollo de Delicias

Metodología y Participación Ciudadana

Participación Ciudadana

Foros Ciudadanos Estratégicos

Recopilación Exhaustiva de Información.....

Análisis Exhaustivo de la Información

Ejes Estratégicos de Desarrollo con enfoque en la Sostenibilidad:.....

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Proyectos estratégicos alineados a los ODS.

Alineación del PMD con la planeación nacional, estatal y municipal.....

Metodología de Marco Lógico y Presupuesto basado en Resultados.....

Validación y Publicación del Plan.....

Resumen Metodología PMD 2024 - 2027

Identidad Construyamos Juntos 2024 -2027.....

Misión.....

Visión

Valores.....

Ética y Honestidad

Diagnóstico General del Municipio.....

Reseña histórica

Ubicación Geográfica

Contexto metropolitano

Edafología

Geología.....

Relieve

Clima

Hidrografía

Uso de Suelo y Vegetación.....

Diagnóstico Sociodemográfico.....

Proyecciones de población

Migración.....

Diagnóstico en Desarrollo Urbano

Servicios en la vivienda.....

Aglomeración urbana

Diagnóstico Socioeconómico

Población económicamente activa.....

Indicadores económicos.....

Indicadores Económicos comerciales

Sector formal e informal

Seguridad.....

Diagnóstico de Gobernanza y finanzas municipales

Ingresos

Egresos.....

Deuda pública y pasivos

Corrupción.....

Índice básico de las Ciudades Prósperas (PNUD, 2018).....

Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo

 Diagnóstico Situacional.....

 Pobreza

 Hambre Cero

 Educación de Calidad

 Tasa de suicidios

 Carencia por acceso a los servicios de salud

 Propuestas Generales Eje 1 Municipio Inclusivo y Equitativo.....

 Salud y Bienestar.....

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Estratégico 2 Municipio Próspero y competitivo

 Diagnóstico Situacional.....

 Participación económica

 Unidades económicas.....

 Empleo Formal.....

 Mercado de factores

 Salario promedio Diario

 Población participativa en la producción económica del Municipio

 Producto interno bruto

 Producción bruta total

 Comercio externo e inversión extranjera

 Panorama Estatal de exportaciones

 Turismo.....

 Producción agropecuaria

 Producción ganadera.....

 Innovación de los sectores económicos

Inversión

Precursores Económicos.....

Sociedad incluyente, preparada y sana:

 Objetivos, estrategias y líneas de Acción

Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora.....

 Diagnóstico Situacional.....

 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030).....

 Vivienda.....

 Movilidad.....

 Medio ambiente

 Acción por el clima.....

 PMDTU (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano)

 INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO).....

 Objetivos, estrategias y líneas de Acción

Eje Estratégico 4 Municipio Seguro, Justo y en Paz

 Diagnóstico Situacional.....

 Percepción de seguridad

 Incidencia delictiva.....

 Tránsito Municipal.....

 Muertes en accidentes de tránsito

 Reparto modal

 Víctimas en accidentes relacionados con el transporte

 Flujo total de pasajeros.....

Sistema de transporte estructurado
 Inversión en transporte público
 Presupuesto destinado a transporte no motorizado.....
 Tasa de homicidios
 Estacionamiento
 Protección Civil Municipal
 Retos y avances en materia de seguridad pública.....
 Sugerencias de Estrategias
 Indicadores de Movilidad
 Objetivos, estrategias y líneas de Acción

Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia.....
 Diagnóstico Situacional.....
 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030).....
 Índice de información presupuestal municipal
 Dependencia financiera
 Peso de la deuda
 PMODTU (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano)
 Porcentaje de la población con escrituras o título de propiedad
 INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO).....
 Barómetro de información presupuestal
 Sistema de alertas
 Problemáticas y elementos para comprenderlas
 Brecha digital
 Transparencia y rendición de cuentas
 Dependencia financiera
 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024 -2027

Eje Estratégico 1: Municipio Inclusivo y Equitativo
 Programa de Apoyo a la Salud Mental
 Programa de Apoyo Educativo
 Programa de Prevención de la Violencia
 Programa de Atención a la Desnutrición.....

Eje Estratégico 2: Municipio Próspero y Competitivo
 Programa de Apoyo al Emprendimiento
 Programa de Responsabilidad Social Empresarial
 Programa de Diversificación Económica
 Programa de gestiones con el buró de convenciones
 Desarrollo de una página web optimizada con información turística.
 Creación de una caseta turística móvil
 Diseño de un ícono representativo de la nuez
 Instalación de señalética en la carretera federal.....
 Certificaciones de calidad a empresas "Punto Limpio"
 Mejora de la calidad del servicio en establecimientos públicos

Eje Estratégico 3: Ciudad Sostenible e Innovadora
 Programa de Modernización del alumbrado público y automatización de reportes
 Programa de Manejo de Residuos Sólidos
 Programa de Desarrollo Urbano Sostenible
Proyectos estratégicos del IMPLAN.....
 Creación de un Parque Universitario
 Parque Industrial 4.0
 Nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones
 Implementación de un C7
 Plan de Movilidad del Primer Cuadro.....

Parque Metropolitano de Delicias
Eje Estratégico 4: Municipio Seguro, Justo y en Paz
Programa de Mejora de la Seguridad Vial
Programa de Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana.....
Programa de procuración de Justicia rápida y transparente (Justicia Cívica).....
Programa de Atención a Emergencias
Eje Estratégico 5: Gobernanza Participativa y Transparencia.....
Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas
Programa de Gobierno Abierto
Programa de Almacén de Materiales y Suministros
Agradecimientos especiales.....
Glosario de términos
Normatividad
Documentos y libros.....

Presentación

Construyamos el Delicias del futuro, juntos.

Imaginemos un Delicias donde las familias prosperan, donde el tejido social se fortalece y donde la innovación y la participación ciudadana son motores del desarrollo. Este es el Delicias que estamos forjando: un municipio dinámico, que escucha, que abre sus puertas a las ideas y trabaja de la mano con su gente para convertir sueños en realidades.

Nuestro compromiso va más allá de administrar; buscamos inspirar y construir una ciudad donde la calidad de vida sea una constante, no un privilegio. Desde un enfoque de gobierno abierto y colaborativo, transformamos cada desafío en una oportunidad para crear un legado que trascienda generaciones.

Guiados por cinco ejes estratégicos, definidos gracias a la voz y sabiduría de más de 500 ciudadanos y 3,000 aportaciones, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Este plan no es solo un documento: es la ruta compartida hacia un Delicias más justo, próspero e inclusivo, construido desde la participación activa y la transparencia.

Delicias es una ciudad que valora el esfuerzo colectivo, donde la transparencia y la colaboración son principios innegociables. Seguiremos avanzando con la convicción de que la participación ciudadana es el cimiento de nuestro progreso, que cada idea, cada voz y cada acción cuentan para construir una comunidad en la que todos nos sintamos orgullosos.

Hagamos historia juntos, este es nuestro momento para consolidar un Delicias próspero, unido y preparado para un futuro brillante. Porque cuando sumamos voluntades, no solo imaginamos un mejor mañana: lo hacemos realidad.

¡Sigamos Construyendo!

H. Ayuntamiento de Delicias 2024-2027



Regidores del H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Aldo Urzua Loredo -
Trabajo y Previsión
Social



Ana Cristina Licon
Villalpando - Familia y
asuntos religiosos



Armando Chavira Prieto
- Seguridad Pública



Fabiola José
Domínguez Torres -
Salud



Hortensia Jáquez
Jaramillo - Planeación
Municipal



Juana María Cervantes
Moreno - Equidad e
Igualdad de Género



Lezly Daniela Ledezma
Olivas - Juventud y
Deporte



Manuel Aron Hernández
Márquez – Obras Públicas,
Servicios Públicos y
Desarrollo Urbano



Marcos Ulises
Domínguez Delgado –
Gobernación



Margarita Mar Santiago
- Desarrollo Humano y
Participación Ciudadana



Mario Alberto Mata
Licón - Hacienda



Miguel Oswaldo
Espinoza Zerneño -
Educación



Norma Aceves Olivas –
Grupos Vulnerables



Oscar Vicente Soltero
Rodríguez – Ecología y
Medio Ambiente



Patricia Alexa Jiménez
Torres – Agua, campo y
desarrollo agropecuario



Silvia Yolanda Román
Sáenz - Desarrollo
Económico

Mensaje de la Síndica Municipal

Estimados ciudadanos de Delicias, miembros del Honorable Cabildo, amigos todos:

Es un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de Síndica Municipal de nuestro querido municipio de Delicias. Este es un puesto de gran responsabilidad que me compromete a actuar siempre con transparencia, honestidad y en favor de los intereses de todos los habitantes. Mi principal labor es velar por la correcta administración de los recursos públicos y asegurar que se cumpla con las normativas y principios que nos rigen.

Estoy convencida, porque ese es el ADN de los delicienses, que todos debemos colaborar en la vigilancia y propuesta de mejora para nuestro municipio, es por ello que la sindicatura será un espacio abierto para que nos sumemos todos como ciudadanos vigilantes del buen desempeño de la administración pública.

Como Contadora Pública de profesión y con la Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua, habré de poner toda mi experiencia a disposición de los delicienses para que el trabajo que desarrollemos desde la sindicatura sea de calidad, junto a mí está un gran equipo de colaboradores con experiencia en diversos campos, quienes habrán de dar su mejor esfuerzo para obtener resultados extraordinarios.

Los retos de los tiempos actuales nos convocan a trabajar con dedicación y pasión y nuestro objetivo está centrado en otorgar a la ciudadanía transparencia, y correcta rendición de cuentas.



Ana Gabriela Franco Díaz

SÍNDICA MUNICIPAL

Contamos Contigo

Mensaje del Alcalde

¡Familia de Delicias!

Estos años han sido un regalo invaluable, una oportunidad única para conocerlos, escucharlos y construir juntos un mejor futuro para nuestra querida ciudad. He tenido el privilegio de conversar con familias, jóvenes, gremios e instituciones que cada día trabajando con pasión y compromiso por Delicias. Gracias a sus voces, sueños y propuestas, hemos trazado un plan que pone a las familias en el centro de nuestras acciones y apuesta por un desarrollo sostenible, inclusivo y justo.

Este plan es mucho más que un documento; es un compromiso compartido basado en la transparencia, la eficiencia y la recuperación de la confianza en nuestras instituciones. Queremos un Delicias donde las familias puedan disfrutar de calles seguras, una economía vibrante que ofrezca oportunidades para todos, y donde nuestros niños y jóvenes encuentren en la educación y el deporte las herramientas para alcanzar sus sueños.

Por eso, el rescate del tejido social seguirá siendo nuestra prioridad, porque una ciudad fuerte y unida comienza desde casa.

Continuaremos trabajando de la mano con la sociedad civil organizada, sumando esfuerzos para crear espacios de encuentro, apoyo y desarrollo que fortalezcan nuestros valores y promuevan la convivencia. Soñamos con un municipio que respete y proteja nuestro entorno natural, que abrace la innovación, fomente el turismo y motive la participación activa de toda su gente.

Pero este sueño no será posible sin ustedes. Cada idea, cada acción y cada voz cuentan. Los invito a unirse, a aportar su talento y esfuerzo, porque solo juntos podemos lograr un Delicias más fuerte, inclusivo y próspero.

Delicias nos pertenece a todos. Con unidad, compromiso y esperanza, como la gran familia deliciense que somos, haremos realidad la ciudad que merecemos.



Jesús Alberto Valenciano García

PRESIDENTE MUNICIPAL

¡Sigamos Construyendo!



Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art 25 y 26

El proceso está fundamentado en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en sus artículos 115, fracción I, párrafos primero segundo y quinto, ejerciendo asimismo la soberanía considerada en dicha norma cuando descifra que no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el Gobierno del Estado.

Ley Federal de Planeación art. 2, 14, 33 y 34

Por otro lado la Ley de Planeación en su artículo 21-Bis, establece que el Plan Nacional de Desarrollo considerará una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico a fin de impulsar, como elementos permanentes del desarrollo nacional y el crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, la promoción permanente del incremento continuo de la productividad y la competitividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico que incluya vertientes sectoriales y regionales.

Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua 10, 31, 68, 83 ter y 138

Define las bases para la organización y el funcionamiento de los municipios en el estado, incluyendo la elección popular de los ayuntamientos.

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, artículo 2 fr. I, 7 fr. VI, 8, 74.

Artículo 2, fracción I: Define la participación ciudadana como un derecho de los ciudadanos para intervenir en la toma de decisiones públicas, buscando el desarrollo integral del Estado.

Artículo 7, fracción VI: Establece como un derecho de los ciudadanos el poder ser consultados sobre asuntos de trascendencia pública, mediante mecanismos de participación ciudadana.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, artículo 1, 2, 3, 6, 7 fr. II, 8, fr. II, 9, 25, 33, 41 y 42

Por otra parte, la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en sus numerales 8 fracción II b) y 25; y la Ley de Participación Ciudadana, señalan que el sistema Estatal de planeación democrática opera a nivel municipal con el Plan Municipal de Desarrollo que aprueban los Ayuntamientos.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 1bis, 19, 28 fr. XXV, XXVI, 82

Correspondientemente, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en el artículo 28, fracción XXVI, establece como facultad del Ayuntamiento aprobar y ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado su Plan Municipal de Desarrollo con Perspectiva de Derechos Humanos, de Género e interculturalidad, correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno y, derivar de este, los programas anuales para la ejecución de obras y la prestación de los servicios de su competencia.

Reglamento Orgánico Interior de la Administración Pública del Municipio de Delicias

Este documento define las facultades y responsabilidades del Ayuntamiento como órgano de gobierno municipal. Describe las diferentes dependencias, unidades administrativas y organismos que conforman la administración pública municipal, estableciendo sus jerarquías y relaciones. Detalla las funciones y competencias específicas de cada área de la administración, como la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, Obras Públicas, Desarrollo Social, etc. Establece los procedimientos para la gestión de trámites, servicios públicos, recursos humanos y financieros. Define los mecanismos de control interno y rendición de cuentas para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Acta de aprobación Plan Municipal de Desarrollo de Delicias

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

----- El C. **Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, hace constar y:-----

CERTIFICA:

-----Que en Sesión Ordinaria Pública No. 8, celebrada por este H. Ayuntamiento en el salón de cabildo con fecha veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el octavo punto de la orden del día, en su parte conducente existe un acuerdo que textualmente dice:

VIII.- Para desahogar el octavo punto del orden del día, se presenta oficio que remite la **Lcda. Ma. de Lourdes González Lozano**, Directora del Implan Delicias, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento la iniciativa de acuerdo para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Administración 2024-2027, del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.

Respecto a esta petición en reunión de trabajo previa, la licenciada Ma. de Lourdes González Lozano, Directora del Implan Delicias, explicó ampliamente el documento antes mencionado, por lo que se acordó no turnar a comisiones para resolver lo procedente en esta misma sesión.

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo Administración 2024-2027, del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.

Con fundamento en el artículo 28, fracción XXVI, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento aprueba el Plan Municipal de Desarrollo, correspondiente al periodo Constitucional de Gobierno 2024-2027, para el Municipio de Delicias, Chihuahua, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en dicho ordenamiento jurídico, se ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el periódico oficial del estado, así mismo se ordena anexar un ejemplar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, la cual incluya toda la documentación relacionada con este punto del orden del día.

Se extiende la presente certificación que consta de una foja útil con redacción por un solo lado, con fundamento en el artículo 63, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Doy fe. -----

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde
Secretario Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS

© Circulo del Reloj Publico Ote. #1, Colonia Centro, C.P. 33000. Delicias, Chihuahua

(639) 470-86-00

www.delicias.gob.mx





Metodología y Participación Ciudadana

El Plan Municipal de Desarrollo de Delicias, para el periodo 2024-2027 se ha concebido como un proyecto incluyente y participativo, con el objetivo de reflejar las verdaderas necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. Para ello, se ha implementado una metodología que combina la recopilación de datos a través de encuestas con la realización de foros ciudadanos estratégicos y focalizados.

Consulta Pública

PARA LA ELABORACIÓN DEL

Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027

Participa en la consulta pública del PMD,
realiza tu propuesta y llena la encuesta:

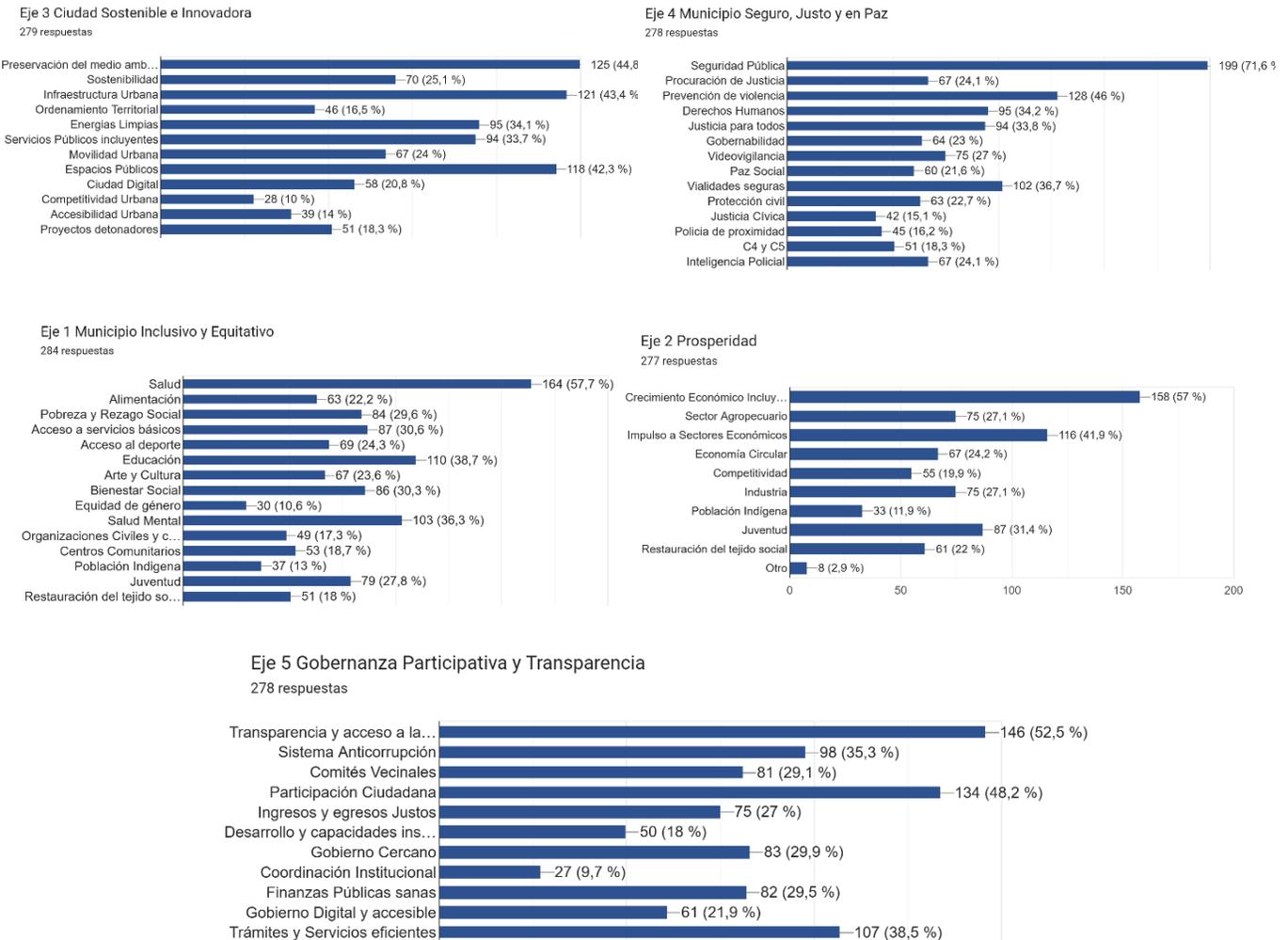
Participa aquí

En Delicias planeamos juntos

Participación Ciudadana

Encuesta pública para el PMD 2024 – 2027

Se promovió activamente la participación de la ciudadanía a través de más de 2,000 encuestas, tanto físicas como digitales, con el fin de obtener una visión amplia y representativa de las prioridades y necesidades de los habitantes de Delicias. Este proceso permitió a los ciudadanos expresar sus opiniones y propuestas sobre diversos temas de interés para el desarrollo del municipio.





Foros Ciudadanos Estratégicos

Se organizaron 6 foros ciudadanos estratégicos, enfocados en los 5 ejes de desarrollo del plan. Estos foros han servido como espacios de diálogo y debate abierto, donde los ciudadanos han podido interactuar con expertos y autoridades, enriqueciendo la formulación del plan con sus perspectivas y conocimientos. Estos foros permitieron:

- Presentar los resultados preliminares del diagnóstico y las propuestas iniciales del plan.
- Fomentar el diálogo y el debate entre la ciudadanía, expertos y autoridades.
- Recabar propuestas y retroalimentación para enriquecer el plan.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de elaboración del plan.

Además con el objetivo de abordar temas específicos y asegurar la inclusión de grupos clave, se han llevado a cabo 2 foros focalizados:

Foro con la Mesa de Salud Pública: Se convocó a profesionales de la salud, representantes de instituciones del sector salud, y ciudadanos interesados en la temática, con el objetivo de:

- Identificar los principales problemas de salud pública en el municipio.
- Analizar las brechas en el acceso a los servicios de salud.
- Proponer estrategias para mejorar la atención médica y la prevención de enfermedades.

Foro con la Comunidad Tarahumara: Se ha realizado un foro específico con la comunidad Tarahumara para promover su participación en la construcción del plan, reconociendo su importancia en la diversidad cultural del municipio y asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en el desarrollo de Delicias asistiendo más de 50 integrantes de la comunidad. Este foro se realizó con el objetivo de:

- Reconocer su importancia en la diversidad cultural del municipio.
- Identificar sus necesidades y perspectivas específicas.
- Incorporar sus propuestas en el desarrollo de Delicias.

Recopilación Exhaustiva de Información

Se recopiló información de diversas fuentes institucionales, como:

INEGI: Se consultaron datos sociodemográficos, económicos, de infraestructura y de medio ambiente a nivel municipal, utilizando herramientas como el Prontuario de Información Geográfica Municipal, el Mapa Digital de México, la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, y los Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad.

Índice Municipal de Ciudades Prósperas 2018 - 2020 (PNUD): Este índice evalúa la prosperidad de las ciudades mexicanas en seis dimensiones: productividad, infraestructura urbana, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza¹ y legislación urbana.

Índice de Competitividad Urbana ICU 2018 - 2024 (IMCO): Evalúa la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversión. Se basa en 10 subíndices que miden factores como el sistema político, el manejo de las finanzas públicas, la innovación, el medio ambiente, la sociedad incluyente, etc.

Matriz de Indicadores estratégicos del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano PMTODU 2023 – 2040: Se obtuvieron datos del estudio elaborado por parte de ONU – HÁBITAT como parte de los beneficios que el Municipio recibió en 2022 – 2023 siendo uno de los 10 Municipios seleccionados en el País en recibirlo. Mismos que nos ayudan a medir el progreso en áreas clave como el desarrollo urbano, la movilidad, el medio ambiente, la economía y el desarrollo social. Nos permiten construir una ciudad eficiente con espacios públicos de calidad, un sistema de transporte sustentable, un futuro verde, una economía próspera y una sociedad inclusiva.

CONEVAL: Se obtuvieron datos sobre la pobreza multidimensional a nivel municipal, incluyendo indicadores de carencias sociales y rezago educativo.

CONAPO: Se consultó el Índice de Marginación para identificar las zonas con mayor rezago social y necesidades de atención prioritaria.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua: Se recopiló información sobre programas sociales existentes y la cobertura de los servicios públicos en el municipio.

Análisis Exhaustivo de la Información

Análisis de Brechas: Se realizó un análisis de brechas para cada uno de los ejes temáticos, con el objetivo de:

Identificar las desigualdades y los problemas específicos que afectan a diferentes grupos de población, considerando variables como género, edad, origen étnico, discapacidad, y nivel socioeconómico.

Priorizar las necesidades de atención, con base en la magnitud de las brechas y su impacto en la calidad de vida de las personas.

Diseñar estrategias focalizadas para cerrar las brechas y asegurar la inclusión social.

Análisis FODA: Se llevó a cabo un análisis FODA para cada eje temático, con el objetivo de:

Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio en relación con el desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

Aprovechar las fortalezas y oportunidades para potenciar el desarrollo.

Diseñar estrategias para superar las debilidades y mitigar las amenazas.

Ejes Estratégicos de Desarrollo con enfoque en la Sostenibilidad:

Diagnóstico Multidimensional

Se elaboró un diagnóstico multidimensional que integró la información recopilada y los análisis realizados, con el objetivo de:

Describir la situación actual del municipio en relación con los ejes temáticos del plan.

Identificar las causas y consecuencias de los problemas prioritarios.

Presentar la información de manera clara y concisa, utilizando gráficos, cuadros comparativos y mapas.



Objetivos y Estrategias: Se plantearon objetivos específicos para cada eje temático y se diseñaron estrategias para alcanzarlos, con base en los siguientes criterios

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las matrices de objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de los ejes estratégicos se alinearon a nivel de objetivo, por lo que el enfoque de sostenibilidad se encontrará en cada sección respectiva, sin embargo es necesario destacar que se ha considerado las dimensiones social, económica y ambiental, así como la participación ciudadana en la definición de las prioridades para localizar y establecer estos objetivos.

Proyectos estratégicos alineados a los ODS.

De igual forma al final del plan se encontrarán los proyectos estratégicos prioritarios para esta administración junto con un análisis FODA para determinar su viabilidad en el corto y mediano plazo. Para consulta particular de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede consultar el tablero informativo desarrollado por el Departamento de Planeación Estratégica del IMPLAN.

Dashboard de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaboración propia IMPLAN 2024



Líneas de Acción y Proyectos: Se definieron líneas de acción para concretar las estrategias y se propusieron proyectos para implementar las acciones, considerando:

- La disponibilidad presupuestal y la posibilidad de acceder a otras fuentes de financiamiento.
- Los criterios de sostenibilidad, incluyendo la eficiencia energética, el uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.
- La gestión de riesgos, para asegurar la resiliencia del municipio ante desastres naturales y otros eventos adversos.

Metas e Indicadores: Se establecieron metas e indicadores para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos, el impacto de las acciones y el avance del plan, considerando:

- Los indicadores propuestos en la Agenda 2030 y el Marco de indicadores mundiales para los ODS del Índice de Ciudades Prósperas.
- Las matrices de indicadores del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano realizados por ONU – HÁBITAT e INFONAVIT.
- El Índice de Competitividad Urbana (ICU) del 2018 al 2024 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.
- Las herramientas para el diseño y elaboración de indicadores de la CEPAL, CONAPO la SHCP y el CONEVAL.
- La creación de indicadores específicos para el contexto del municipio por parte del IMPLAN Delicias en conjunto con las unidades administrativas del Municipio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 Indicadores Municipales de Delicias.



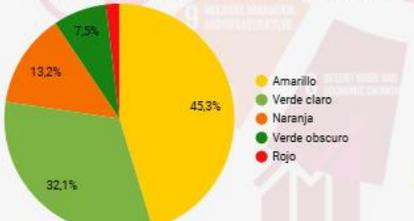
● Record Count
 ■ ODS
 ■ Clave de indicador
 ■ Zona metropolitana



Valor año 2015	Nombre del ODS	Valor año 2020	Indicador	Valor Optimo (Meta)	Valor Promedio	Valor en escala de 0 a 100
99.65	Energía asequible y no contaminante	99.77	Viviendas con acceso a energía eléctrica	100	99.5	91.72661871
98.9010...	Alianzas para lograr los objetivos	97.8021978	Disponibilidad de información	100	98.3	92

1 - 89 / 89 < >

Gráfica de Distribución de Semaforización por ODS e Indicador



- Verde oscuro
- Verde claro
- Naranja
- Verde oscuro
- Rojo

Verde Oscuro: La meta ligada al indicador se encuentra completada y cuenta con una tendencia positiva respecto al cumplimiento en el año 2030.

Verde Claro: La meta ligada al indicador se encuentra completada o está próxima a hacerlo y cuenta con una tendencia horizontal respecto al cumplimiento en 2030.

Amarillo: La meta del indicador no se ha completado, existen avances en el mismo existe un riesgo medio de no cumplir con la meta respecto al año 2030.

Naranja: La meta del indicador no se ha completado, existen pocos o nulos avances y la tendencia indica un riesgo alto de no poder cumplir con la meta respecto al 2030.

Rojo: No existen avances respecto a la meta del indicador, o la información no está disponible, el riesgo de incumplimiento es MUY ALTO, respecto al año 2030.



Fuente: Elaboración propia IMPLAN, <https://lookerstudio.google.com/s/iyqn72lqYvs>

Indice de Competitividad Urbana 2024 - Municipio de Delicias





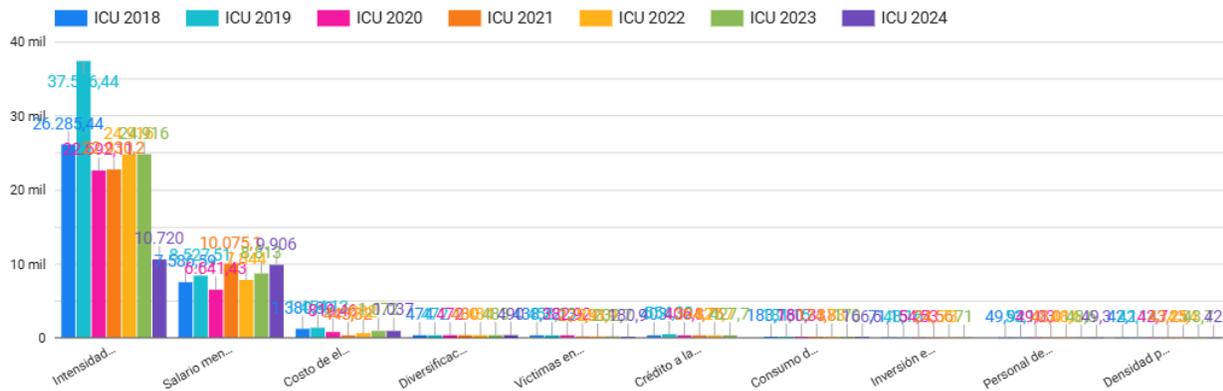
Subíndice ▼

Limpiar Filtros

Indicador ▼

Instrucciones: Seleccione del catálogo de **Subíndice** uno de los temas generales del Índice de Competitividad, y posteriormente seleccione el **Indicador** que requiera consultar.

En la parte inferior podrá ver los datos de cada **Indicador** así como las fuentes de información.



Subíndice	Indicador	¿Que mide?	Unidades	Fuente
1. Talento	Población con educación superior	En el ICU 2023 el talento se mide como el porcentaje de personas de 25 años o más con educación técnica o superior. Esta definición está alineada a la definición que se usa en los demás índices del IMCO -de estados y países. Esto permite mayor consistencia entre los productos intelectuales del IMCO, además se hace más fácil su comunicación.	Porcentaje de la población de 25 años o más	ENOE
2. Sociedad incluyente,	Cambio en acceso a servicios de salud	Diferencia promedio anual en puntos porcentuales de la PEA que tiene acceso instituciones de salud, de los últimos	Puntos porcentuales	ENOE, Inegi, 2008-2022



Fuente: Elaboración propia IMPLAN, <https://lookerstudio.google.com/s/ix1jOG4K73E>

Alineación del PMD con la planeación nacional, estatal y municipal.

Se consultaron los siguientes planes para asegurar la coherencia y la alineación con las políticas públicas a nivel estatal y nacional:

- **Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua:** Se identificaron los ejes temáticos, objetivos y estrategias prioritarias a nivel estatal.
- **Plan Nacional de Desarrollo:** Se analizaron las políticas y programas nacionales relevantes para el desarrollo municipal.
- **Planes Municipales de Desarrollo Anteriores:** Se revisaron los planes de desarrollo de administraciones anteriores para identificar los avances, desafíos y áreas de oportunidad.

Enfoque Social e Inclusión

PND 18 - 24

(Justicia y estado de Derecho): Fortalecer el Estado de derecho, combatir la corrupción y garantizar el acceso a la justicia para todos.

- Impulsar la reforma al sistema de justicia penal, con énfasis en la justicia alternativa y la oralidad.
- Fortalecer las instituciones de procuración de justicia, dotándolas de mayores recursos y capacidades.
- Promover la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

PED 2022 - 2027

(Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahuense): Mejorar la calidad de vida de los chihuahuenses, con énfasis en la salud, la educación y el desarrollo humano.

- Ampliar la cobertura de los servicios de salud, especialmente en las zonas rurales e indígenas.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, desde la educación básica hasta la superior.
- Promover el desarrollo integral de las personas, con énfasis en la formación de valores y el desarrollo de habilidades.

PMD 24-27

PMD Dedicadas (Municipio Inclusivo y equitativo): Promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

- Implementar programas de apoyo a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres jefas de familia.
- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Combatir la discriminación y la exclusión social en todas sus formas.

Desarrollo Económico y Competitividad

PND 18 - 24

Promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, que genere empleos y mejore el bienestar de la población.

- Fomentar la inversión en sectores estratégicos, como la energía, el turismo y la agroindustria.
- Impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- Fortalecer el mercado interno y promover el comercio exterior.

PED 2022 - 2027

(Crecimiento Económico Innovador y Competitivo): Impulsar la competitividad del estado, a través de la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento.

- Crear un ecosistema favorable para las startups y las empresas innovadoras.
- Invertir en investigación y desarrollo, para generar nuevas tecnologías y productos.
- Promover la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas.

PMD 24-27

PMD Dedicadas (Municipio Próspero y Competitivo): Atraer inversión, generar empleos y fortalecer las actividades económicas del municipio.

- Desarrollar infraestructura para atraer nuevas empresas, como parques industriales y zonas comerciales.
- Promover el turismo, aprovechando los atractivos naturales y culturales del municipio.
- Fortalecer el sector agropecuario, a través de la tecnificación y la diversificación de la producción.

Sostenibilidad y medio ambiente

PND 18 - 24

(Desarrollo Económico): Impulsar un desarrollo económico compatible con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

- Promover el uso de energías renovables, como la solar y la eólica.
- Implementar programas de reforestación y conservación de la biodiversidad.
- Fomentar la producción y el consumo responsable.

PED 2022 - 2027

(Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable): Planificar el territorio de manera ordenada y sustentable, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad.

- Implementar un sistema de gestión integral de residuos, que incluya la separación, el reciclaje y la reutilización.
- Promover la construcción de viviendas sustentables, que ahorren energía y agua.
- Proteger las áreas naturales protegidas y la biodiversidad del estado.

PMD 24-27

(Ciudad Sostenible e Innovadora): Promover la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética y la innovación en el municipio.

- Fomentar la construcción de edificios verdes, que utilicen tecnologías eficientes y materiales sustentables.
- Mejorar la gestión del agua, a través de la captación de agua de lluvia y el tratamiento de aguas residuales.
- Promover la movilidad sustentable, a través del uso de la bicicleta, el transporte público y los vehículos eléctricos.

Seguridad y procuración de justicia

PND 18 - 24

(Transversales): Fortalecer la seguridad pública, combatir la delincuencia y garantizar la paz social.

- Mejorar la coordinación entre las instituciones de seguridad, a nivel federal, estatal y municipal.
- Fortalecer las capacidades de las policías, a través de la capacitación y el equipamiento.
- Implementar programas de prevención del delito, con énfasis en la atención a jóvenes en situación de riesgo.

PED 2022 - 2027

(Seguridad Humana y Procuración de Justicia): Garantizar la seguridad de las personas, proteger sus derechos humanos y procurar justicia.

- Fortalecer las instituciones de seguridad, como la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Implementar programas de atención a víctimas del delito.
- Promover la cultura de la denuncia y la participación ciudadana en la seguridad.

PMD 24-27

(Municipio Seguro, Justo y en Paz): Construir un municipio seguro, donde las personas puedan vivir en paz y armonía.

- Implementar programas de prevención del delito, como la vigilancia vecinal y la mediación comunitaria.
- Mejorar la iluminación pública y las condiciones de seguridad en los espacios públicos.
- Fortalecer la policía municipal, a través de la capacitación, el equipamiento y la evaluación del desempeño.

Buen gobierno y transparencia

PND 18 - 24

(Transversales): Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, como las consultas públicas y los consejos ciudadanos.
- Garantizar el acceso a la información pública, a través de plataformas digitales y mecanismos de transparencia.
- Promover la rendición de cuentas, a través de la publicación de informes y la evaluación del desempeño.

PED 2022 - 2027

(Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas): Construir un gobierno cercano a la gente, transparente y eficiente.

- Simplificar los trámites administrativos, para facilitar la atención a la ciudadanía.
- Implementar mecanismos de atención ciudadana, como la línea telefónica 070 y el portal de internet del gobierno.
- Fortalecer las instituciones públicas, a través de la profesionalización del servicio público y la mejora de la gestión.

PMD 24-27

(Gobernanza Participativa y Transparencia): Fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

- Implementar un portal de transparencia, donde se publique información sobre el presupuesto, los contratos y las obras públicas.
- Crear mecanismos de participación ciudadana, como el presupuesto participativo y los consejos consultivos.
- Promover la rendición de cuentas, a través de la publicación de informes anuales y la realización de auditorías.

Metodología de Marco Lógico y Presupuesto basado en Resultados

Para asegurar la correcta planificación y ejecución de cada proyecto dentro del Plan Municipal de Desarrollo de Delicias, se utilizó la metodología de marco lógico. Esta herramienta permite definir con precisión los siguientes elementos para cada proyecto:

Fin: ¿Cuál es el objetivo último que se busca alcanzar con el proyecto? Se enmarca en el impacto esperado a largo plazo.

Propósito: ¿Cuál es el cambio específico que se espera lograr con el proyecto? Describe el resultado directo del proyecto.

Componentes: ¿Qué actividades se realizarán para lograr el propósito del proyecto? Se refiere a los productos y servicios que se generarán.

Actividades: ¿Qué tareas específicas se llevarán a cabo para producir los componentes del proyecto? Detalla las acciones concretas que se realizarán.

Indicadores: ¿Cómo se medirá el éxito del proyecto en cada nivel (fin, propósito, componentes)? Se establecen indicadores verificables objetivamente.

Medios de Verificación: ¿Qué fuentes de información se utilizarán para recopilar los datos de los indicadores? Se definen las herramientas e instrumentos para la medición.

Supuestos: ¿Qué factores externos podrían influir en el éxito del proyecto? Se identifican los riesgos y las condiciones necesarias para el éxito.

Además de la metodología de marco lógico, se implementó un presupuesto basado en resultados. Esto significa que la asignación de recursos a cada proyecto se determinó con base en su contribución al logro de los objetivos del plan. Se priorizaron los proyectos con mayor impacto y se implementaron mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

La combinación de la metodología de marco lógico y el presupuesto basado en resultados permitió una planificación estratégica, una ejecución eficiente y un seguimiento preciso del impacto de cada proyecto en el desarrollo de Delicias.

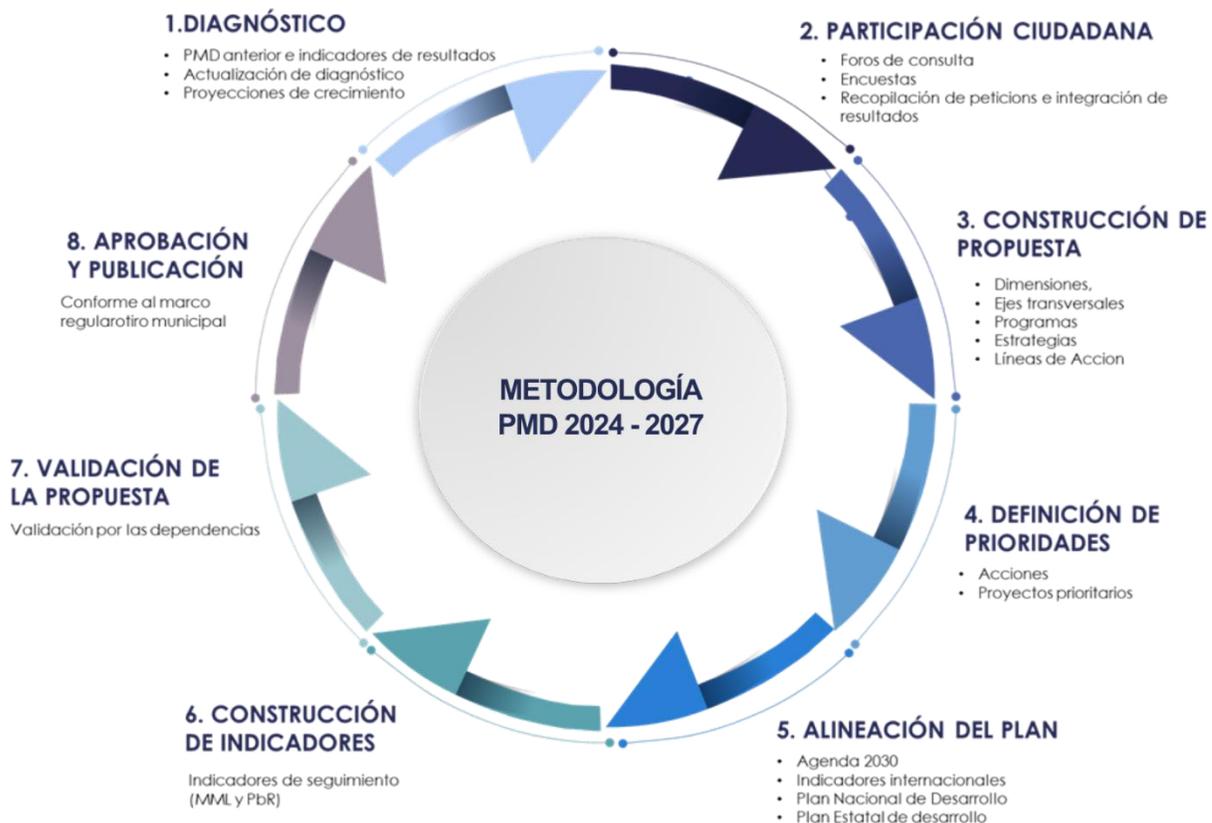
Validación y Publicación del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo se sometió a la aprobación del Ayuntamiento en una sesión de Cabildo, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y la participación de todos los regidores.

Una vez validado, el plan se promulgó y publicó en la gaceta municipal y en el periódico oficial del gobierno del estado, y se implementaron estrategias de difusión para asegurar el acceso de la ciudadanía a la información, utilizando medios impresos, digitales y otros canales de comunicación.

La metodología empleada permitió la construcción de un Plan Municipal de Desarrollo que reflejó la visión y las necesidades de la comunidad de Delicias, promoviendo un desarrollo incluyente y sostenible para el periodo 2024-2027.

Resumen Metodología PMD 2024 - 2027



Identidad Construyamos Juntos 2024 -2027

Misión

En Delicias, trabajaremos unidos para construir un futuro próspero y sostenible, donde la calidad de vida de cada familia sea nuestra prioridad. Guiados por valores como la paz, la honestidad y la transparencia, promoveremos la participación ciudadana en la toma de decisiones y adoptaremos estándares internacionales de gobernanza. Con el uso estratégico de la tecnología y una gestión pública eficiente, convertiremos a nuestro municipio en un lugar seguro, resiliente y competitivo, donde cada familia encuentre oportunidades para crecer

Visión

Imaginamos un Delicias donde cada familia sea parte activa del desarrollo integral, contribuyendo y beneficiándose de los logros comunes. Un municipio sostenible que, con responsabilidad, aproveche sus recursos naturales y preserve su patrimonio cultural, creando un entorno que inspire orgullo y pertenencia. En este Delicias, la seguridad y la inclusión serán pilares fundamentales, asegurando un hábitat donde todas las personas puedan vivir con bienestar, prosperidad y una calidad de vida que refleje el esfuerzo colectivo por un futuro mejor.

Valores

El Gobierno Municipal de Delicias asume con firmeza su compromiso con los principios universales de la Agenda 2030, alineándose a los ejes fundamentales que promueven la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades, la preservación del medio ambiente, el crecimiento económico sostenible, la inclusión social y el respeto pleno a los derechos humanos. Este compromiso no solo es una aspiración global, sino una guía que este gobierno hace propia, integrando estos valores como pilares esenciales del Plan Municipal de Desarrollo, para garantizar un futuro más justo, próspero y sostenible para nuestra comunidad. Por tanto, cada acción hacia el bienestar social emplea los siguientes valores:

Ética y Honestidad

Nos guiamos por los valores fundamentales que fortalecen nuestra convivencia y nos inspiran a construir una comunidad responsable y unida. La paz, la solidaridad, la justicia y la libertad son pilares que promovemos día a día, mientras que la honestidad, la transparencia y la responsabilidad son el cimiento de nuestras acciones. Con respeto a la ley y a las normas de convivencia, trabajamos incansablemente para que Delicias sea un ejemplo de compromiso ético y una sociedad que progresa con integridad y armonía.



Inclusión

En Delicias, la inclusión es nuestro compromiso esencial: atender las necesidades de todas las personas con respeto y apego a la ley. Trabajamos para eliminar la pobreza, la discriminación y la desigualdad, cerrando brechas sociales y asegurando que nadie quede atrás en la construcción de un municipio más justo y equitativo.



Participación Ciudadana y Transparencia

En Delicias, gobernamos con una democracia participativa que pone a las personas en el centro de las decisiones. Promovemos acciones conjuntas basadas en la transparencia y en la participación abierta de todas y todos, trabajando unidos para alcanzar el bien común y fortalecer la confianza.



Conciencia Ambiental

En Delicias, asumimos una gestión responsable con el medio ambiente, cuidando y preservando los recursos. Nuestro compromiso es proteger nuestro entorno para garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones.



Eficiencia y Calidad

En Delicias, nos enfocamos en una gestión eficiente y de calidad, optimizando los recursos públicos para ofrecer servicios y obras que realmente impacten en la vida de la comunidad. Priorizamos el buen uso de los bienes públicos y el control del gasto corriente, asegurando que cada acción contribuya a elevar la calidad de vida de nuestra población.



Equidad

Asegurar la equidad, brindando igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos municipales. Impulsamos el emprendimiento y el desarrollo integral, garantizando que cada persona encuentre en nuestra comunidad las herramientas para crecer y prosperar.



Multiculturalidad

Valoramos nuestra riqueza cultural, étnica y lingüística como un pilar de identidad y orgullo. Fomentamos el respeto y la inclusión, promoviendo la armonía y la paz para fortalecer nuestra comunidad diversa y unida.



Productividad e Innovación

Apostamos por la productividad y la innovación como motores de desarrollo. Impulsamos el crecimiento sostenido en todos los sectores, creando oportunidades para las personas, las empresas, la industria, el gobierno y la academia, construyendo juntos un futuro más próspero y dinámico.

Diagnóstico General del Municipio

Reseña histórica

Desde 1884 existe una estación del Ferrocarril Central Mexicano en este territorio. En aquel entonces se embarcaban productos provenientes de la antigua Hacienda Delicias, ubicada a 8 kilómetros del centro de la ciudad. A ello también obedece el nombre de este Municipio. En aquellos años la agricultura registraba poca actividad a pesar de ser este un terreno fértil. Por gestiones del entonces gobernador de Chihuahua, el general Ignacio Carlos Enríquez, el presidente de la República Plutarco Elías Calles decretó en 1932 la creación del Sistema de Riego número 005 y, con ello, el ofrecimiento de grandes campos para el cultivo a quien pudiera hacer producir la tierra aprovechando el paso del río San Pedro, que posteriormente diera vida a la Presa Francisco I. Madero. Así fueron llegando los primeros colonizadores que hoy se les reconoce como *Pioneros*, los cuales provenían de distintas regiones del país y del propio estado. Estos cultivaban algodón, predominantemente.

Los Municipios de Rosales, Meoqui y Saucillo cedieron parte de su territorio, establecido así por el Congreso del Estado de Chihuahua. Luego, posterior a la llegada de los Pioneros y cuando la actividad comunal fue más que notoria, el mismo congreso le reconoció como Municipio el 7 de enero de 1935 quedando con el nombre de Delicias, en obediencia a la antigua hacienda y por la riqueza proveniente de los sendos cultivos. Entonces queda situada en la zona centro sur del Estado de Chihuahua colindando con dichas Municipalidades.

De modo que, la primera etapa emitida por Elías Calles consistió en aprovechar las aguas del río Conchos para el riego de cultivos, regulado esto con el sistema Boquilla - Colina, mediante el derivador Ojo Caliente, para ese entonces ya se contaba con Presa La Boquilla, que igualmente generaba energía eléctrica y hasta la fecha abastece de agua superficial al Municipio de Camargo. En los últimos años se realizó el estudio de la sobreelevación de la Boquilla y se incrementó la capacidad del Canal Principal y otras estructuras, lo cual hace más eficiente el sistema hidráulico de abastecimiento a la zona.

La segunda etapa, década de los cuarenta, comprendió la construcción de la presa Francisco I. Madero, también llamada Las Vírgenes, con el fin de aprovechar y regular de mejor manera las aguas del río San Pedro junto con su Canal Principal San Pedro hasta el arroyo Bachimba.

Fotografía: Calle 3ra, Zona Comercial año 1960



Fuente: Facebook Ciudad Delicias Antiguo

En 1939 es el año en que registra su inicio el desarrollo industrial con la instalación de las primeras empresas despepitadoras de algodón y productoras de aceite comestible, las cuales en su mayoría eran norteamericanas, aunque las mexicanas también hicieron arribo como Longoria, Figueroa y de la Mora.

Hay registro, además, de prósperos viñedos los cuales fueron sustituidos en 1943 por el algodón. Para 1957 y con el desplome de precios en la fibra sobrevino un período crítico el cual debió superarse con el emprendo de otros cultivos como la nuez, el chile, maíz, trigo, tomate, cebolla, sorgo, avena, entre otros.

Fotografía: Presidencia Municipal Delicias Chihuahua (Restaurada) año 1972



Fuente: Facebook Ciudad Delicias Antiguo

Para 1960 y, con el marcado avance agropecuario de la comarca, se registró igualmente un incremento demográfico. Entonces Delicias aparecía ya como el tercer Municipio más poblado del estado, después de Ciudad Juárez y la capital, Chihuahua. En consecuencia, el Congreso local le otorgó el título de ciudad el 29 de octubre de ese mismo año. Actualmente, respecto del crecimiento poblacional, Delicias ocupa el cuarto lugar en la entidad, sin embargo, en cuanto al desarrollo de las personas se mantiene en el tercer sitio después de acuerdo a cifras del índice de ciudades prósperas en 2020 e índice de competitividad urbana del IMCO EN 2024.

La cabecera Municipal constituye una ciudad moderna, de trazo preciso en su primer cuadro donde es posible advertir un desarrollo urbano planificado, según el diseño del jalisciense Carlos G. Blake y aprobado por la Comisión Nacional de Irrigación el 30 de septiembre de 1960; aunque la modernidad, el crecimiento y la demanda de vivienda registrados a partir de la década de los setenta obligó a interrumpir aquel esquema.

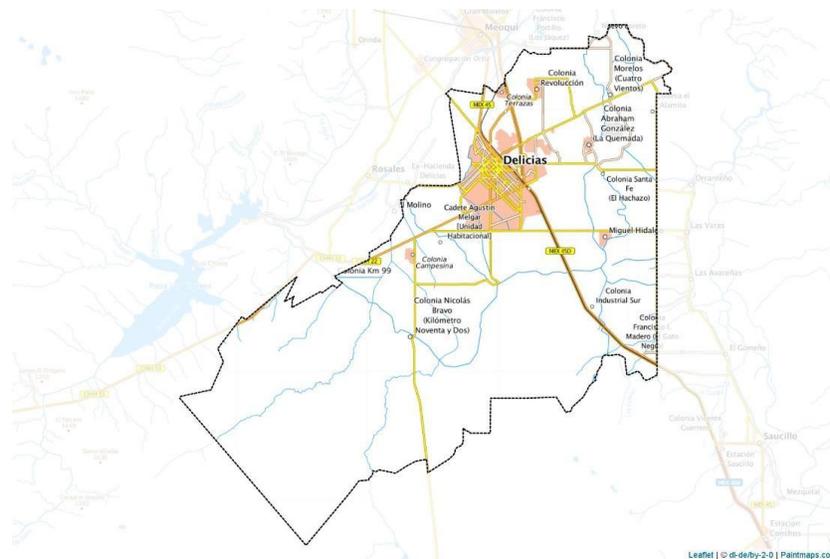
En los ochenta, la industria maquiladora de exportación se magnificó en el país, dirigida principalmente hacia ciudades con menor población. En virtud, para la década de los 90, Delicias albergaría a importantes firmas.

En 2018 esta región recibe el reconocimiento oficial como Zona Metropolitana, comprendiendo las ciudades de Delicias y Meoqui. Como tal, suma una población de 195,359 habitantes de acuerdo con el INEGI (2020). Su densidad es de 257.86 Hab/km² y una tasa de crecimiento de +2.34% al año, lo que la convierte en la tercera zona metropolitana más poblada del estado detrás de sus similares de Juárez y Chihuahua.

Ubicación Geográfica

Delicias es un municipio situado en la región Centro-Sur del Estado de Chihuahua. Se encuentra en las coordenadas 28°11" latitud norte y 105°28" longitud oeste, se localiza entre las altitudes de 1 100 y 1 400 metros sobre el nivel del mar (msnm). Los municipios vecinos son Meoqui al norte, Saucillo al este, Saucillo al sur, y Saucillo y Rosales al oeste. Está a una distancia aproximada de 80 kilómetros de la capital del Estado, Chihuahua, y tiene una extensión de 534.9 km², lo que representa el 0.21 % del total del Estado.

Mapa 1. Ubicación Geográfica Delicias, Chihuahua.



Fuente: Leaflet, paintmaps.com

De acuerdo con el Grupo Interinstitucional SEDATU-INEGI-CONAPO (2018), el número de zonas metropolitanas en México aumentó de 59 en 2010 a 74 en 2015. La población residente pasó de 63.8 millones a 75.1 millones, lo que representó el 56.8 y 62.8 % de la población nacional, respectivamente. En 2018 esta región recibe el reconocimiento oficial como Zona Metropolitana, comprendiendo las ciudades de Delicias, Meoqui y Rosales. Como tal, suma una población de 212,135 habitantes de acuerdo con el INEGI (2020). Su densidad es de 257.86 Hab/km² y una tasa de crecimiento de +2.34 % al año, lo que la convierte en la tercera zona metropolitana más poblada del estado detrás de Juárez y Chihuahua.

La ciudad de Delicias tiene una ubicación estratégica dentro de la entidad. Es un enclave emplazado al centro sur del estado de Chihuahua, sobre la vía de comunicación más importante del Estado: la carretera Panamericana, ya elevada al rango de autopista. Este enlace regional integra además a Ciudad Juárez, Chihuahua, Camargo y Jiménez, entre otras muchas localidades, formando un corredor comercial e industrial que une al estado con el centro del país.

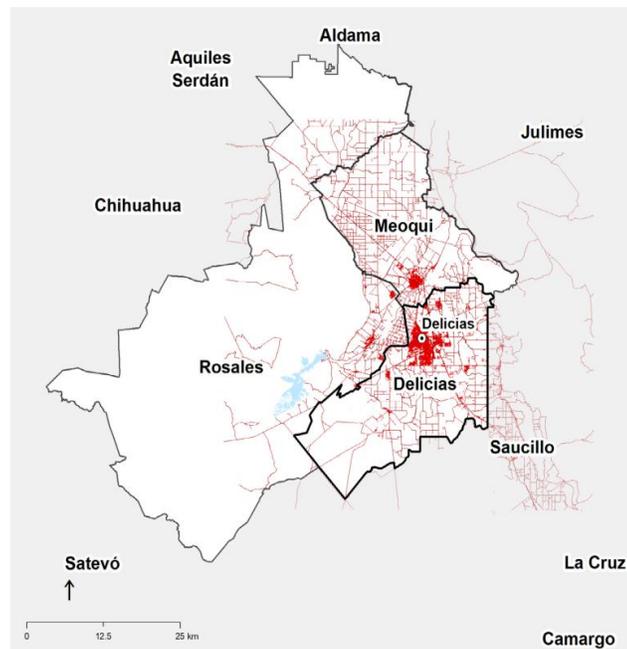
El emplazamiento de la Ciudad en esta ruta estructuradora a nivel regional, su funcional proximidad con Chihuahua capital y su carácter de cabecera administrativa y comercial del Distrito de Riego No. 05, imprimen una dinámica económica a Delicias que la convierten en el principal polo de atracción de la región y el cuarto a nivel estatal, después de Cuauhtémoc, Juárez y Chihuahua.

La actividad económica es primordialmente el sector terciario, el cual está estrechamente vinculado de los sectores agrícola e industrial, que son los principales generadores de la riqueza en esa zona del Estado. En específico son importantes los servicios comerciales, profesionales y técnicos, así como las actividades financieras, restauranteras y de hotelería.

Municipio	Población 2020	% de población en la ZM	Tasa de crecimiento anual
ZM de Delicias	212,135	100%	2.3
Delicias	150,506	70.94 %	0.9
Meoqui	44,853	21.14 %	2
Rosales	16,776	7.90%	-0.054

Fuente: Elaboración propia con base en ITER, 2020. INEGI.

Delicias dentro del contexto metropolitano.



Fuente: Elaboración propia, IMPLAN 2024

Edafología

Con base en la carta edafológica del INEGI, el suelo predominante (29%) del territorio es el Cambisol, cuyo color intenso se deriva de la acumulación de arcillas y óxidos de hierro. Presenta condiciones favorables de humedad y aporte de materia orgánica. Pueden alcanzar un espesor considerable y resultar muy fértiles, pero ubicando la parte del este se advierte además una diferenciación notoria en las primeras capas con acumulación secundaria de cálceo. Asimismo, en la porción más hacia el sur, el Calcisol presenta la misma característica de cambio aparente en los primeros horizontes, esto en un 27%, pero con cambios hacia mayor concentración de arcilla de carbonato.

Tabla 1. Porcentaje del tipo de suelo en el Municipio

Tipo de suelo	Porcentaje (%)
Calcisol	27.81
Regosol	0.02
Leptosol	0.27
Cambisol	29.25
Phaeozem	0.35
Chernozem	10.47

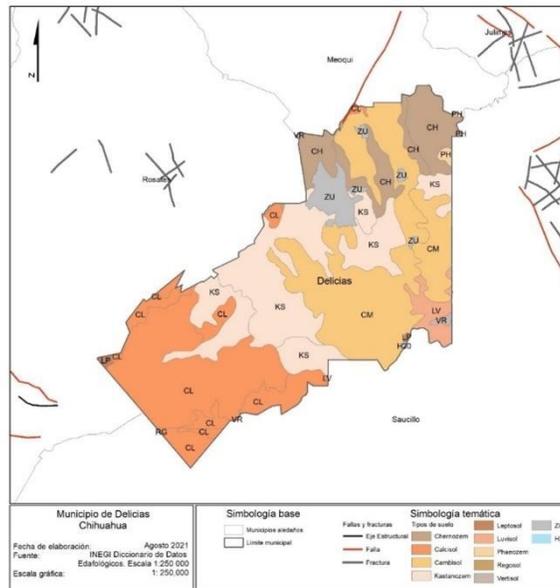
Vertisol	0.26
Kastanozem	25.72
Zona urbana	3.44
Luvisol	2.38
Cuerpo de agua	0.03

Fuente: INEGI. Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). 2016

El tercer tipo de suelo es Kastanozem con el 25%, ubicado en la parte central. Este colinda y es parte conector entre el cambisol y calcisol donde se tiene suelo pardo oscuro, rico en materia orgánica y concentraciones de carbonatos secundarios.

Aunado a ello, se señalan las fallas y fracturas que, si bien no atraviesan el territorio Municipal, si es de mencionar un eje estructural que coincide con la parte más al norte, muy cercana a la mancha urbana consolidada de Delicias, representando así un área de interés de dinámica edáfica y geológica.

Mapa 3. Composición edáfica del Municipio



Fuente: INEGI. Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). 2016

Geología

En su totalidad, integra la conocida provincia fisiográfica de sierras y llanuras del Norte, así como las Subprovincias del Bolsón de Mapimí, pero abarcando en la porción más al noreste únicamente 44 hectáreas de la Subprovincia Fisiográfica de la Llanura y Sierras Volcánicas.

La composición geológica es variada, con rocas de clase ígnea extrusiva y sedimentaria, principalmente de la era Cenozóica. Predomina con un 55.21% el tipo de suelo aluvial en la porción más al Nornoreste, seguido de roca conglomerado con el 44.78% y únicamente el 0.01% de Riolita – Toba ácida.

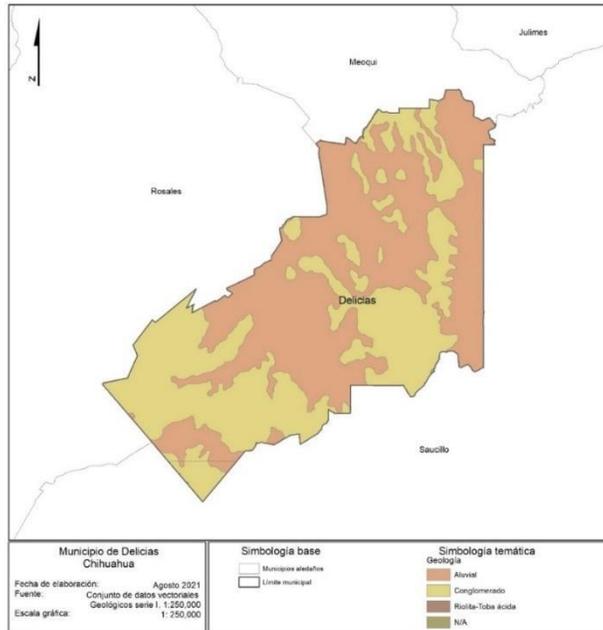
Tabla 2. Tipo de roca en el Municipio

Tipo de suelo	Cobertura (%)
Conglomerado	44.78
Aluvial	55.21
Riolita – Toba ácida	0.01

Fuente: INEGI. Diccionario de Datos Edafológico (versión 4). 2016

Esta composición del territorio corresponde a la ubicación anteriormente descrita –de llanura aluvial-, plano entre mesetas y atravesado por ríos que denota ser un suelo de poca profundidad, compuesto por depósitos de rocas jóvenes y de distintos orígenes.

Mapa 3. Composición geológica del Municipio



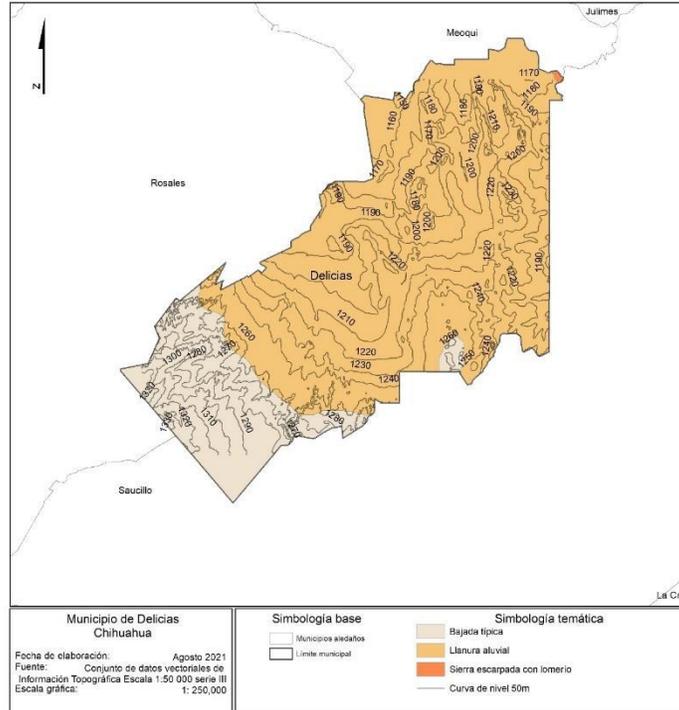
Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales geológicos serie I. 1:250,000

Relieve

El sistema de Topoformas es de tres clasificaciones: llanura aluvial con el 79.6% de su composición, seguido por bajada típica con el 20.3% y, sierra escarpada con lomerío, el 0.1% en la parte más al noreste.

Como se muestra en la siguiente figura las curvas de nivel a 50 metros (INEGI) denotan elevaciones desde 1,150 hasta 1,330 msnm en congruencia con el área de la llanura aluvial en la parte más al norte, así como las elevaciones máximas en la bajada típica, más al sur.

Mapa 4. Relieve del Municipio

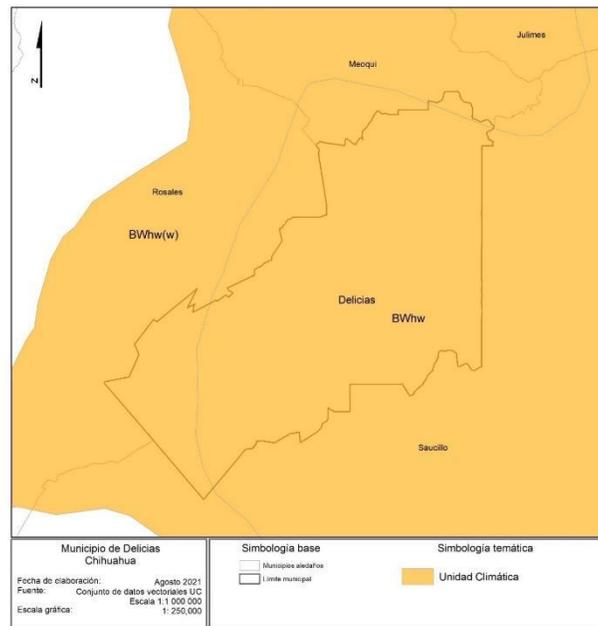


Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:250,000 serie III

Clima

También con datos del INEGI encontramos la unidad climática como *Muy Seco Semicálido*, distinguiendo clima *Muy Árido* con lluvias de verano del 5.0 al 10.2% anual. Su precipitación pluvial media oscila entre los 290 y 36 milímetros al año. La temperatura media anual es de 18. 6° C, con máxima promedio de hasta 34° C entre los meses de mayo a agosto, y una mínima de hasta 2° C en diciembre y enero.

Mapa 5. Clima del Municipio

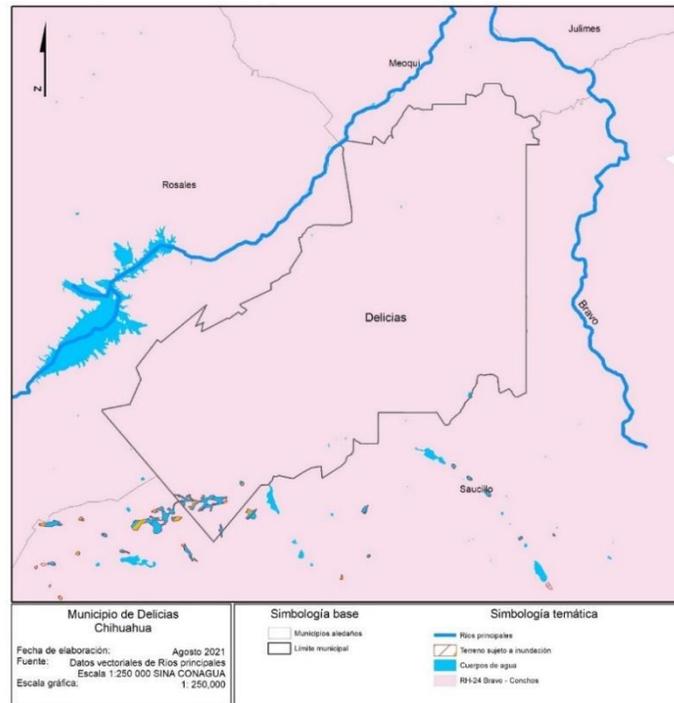


Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales de unidades climáticas. Continuo Nacional Escala 1:250,000,000

Hidrografía

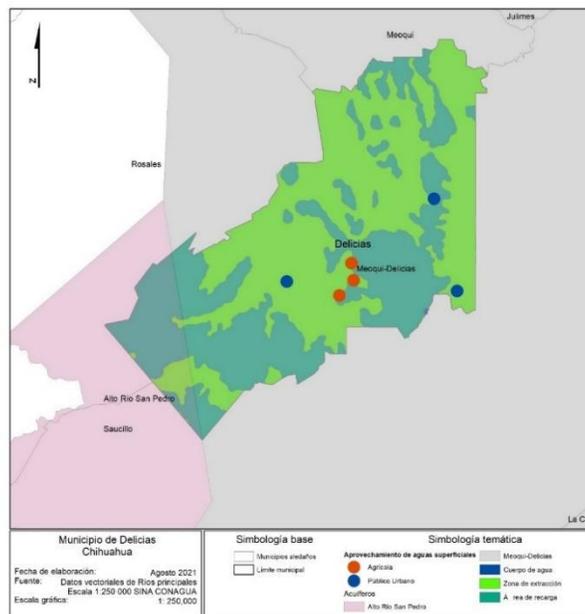
El Municipio comprende íntegramente a la Región Hidrológica (RH-24) Bravo - Conchos y subcuencas denominadas Conchos, M. Bravo, Bravo – Conchos, R. San Juan, P. Amistad, B. Bravo y R. Álamo. Destaca su ubicación geográfica por formar parte de la región seca que distingue al Estado de Chihuahua, no obstante, los tres ríos, Conchos, Florido y San Pedro, que conforman el Sistema de Riego 005. Aunado a ello, se identifican escurrimientos intermitentes denominados El Cuervo, El Tarín, El Charco, El Marrano y Las Boquillas.

Mapa 6. Hidrografía del Municipio



Fuente: SINA CONAGUA. Datos vectoriales de ríos principales Escala 1:250,000

Mapa 7. Acuíferos y aprovechamiento superficial en el Municipio



Fuente: INEGI. Continuo Nacional de Aguas Subterráneas Escala 1:250,000 Serie II

Conforme a los datos correspondientes al acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales de las 757 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 Regiones en que se encuentra dividido el país, la región hidrológica no. 24 (Bravo – Conchos) tiene clasificación de déficit en disponibilidad superficial. Respecto del agua subterránea, también se le considera como principal fuente de sustento para las actividades y, como en el resto del estado, no es excepción para el Municipio de Delicias.

Más del 60% del territorio concentra pozos de extracción en la parte más al norte, mientras que hacia el sur se tiene área libre fuera del límite de veda –decreto que establece *veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona de Delicias, Chih., mediante el cual se veda parcialmente a los acuíferos Meoqui-Delicias Clave 0831 y Jiménez-Camargo clave 0823-*.

Uso de Suelo y Vegetación.

De acuerdo con la serie VI del INEGI (2016) se obtuvo la cobertura de uso de suelo y vegetación del Municipio a escala 1:250,000. Predomina cobertura de agricultura de riego anual y semipermanente con 24,415.68 hectáreas. En la porción más al noreste del Municipio con 5,093.85 hectáreas, completamente inmersa en esta tierra productiva.

Tabla 3. Superficie de cobertura de uso de suelo y vegetación INEGI.

Cobertura	Superficie
Asentamientos humanos	5093.85
Sin vegetación aparente	62.12
Cuerpo de agua	15.71
Matorral desértico micrófilo	11605.92
Pastizal Halófilo	1806.99
Agricultura de Riego Anual y Permanente	539.83
Agricultura de Riego Anual y Semipermanente	24415.68
Agricultura de Riego Permanente	481.56
Agricultura de Riego Semipermanente	454.23
Agricultura de Riego Semipermanente y Permanente	4700.24
Vegetación de galería	12.937
Vegetación secundaria arbustiva de matorral desértico micrófilo	3883.1

Fuente: INEGI. Continuo Nacional Uso de Suelo y Vegetación

Igualmente, la actividad agropecuaria y asentamiento humano se concentra principalmente en la porción noreste del Municipio, lo que representa una presión muy elevada de pérdida y fragmentación de las unidades de tierra dedicadas al sector primario, justo por la cercanía con la mancha urbana, consolidada en modo particular con la

que se aprovecha para agricultura de riego semipermanente y permanente, al ser lo más susceptible a un cambio a uso de suelo urbano.

En la parte más al sur y sureste está la cobertura vegetal con matorral desértico micrófilo, predominantemente, seguido por pastizal halófilo, vegetación secundaria arbustiva de matorral desértico micrófilo, áreas sin vegetación aparente y 13 hectáreas de vegetación de galería. A continuación, se describe el tipo de vegetación presente en el Municipio.

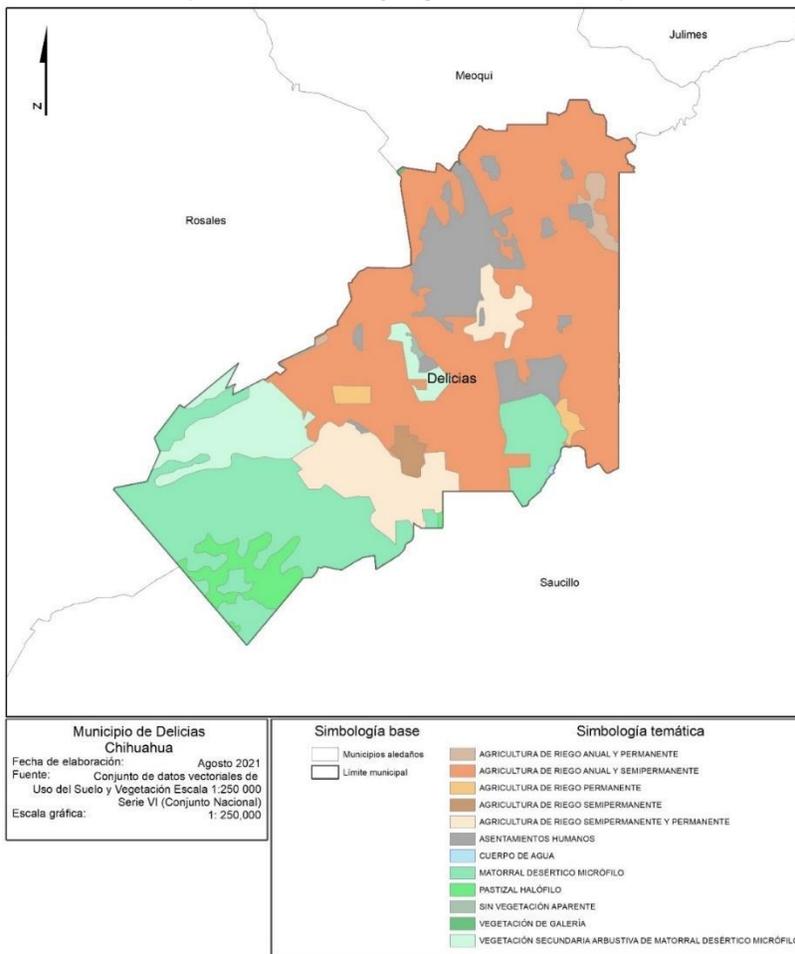
Matorral Desértico Micrófilo: Vegetación con predominancia de arbustos de hojas pequeñas, inermes o espinosos que se desarrolla sobre llanuras, pies de montes sobre suelos de origen aluvial con bajo contenido en materia orgánica y altura máxima de cuatro metros. La vegetación secundaria comprende alteración de la vegetación primaria con cambios en la estructura horizontal con abandono o perturbación.

Pastizal Halófito: Altura máxima de 80 cm y prospera en suelos con altos contenidos en sales solubles, sobre fondos de llanuras aluviales inundables, a pesar de no ser apto para ganadería, puede contener una especie de planta forrajera importante.

Áreas sin vegetación aparente: Caracterizado por tener dunas de arenas, campos sin cultivar y otros lugares desprovistos de vegetación.

Bosque de galería: Destaca una vegetación correspondiente a la comunidad arbórea ubicada en los márgenes de ríos o arroyos de condiciones favorables de humedad, por lo que las 13 hectáreas registradas se ubican en la delimitación más oeste, correspondiente al escurrimiento del Municipio de Rosales.

Mapa 8. Uso de suelo y vegetación del Municipio



Fuente: SINA CONAGUA. Datos vectoriales de ríos principales Escala 1:250,000

Diagnóstico Sociodemográfico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el estado de Chihuahua cuenta con una población de 3'741,869 habitantes, de los cuales se concentran en las principales ciudades de Juárez (40%), la ciudad capital de Chihuahua (25%), Cuauhtémoc (5%) y Delicias con una población de 150,506 habitantes, que representa el 4% y con densidad de 281.89 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 4. Participación de la población Estatal, 2020

Municipio	Población total	% Participación
Estado de Chihuahua	3 741 869	
Juárez	1 512 450	40%

Chihuahua	937 674	25%
Cuauhtémoc	180 638	5%
Delicias	150 506	4%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

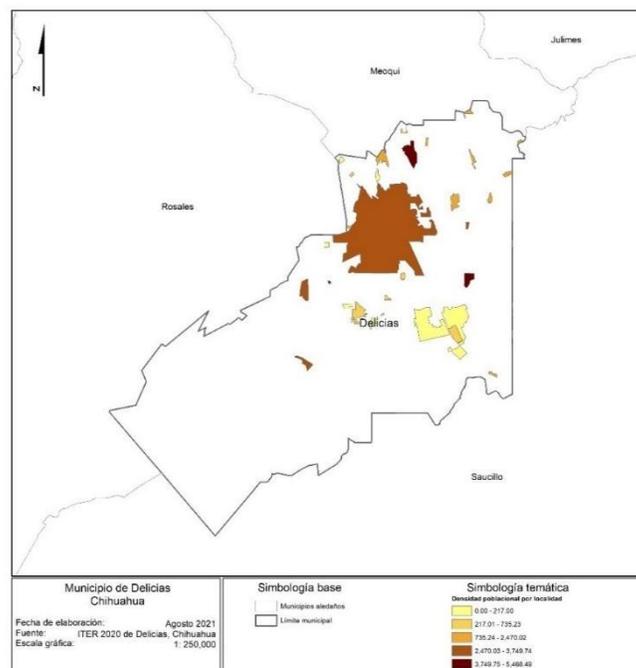
Con el crecimiento de la población registrada durante los últimos 30 años, la densidad presenta incremento, sin embargo, en cuanto a la participación Estatal, conserva su cuarta posición con el 4% de la población Estatal.

Tabla 5. Densidad de población

	1990	2000	2010	2020
Densidad (población/km)	194.81	218.06	258.34	281.89
% participación Estatal	4.26%	3.81%	4.05%	4.02%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

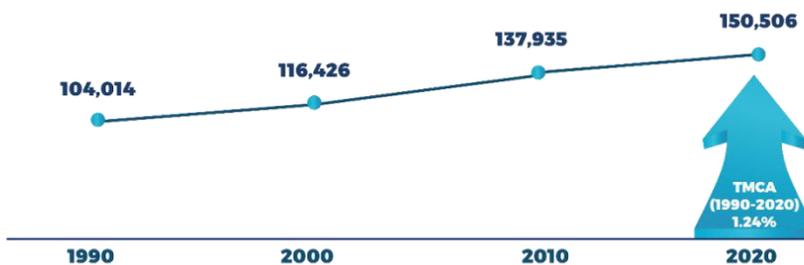
Mapa 9. Densidad de población por localidad



Fuente: ITER 2020 de Delicias, Chihuahua. Escala 1:250,000

Durante el periodo de 1990 a 2020 la población de Delicias creció con 46,492 habitantes, lo que indica 1,550 habitantes por año; con una tasa media anual de crecimiento de 1.24% por debajo de la tasa Estatal para el mismo periodo que es de 1.43%. Sin embargo, en el último decenio, 2010-2020, la población creció un 9.11%.

Gráfica 5. Crecimiento histórico de la población (1990-2020)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La TCMA que se muestra por cada 10 años presenta una disminución en el crecimiento por periodo, de lo que se deriva una tendencia a la baja a futuro.

Tabla 6. Tasas De Crecimiento Media Anual 1990-2020

	1990	2000	2010	2020	TMCA (1990-2020)
Municipio Delicias	104,014	116,426	137,935	150,506	
TMCA (10 años)		1.13%	1.71%	0.88%	1.24%
Ciudad Delicias	87,412	98,615	118,071	128,548	
TMCA (10 años)		1.21%	1.82%	0.85%	1.29%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

El Municipio se divide en 325 localidades de la cuales la ciudad capital concentra el 85% de la población, seguidos de las colonias Revolución (4%) y Miguel Hidalgo (2%), ambas demarcaciones en la zona rural. Destaca el acelerado crecimiento que en modo particular refleja por su parte la colonia Revolución, esto en los últimos 30 años, con una TCMA del 3.08% que representa un aumento de 5,655 habitantes en 5 años y 188 anuales.

Tabla 7. Crecimiento Histórico Municipal y Principales Localidades 1990-2020

	1990	2000	2010	2020	TCMA (90-20)
Estado Chihuahua	2,441,873	3,052,907	3,406,465	3,741,869	1.43%
Municipio Delicias	104,014	116,426	137,935	150,506	1.24%
Delicias	87,412	98,615	118,071	128,548	1.29%
Revolución	774	2,672	3,995	6,429	3.08%
Miguel Hidalgo	2,584	2,917	2,850	2,663	1.80%
Colonia Campesina	1,393	1,781	2,365	2,517	1.87%
Kilometro Noventa y Dos	1,316	1,346	1,772	1,630	0.53%
Colonia Terrazas	1,558	1,595	1,602	1,485	0.40%
Abraham González	1,444	1,334	1,404	1,315	1.78%
Colonia Industrial	112	296	404	568	0.23%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En Delicias, del 2010 al 2020, la aglomeración se dispersó al grado de registrar incremento en el 45% de las pequeñas localidades menores a 249 habitantes y, en contraparte, se advierte un decrecimiento en las localidades de 250 a 4900 habitantes, según se desprende en la tabla. Ejemplo de ello son la colonia Morelos con un decremento del 55.07 % de su población, más de la mitad emigró, en contraste con colonia Industrial Sur cuya emigración es del 28.87%. Por su parte, colonia Campesina presenta el 6.03 % y Revolución un aumento del 37.75 % por este factor. En el 2020, el 85% de la población se concentra en la localidad Delicias, con 128,548 habitantes (INEGI 2020).

Tabla 8. Población por según tamaño de localidad en el Municipio de Delicias

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2020			2010
Tamaño de localidad	% con respecto al total de población del Municipio	Localidad	Localidad
1 - 249 Habs.	1.89	325 localidades	166 localidades
250 - 499 Habs.	1.31	Colonia El Alamito	Colonia el Alamito
		Ejido Kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)	Ejido Kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)
		Colonia Morelos (Cuatro Vientos)	Colonia las Virginias
		Colonia las Virginias	Colonia Santa Fe (El Hachazo)
500 - 999 Habs.	0.72	Colonia Santa Fe (El Hachazo)	Colonia Industrial Sur
		Colonia Vicente Guerrero	Colonia Morelos (Cuatro Vientos)
		Colonia Industrial Sur	Colonia Vicente Guerrero

1,000 - 2,499 Habs.	4.94	Colonia Abraham González (La Quemada)	Colonia Abraham González (La Quemada)
		Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos)	Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos)
		Colonia Terrazas	Colonia Campesina
			Colonia Terrazas
2,500 - 4,999 Habs.	3.44	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo
		Colonia Campesina	Colonia Revolución
5,000 - 9,999 Habs.	4.27	Colonia Revolución	
10,000 - 14,999 Habs.	0		
15,000 - 29,999 Habs.	0		
30,000 - 49,999 Habs.	0		
50,000 - 99,999 Habs.	0		
100,000 - 249,999 Habs.	84.41	Delicias	Delicias
250,000 - 499,999 Habs.	0		
500,000 - 999,999 Habs.	0		
1,000,000 y más Habs.	0		

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En cuanto al crecimiento natural de la población se muestra que el número promedio de hijos nacidos vivos se conserva en 2 hijos desde el año 2000, hasta el 2020.

Tabla 9. Promedio de hijos nacidos vivos

	Promedio de Hijos Nacidos Vivos
Año	Promedio
2000	2.6
2010	2.3
2020	2.04

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Pirámide de edades

Del total de la población de Delicias en 2020, el 49% son hombres y 51% son mujeres, con una relación hombre-mujer de 96.2%. La edad promedio es de 30 años y la razón de dependencia del 50.4%, lo que indica la existencia de 50 personas en edad de dependencia por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2020).

El índice de envejecimiento total es de 51.3% siendo mayor entre mujeres (56.10%) con relación a los hombres que representan el 48.64% y la razón de dependencia es de 37.49% infantil, y 12.92% de las personas adultas mayores.

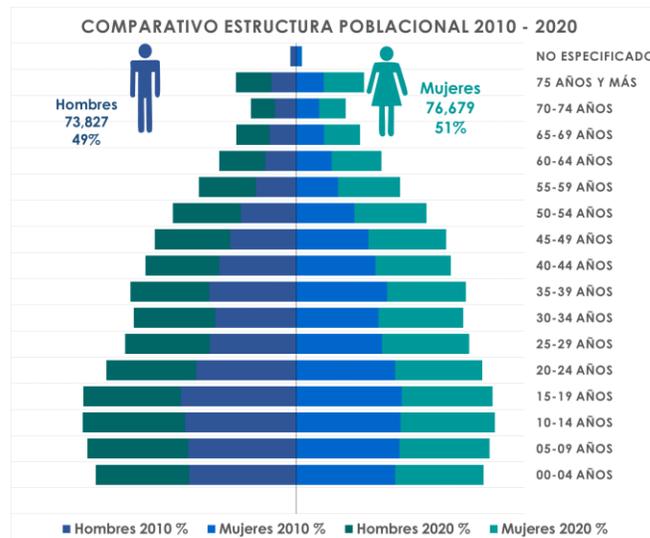
Gráfica 6. Población Municipal por grupos de edad y sexo 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La estructura de población reflejada en la pirámide poblacional entre el año 2010 a 2020 no muestra cambio significativo en su distribución. Sin embargo, se considera su crecimiento futuro y los índices de dependencia de la población de las personas adultas mayores.

Figura 9. Comparativa estructura poblacional 2010-2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Proyecciones de población

De acuerdo con la proyección de CONAPO para el periodo 2015-2030, en el año 2020 Delicias alcanzaría una población de 160,245 habitantes. Sin embargo, el último Censo de Población y Vivienda reporto un total de 150,506 habitantes, es decir 9,739 habitantes menos, cuya proyección de crecimiento refleja una tasa 0.90% menor a la real que data del 1.24%. A pesar de estas diferencias debe resaltarse que ambas estadísticas muestran una tendencia decreciente, lo que indica un menor crecimiento natural o una intensificación de los procesos migratorios de la población que actualmente reside en Delicias.

Tabla 10. Proyecciones de la población 2020-2030

	Proyección de la población	Tasa de crecimiento %
2020	160,245	
2021	162,365	1.32%
2022	164,382	1.24%
2023	166,273	1.15%
2024	168,034	1.06%
2025	169,654	0.96%
2026	171,120	0.86%
2027	172,428	0.76%
2028	173,562	0.66%
2029	174,523	0.55%
2030	175,289	0.44%
	Tasa de crecimiento 2020-2030	0.90%

Fuente: CONAPO Proyecciones de la población Municipios 2015 -2030

La proyección de la población que presenta CONAPO muestra un cambio significativo en la estructura de la pirámide de edades en la cual, al 2030, la población infantil y juvenil se verá disminuida mientras la adulta, de 30 a 59 años, concentrará la mayor población. Esto se convierte en bono de productividad para el Municipio siempre y cuando se fortalezcan oportunidades de empleo a futuro.

Tabla 11. Proyección de la población por grandes grupos de edad, 2020-2030

Grupos quinquenales de edad	2020			2025			2030		
	Población total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	150,506	73,827	76,679	169,654	82,665	86,989	175,289	85,094	90,195
0 - 14 años	37,504	19,194	18,310	37,283	18,746	18,537	35,348	17,674	17,674
15 - 29 años	35,348	17,568	17,780	40,513	20,546	19,967	39,398	19,788	19,610
30 - 59 años	58,368	28,074	30,294	67,049	31,933	35,116	70,527	33,697	36,830
60 - 75 y más	19,240	8,968	10,272	24,809	11,440	13,369	29,721	13,640	16,081

Fuente: CONAPO Proyecciones de la población Municipios 2015 -2030

Población Indígena

El Estado de Chihuahua es una de las entidades cuya población indígena registra una concentración importante con 110,498 habitantes que hablan lengua indígena; siendo 54,019 hombres y 56,479 mujeres. Representan el 1.5 %, y ocupa el13vo lugar a nivel nacional. El último Censo 2020, reporta que 10.7% de la población Estatal indígena no habla español. Por su parte, el Municipio de Delicias, para el año 2010, contaba con 1,218 hablantes en lengua indígena, del 2010 al 2020 solo 811 personas reportaron hablar alguna lengua indígena y ello corresponde al 0.57% de las 143,525 personas mayores de 3 años edad o en edad de comunicarse. 360 son mujeres y 451 son hombres. De aquí, solo 2.96% de la población no habla español.

De acuerdo con el mismo Censo, en el Municipio había 1,418 hogares indígenas y las localidades con mayor Porcentaje son: colonia Nicolás Bravo con 103 personas; Campesina con 149 personas, Revolución con 317 y la cabecera Municipal con 648.

Tabla 12. Localidades con mayor Porcentaje de población indígena

Localidad	Población total	Personas con Hogar Indígena
Colonia El Alamito	456	14
Ejido Kilómetro Ochenta y Seis Cuatro (El Diez)	365	11
Colonia Morelos (Cuatro Vientos)	443	27
Colonia las Virginias	389	3
Colonia Santa Fe (El Hachazo)	319	0
Colonia Vicente Guerrero	1,164	0
Colonia Industrial Sur	568	27
Colonia Abraham González (La Quemada)	1,315	4

Colonia Nicolás Bravo (Kilómetro Noventa y Dos)	1,613	103
Colonia Terrazas	1,485	0
Miguel Hidalgo	2,663	14
Colonia Campesina	2,517	149
Colonia Revolución	6,429	317
Delicias	128,548	648

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por parte de los que habitan en la colonia Revolución, la mayoría hablan español y su lengua de origen. Destaca que, por cuarto, es de 3.33 personas de población indígena.

Tabla 13. Comparativo de la Población de 3 Años y más según Condición de Habla Indígena (2010-2020)

Indicador	2010	2020
Población que no habla lengua indígena	128,438	142 691
Población que habla lengua indígena	1,218	811
Habla español	1,041	786
No habla español	23	24

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Existen más de 10 lenguas que se hablan en el Municipio: La rarámuri con un 60.5% (507 habitantes), y náhuatl con un 12% (127 habitantes).

Migración

Hasta 2020, encontramos que nacieron en otra entidad el 9%, mientras que el 1% nació en EUA, 116 habitantes provienen de un país distinto a México y EUA. En comparación con el 2010, la población residente nacida en otra entidad o país ha disminuido 3 puntos; sin embargo, se nota un leve crecimiento de la población que viene de otro país.

Tabla 14. Comparativo de la Población actual residente según lugar de nacimiento 2010-2020

Nacidos en	2010	%	2020	%
Población total	137,935		150 506	
Nacido en la entidad	119,813	87%	134 837	90%
Nacida en otra entidad	15,530	11%	13 890	9%
En los Estados Unidos de América	1,735	1%	1 568	1%
En otro país	63	0.05%	116	0.08%

No especificado	794	1%	95	0.06%
-----------------	-----	----	----	-------

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Del total de la población con edad superior a los 5 años, nacida en el Municipio, actualmente el 98% reside dentro del estado de Chihuahua, el resto habita en otras latitudes.

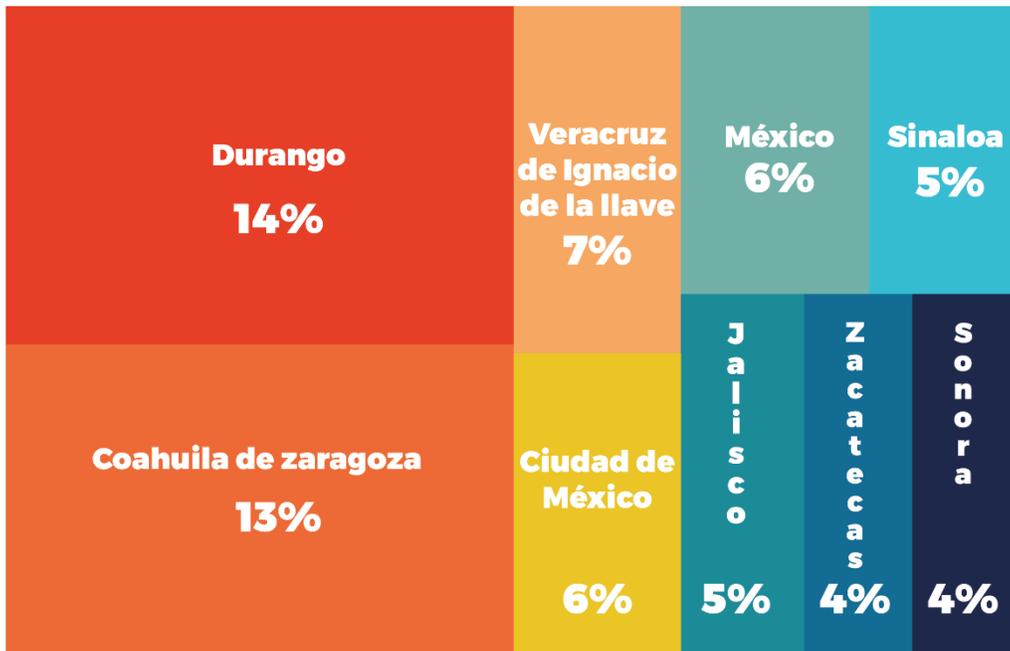
Tabla 15. Comparativo de la Población actual residente según lugar de residencia de 5 años atrás 2010-2020

Hace 5 años residía	2010	%	2020	%
Población total de 5 años y +	124,846		138 484	
En la entidad	119,259	96%	135 243	98%
En otra entidad	2,824	2%	2 505	2%
En los Estados Unidos de América	2,214	2%	636	0.46%
En otro país	36	0%	68	0.05%
No especificado	513	0%	32	0.02%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Resalta además que, quienes residen actualmente en Delicias, pero reportaron haber residido en otra entidad en los últimos 5 años, el 1.99% provenía de otro Municipio de Chihuahua, mientras que el resto son Delicienses. De la población migrante interna, 14% provienen del estado de Durango, 13% de Coahuila, 7% Veracruz; 6% vienen de la Ciudad de México y del Estado de México, mientras que de Sinaloa y Jalisco provienen el 5%.

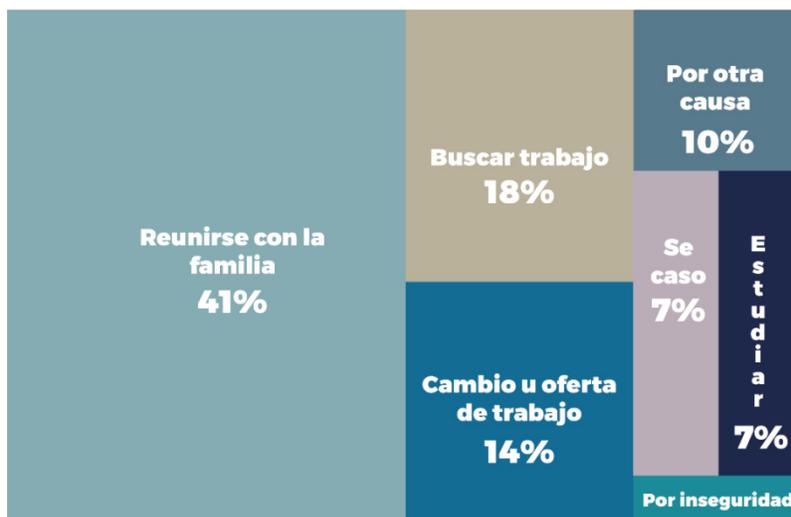
Figura 10. Principales entidades migrantes al Municipio de Delicias, Chih. 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De la población migrante que ahora reside en Delicias, el 41% ha regresado a reunirse con la familia, 18% llegó para encontrar una plaza laboral, mientras que el 14% arribó por cambio de domicilio o por oferta de trabajo. Solo el 7% lo hizo por motivos de estudios.

Figura 11. Principales causas de migración 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Diagnóstico en Desarrollo Urbano

Vivienda

De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), el total de viviendas en Delicias es de 57,503; de las cuales, 47,701 se encuentran habitadas. Señala además la existencia de 47,679 hogares. La ocupación tiene registro de 3.4 personas por vivienda y alrededor de 1.1 por pieza dentro del domicilio.

Tabla 16. Viviendas habitadas por tipo y clase de vivienda 2020

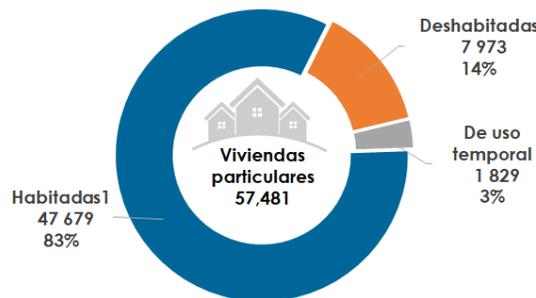
Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Hogares	Ocupantes		
			Total	Hombres	Mujeres
Vivienda particular	Total	47 679	150 304	73 706	76 598
	Casa única en el terreno	45 224	143 493	70 202	73 291
	Casa que comparte terreno con otra(s)	2 181	6 121	3 134	2 987
	Casa dúplex	64	188	98	90
	Departamento en edificio	56	102	57	45

	Vivienda en vecindad o cuartería	88	199	104	95
	Local no construido para habitación	47	143	77	66
	Refugio	12	42	26	16
	No especificado	7	16	8	8
Vivienda colectiva	Total	22	193	112	81
	Casa hogar para menores de edad	2	16	5	11
	Casa hogar para adultos mayores	5	100	49	51
	Centro de rehabilitación para personas con adicciones	7	27	24	3
	Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales	1	2	1	1
	Hotel, motel, pensión, casa de huéspedes	3	29	28	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Del total de viviendas particulares el 83% están habitadas mientras que el 14% están deshabitadas. Solo un 3% son de uso temporal.

Figura 12. Viviendas particulares por condición de habitación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Servicios en la vivienda

Los servicios básicos en las viviendas reflejan importante porcentaje de cobertura. De acuerdo con el último censo de población (INEGI 2020), el 98.6% cuentan con agua entubada, el 99.7% con drenaje y 99.8% con electricidad dentro de la vivienda. Se advierte entonces bajo porcentaje de rezago en su cobertura. En 2020, el 0.24% de la población en Delicias no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.29% no contaba con red de suministro de agua, 0.29% no tenía baño y 0.19% no poseía energía eléctrica.

Sin embargo, por el dinámico crecimiento urbano y los desarrollos de vivienda que tiene el Municipio, en esta administración se habrán de intensificar acciones para reducir tales porcentajes de rezago mediante acciones que garanticen el abastecimiento y calidad de estos servicios, sobre todo en nuevas colonias.

Gráfica 7. Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 17. Rezago en la vivienda según los servicios básicos y el tipo de material en piso 2020

Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
47 701	0.37	0.19	0.29	0.23

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En 2020, el 0.23% de la población en Delicias no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.29% no contaba con red de suministro de agua, 0.29% no tenía baño y 0.19% no poseía energía eléctrica, el 59% de viviendas disponen de computadora, 94.1% de viviendas disponen de celular, el 59.1% tienen acceso a internet, según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI 2020).

Rezago de vivienda

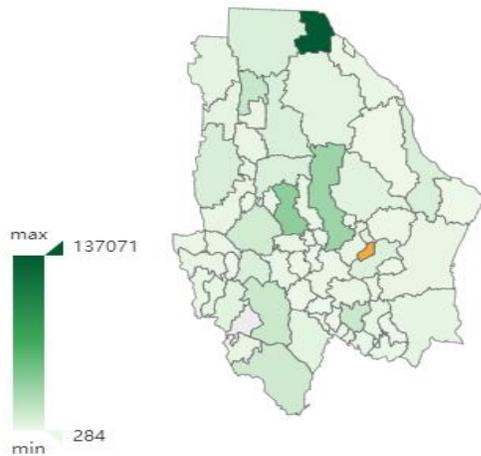
La CONAVI pone a disposición el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) donde reporta que el 90.82% de las viviendas en el Municipio de Delicias no tienen rezago, mientras que un 9.18% aún presenta algún tipo de rezago.

Tabla 18. Rezago de vivienda en el Municipio de Delicias

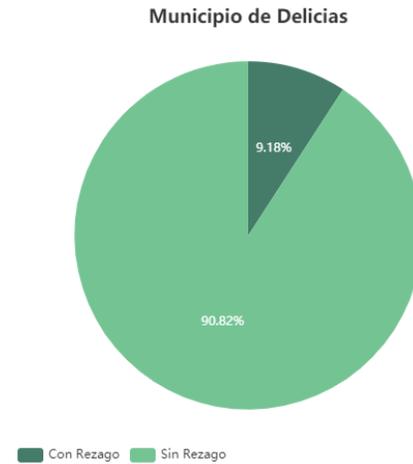
Municipio	Con rezago	Sin rezago	Total
Delicias	4,251	42,057	46,308

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Mapa 10. Aglomeración urbana



Gráfica 8. Rezago de vivienda en el Municipio de Delicias



http://sniiv.conavi.gob.mx/demanda/rezago_Municipal.aspx#

Aglomeración urbana

La superficie urbana de la aglomeración es de 51.4 km². Del 2000 a 2015 se registró una TCMA de viviendas superior a la de la población, 2.5 y 1.4% respectivamente. Registra una densidad urbana de 3,233 Hab/km² y una densidad habitacional de 1,050 viv/km², mientras que las cifras de la aglomeración son 3,348 hab/km² y 1,128

viv/km², respectivamente. De ello se desprende que la densidad de población aglomerada está por encima del parámetro con 288 Hab/km², mientras que el índice de urbanización del Municipio se encuentra arriba del promedio de la aglomeración, 92.4 y 87% en el orden mencionado.

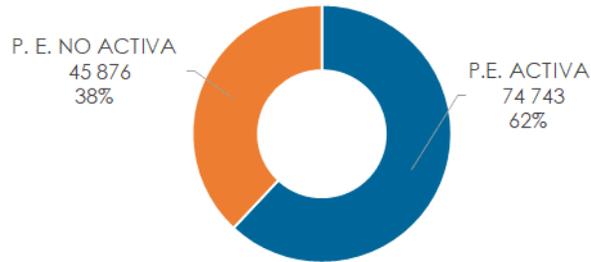
Diagnóstico Socioeconómico

Delicias se localiza en el centro de una región agropecuaria del estado y constituye su base económica en esta actividad. Según la clasificación SCIAN 2018, subsector 311, el sector lechero genera, al 2020, 398,553.63 millones de litros al año y con un valor de 3,000,135,767 pesos, también con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Sin embargo, a partir del año 2000 incrementa la actividad industrial (agroindustrial), comercial y de servicios.

Población económicamente activa

La población económicamente activa representa el 62% considerando a quienes pasan los 12 años, de manera que el 38% restante no presenta factor de actividad.

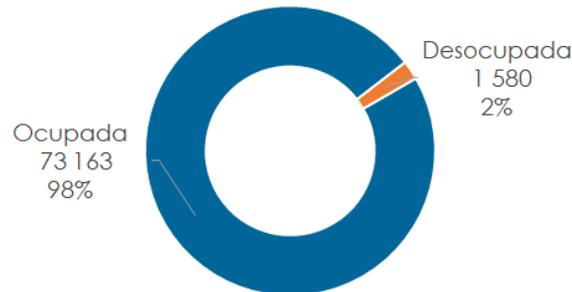
Gráfica 9. Población económicamente activa



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De ellos, el 98% se encuentra ocupada, es decir, 73,163 habitantes.

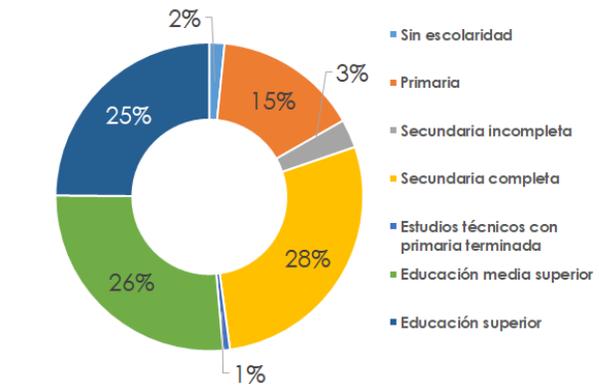
Gráfica 10 Población ocupada



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De las personas ocupadas, el 28% cuenta con su educación secundaria completa, mientras que el 3% refleja no haberla concluido; el 26% pasó por medio superior, y el 25% superior.

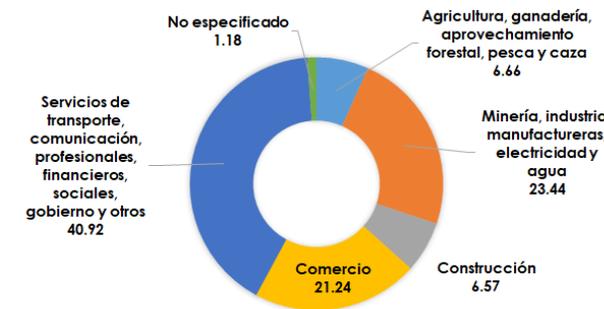
Gráfica 11. Población ocupada por escolaridad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

El 40.92% labora en transporte, comunicación, alguna profesión, financieros, sociales, Gobierno y otros. El 23% trabaja en la industria manufacturera y un 21% en el comercio, siendo los más importantes sectores y subsectores productivos los que se desprenden de la siguiente gráfica:

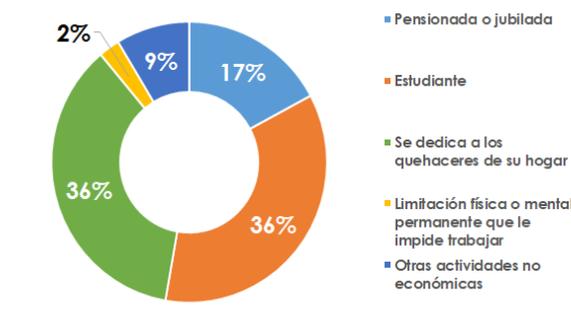
Gráfica 12 Porcentaje de población ocupada por sector de actividad 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De la población que no se encuentra económicamente activa, encontramos que el 36% son estudiantes y 36% se dedican a trabajos del hogar.

Gráfica 12 Porcentaje de población ocupada por sector de actividad 2020

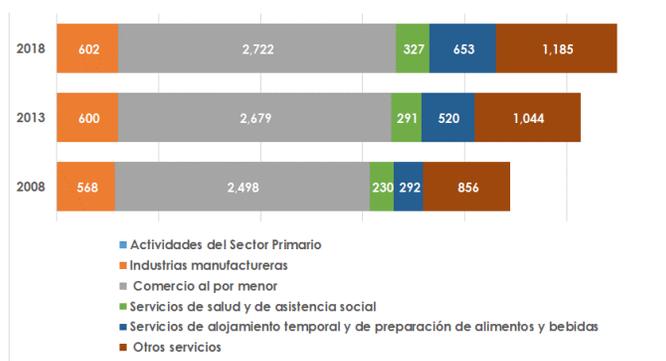


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Indicadores económicos

El Censo Económico de 2018 reporta un total de 6,497 unidades económicas donde 602 pertenecen a la actividad económica 31-33 industria manufacturera; 3,018 a 43-46 comercio al por mayor y al por menor; 2,701 a 52-81 a la actividad económica servicios. Para el Censo 2018, se reportó 6,044 unidades económicas con una tasa de crecimiento del 1.46% del periodo 2013-2018. Siendo la actividad económica servicios que tomo ventaja con 278 UE. Por sector de actividad, durante el periodo 2008 -2018 se observa que el mayor crecimiento ha sido de las unidades económicas del sector de comercio menor y otros servicios.

Gráfica. 14. Crecimiento de las unidades económicas 2008-2018 (según principales sectores de actividad)



Fuente: Censos Económicos 2009, 2014 y 2019

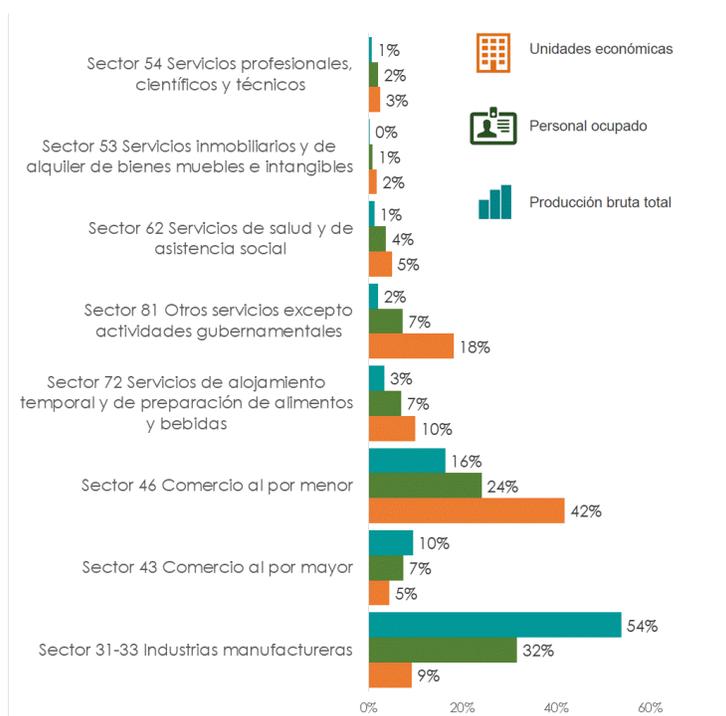
Indicadores Económicos comerciales

El estado de Chihuahua refleja que sus principales actividades son la manufactura, el comercio y los servicios no financieros. Agrupadas estas representan el 97.7% de las unidades económicas; pero en modo individual

registran 8.6, 46.9 y 42.2% respectivamente. En cuanto al personal ocupado, el sector manufacturero representó 46.6%, el comercio 22.9% y los servicios 23.3% los tres sectores concentran el 92.8% en la entidad. Por otro lado, las actividades manufactureras representaron 58.1% de la producción bruta total Estatal, siguiéndole en orden de importancia: comerciales con 15% y los servicios no financieros con 12.8 por ciento.

Otras más y con participación también importante para la producción bruta son la minería con 5.4%; la construcción con 4.0% y, transportes, correos y almacenamiento con 2.9 %.

Gráfica 15. Porcentaje de Unidades económicas, personal ocupado y producción bruta total por sector 2018



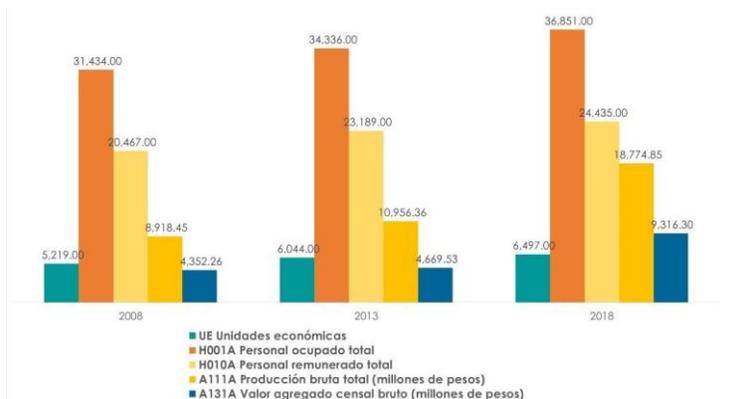
Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Tabla 19. Indicadores económicos 2008-2018

Indicadores económicos	2008	2013	2018	2013-2018
Unidades económicas	5,219.00	6,044.00	6,497.00	1.46%
Personal ocupado total	31,434.00	34,336.00	36,851.00	1.42%
Personal remunerado total	20,467.00	23,189.00	24,435.00	1.05%
Producción bruta total (millones de pesos)	8,918.45	10,956.36	18,774.85	11.37%
Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	4,352.26	4,669.53	9,316.30	14.81%

Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Gráfica 16. Comparativo de los indicadores económicos 2008-2018



Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Sector formal e informal

El Censo Económico 2019 indica que en Delicias el 64% de los establecimientos son formales y 36% son informales. Los primeros concentran el 90% de la población ocupada y con prestaciones como la seguridad social en primera importancia. Pero, además, generan el 98% de la producción y el valor agregado censal bruto.

Por su parte, los informales, representan un área de oportunidad como el incremento de esfuerzos para incentivar la formalización. Estos establecimientos concentran el 10% del personal ocupado y generan el 2% de la producción y el valor agregado (DENUE 2019).

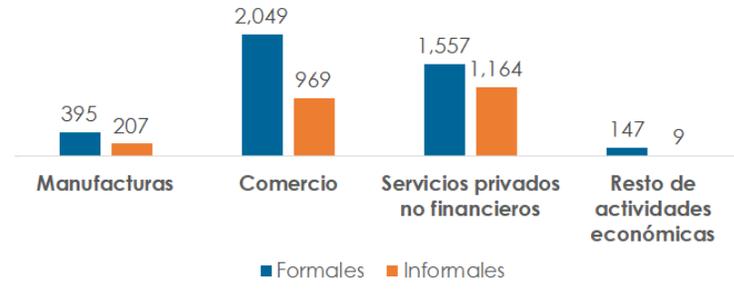
Por sector económico, el comercio (32%) y los servicios privados no financieros (43%) es donde se encuentran el mayor número de unidades económicas informales. En ambos sectores labora el 9% de las personas ocupadas.

Tabla 20. Indicador económico formales e informales

Indicador	Total	Formales	Informales
Unidades económicas	6,497	4,148	2,349
Personal ocupado	36,851	33,122	3,729
Personal remunerado	24,435	23,898	537
Producción bruta total (MDP)	18,774.849	18,430.264	344.585
Valor agregado censal bruto (MDP)	9,316.302	9,142.637	173.665

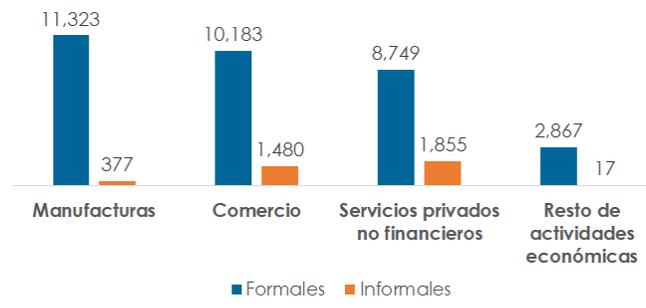
Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Gráfica 17. Unidades económicas formales e informales



Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Gráfica 18. Personal ocupado



Fuente: Censo Económico 2019 INEGI

Con información del CONEVAL (2017) Delicias presenta bajo grado de marginación y mantiene una tasa de ocupación superior a 96%; sin embargo, registra que, 31.2% de su población percibe menos de dos salarios mínimos, mientras que el 42.6 % se encuentra por debajo de la línea de bienestar, aunque sólo 0.8 % refleja pobreza extrema.

Seguridad

De acuerdo con la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se puede ver que en los últimos años el índice delictivo y los delitos en el Municipio de Delicias han ido disminuyendo. Sin embargo, aún se presentan casos de violencia de género, violencia familiar, robo a casa habitación y robo a vehículos, apareciendo estos como principales delitos que se cometen en el territorio.

Tabla 21. Histórico de número de delitos ocurridos en Delicias 2017-2021

Tipo de delito	2017	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	2021 vs Media
Robo a casa habitación	371	497	444	354	197	44%	54%
Lesiones	92	95	90	68	59	13%	30%
Homicidios	13	10	9	18	5	72%	58%
Violación	42	39	45	38	23	39%	36%
Narcomenudeo	100	32	46	27	21	22%	42%
Robo a vehículos	189	196	170	211	89	58%	54%
Robo a negocios	193	200	141	145	61	58%	64%
Lesiones	92	95	90	68	59	13%	30%
Violación	42	39	45	38	23	39%	36%
Violencia familiar	570	546	576	421	264	37%	49%
Feminicidios	0	1	0	1	1	0%	100%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <http://Chihuahua.semaforo.com.mx/Semaforo/Metodologia>

Para la atención y seguimiento de los delitos se cuenta con ocho agencias y 32 Agentes del Ministerio Público del fuero común, sumado a una agencia y cinco agentes del Ministerio Público Federal.

Tabla 22. Agencias y agentes del ministerio público en Delicias

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común	Agentes del Ministerio Público del fuero común	Agencias del Ministerio Público del fuero Federal	Agentes del Ministerio Público del fuero Federal
Delicias	8	32	1	5

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <http://Chihuahua.semaforo.com.mx/Semaforo/Metodologia>

Diagnóstico de Gobernanza y finanzas municipales

Ingresos

En 2018, anterior gestión, obtuvo ingresos por 592.3 mdp, de los cuales, 281.1 (36.82%) fueron ingresos propios. Las participaciones y aportaciones Federales contribuyeron con el 63.18% restante al alcanzar 374.2 (MDP).

Para el inicio de la actual gestión (2021) hay una estimación de 568.7 mdp y es clara una reducción del 4% respecto del 2018. Esto puede ser un reflejo de la recesión económica que se padece por la pandemia del COVID-

19. En cuanto a su composición por fuente de financiamiento serán propios 144.9 millones de pesos que corresponde al (25.47%) del ingreso total del Municipio, mientras que las participaciones y aportaciones Federales representarán el 74.53%, es decir, 423.8 mdp. Es clara entonces una dependencia financiera del Municipio, por lo que deben fortalecerse estrategias de captación de ingresos propios mediante la incentivación y recuperación de la confianza ciudadana

Lo anterior se detalla en las siguientes tablas:

Ingresos 2018-2021 por concepto en MDP

Concepto	Cantidad (MDP) 2018	Cantidad (MDP 2021) (30 jun 2021)
Impuestos	83.3	66.9
Cuotas Y Aportaciones	4.9	3.6
Contribuciones De Mejoras	3.6	1.2
Derechos	52.0	22.4
Productos	.1	.1
Aprovechamientos	10.0	5.1
Participaciones Y Aportaciones	374.2	212.5
Transferencia Y Subsidios	61.0	.1
Ingresos Financieros	3.2	.4
Total	592.3	312.3

Fuente: Cuenta Pública 2018 y Avance de Gestión Financiera 2021

Egresos

Encontramos que los egresos correspondientes al inicio de la administración que antecede 2018 se aplicaron de la forma siguiente:

Egresos 2018 por concepto en MDP

Concepto	Cantidad (millones de pesos)
Servicios personales	200.9
Materiales y suministros	30.8
Servicios generales	89.3
Transferencias y subsidios	109.7
Bienes muebles e inmuebles	4.9
Obra publica	128.2
Total	563.8

Fuente: Cuenta Pública 2018

Comparado con ingresos del mismo año, podemos identificar un subejercicio de 57.8 mdp y es posible apreciar que los servicios personales significaron el 35.63%.

Al 30 de junio de 2021, tres meses antes de concluir la anterior administración, refleja las siguientes condiciones de egresos.

Egresos al 30 junio 2021 por concepto en MDP

Concepto	Cantidad (millones de pesos)
Servicios personales	110.9
Materiales y suministros	14.1
Servicios generales	43.4
Transferencias y subsidios	55.3
Bienes muebles e inmuebles	.4
Obra publica	39.3
Total	263.4

Fuente: Presupuesto de Egresos 2021

Deuda pública y pasivos

El Municipio no contaba con deuda pública contratada, sin embargo, si presenta adeudos de ejercicios fiscales anteriores, derivado de erogaciones devengadas por administraciones anteriores y pendientes de liquidar contratación de bienes y servicios, sin contar con suficiencia presupuestal, por lo que se recibe sin suficiencia para operaciones y servicios indispensables. Se plantea la necesidad de contratar deuda a corto plazo para contar con recursos que solventen tales necesidades y lograr equilibrio financiero: austeridad, disciplina financiera, control, transparencia del gasto e incremento de recursos propios.

Corrupción

Los resultados de la quinta encuesta de percepción de seguridad y victimización del 2020 del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) reflejan que el 98.7% de las personas entrevistadas no fueron víctimas de algún tipo de soborno o acto corrupto por parte de los funcionarios, directores y/o servidores Municipales. El 1.3% restantes asegura haber padecido algún tipo de corrupción, principalmente por agentes de vialidad (87%), seguido por agentes del ministerio público (13%).

Índice básico de las Ciudades Prósperas (PNUD, 2018)

Es una convicción que la prosperidad de las ciudades es fruto de la mejor planeación de políticas públicas cuando se aplica gran visión, liderazgo y compromiso. Empleando y aprovechando, además, información sólida que favorezca la toma de decisiones. Entonces no es cuestión de buena suerte.

El Índice Básico de Ciudades Prósperas para el Municipio de Delicias, realizado en 2018 por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), permitió identificar oportunidades y desafíos hacia la prosperidad.

Por otra parte, el cálculo del CPI indica que Delicias tiene una prosperidad moderadamente débil (50.28) y que se encuentra por debajo de la media nacional (53.74/100), por lo que se propone implementar mayor dinamismo donde los resultados sean débiles y consolidar dimensiones donde sean favorables.

Índice de Competitividad Urbana ICU (IMCO, 2024)



De acuerdo al índice de competitividad urbana. Delicias se posiciona como un municipio con una **competitividad general media alta**, destacando especialmente en las áreas de Derecho y Sociedad y Medio Ambiente. En cuanto a la seguridad, Delicias brilla con una **tasa de agresiones a periodistas de 0.0**, ocupando el primer lugar a nivel nacional, lo que indica un ambiente seguro para la prensa. Además, la percepción de seguridad entre los ciudadanos es relativamente alta.

Aunque el robo de vehículos y la tasa de homicidios presentan áreas de oportunidad, la cobertura educativa en Delicias es amplia, con un 77.7% de la población menor a 15 años con acceso a la educación. En el ámbito laboral, la brecha de ingresos por género es menor en comparación con otros municipios, mostrando avances en la equidad laboral.

El IMCO ha reconocido a Delicias con **el primer lugar nacional en el subíndice de Innovación y Economía, en la categoría de municipios con menos de 250 mil habitantes**. Este logro es un testimonio del dinamismo económico de la ciudad, su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos y su apuesta por sectores de alto valor agregado.

Destaca especialmente en infraestructura, donde se ubica en el cuarto puesto. Un logro sobresaliente es que **Delicias ha conseguido el primer lugar en el suministro de agua**, lo que significa que el 100% de las viviendas cuentan con acceso a este servicio básico, un indicador clave de bienestar social.

En el ámbito de innovación y economía, sobresale en la ocupación hotelera, con un 65.4%, lo que indica un sector turístico dinámico y atractivo. Además, el crecimiento del PIB ha sido del 5.4% en los últimos tres años, ubicándose en el décimo lugar a nivel nacional y reflejando una economía saludable y en expansión.

Delicias también brilla en el **subíndice de Sociedad y Medio Ambiente**, donde obtuvo **el primer lugar a nivel nacional**. Este logro refleja el compromiso de la ciudad con la sostenibilidad, la calidad de vida de sus habitantes y el cuidado de los recursos naturales.

Los resultados del Índice de Competitividad Urbana 2024 colocan a Delicias como un modelo a seguir para otras ciudades de México. Su enfoque en la innovación, la sostenibilidad y el bienestar social la convierten en un lugar atractivo para vivir, trabajar e invertir.

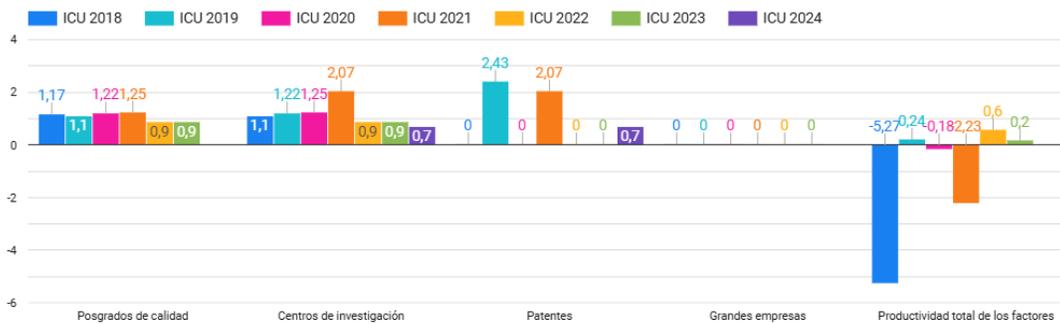
Figura 13. Tablero de control de indicadores del índice de competitividad urbana, 2024

Índice de Competitividad Urbana 2024 - Municipio de Delicias

Subíndice: Innovación de los sectore...(1) ▾
Limpiar Filtros
Indicador ▾

Instrucciones: Seleccione del catálogo de **Subíndice** uno de los temas generales del Índice de Competitividad, y posteriormente seleccione el **Indicador** que requiera consultar.

En la parte inferior podrá ver los datos de cada **Indicador** así como las fuentes de información.



Subíndice	Indicador	¿Que mide?	Unidades	Fuente
1. Innovación de los sectores económicos	Posgrados de calidad	El número de posgrados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de Conacyt	Número por cada 100 mil de la PEA	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 2008-2021
2. Innovación de los sectores económicos	Patentes	El número de patentes solicitadas por entidad de residencia del inventor	Número de patentes solicitadas por cada 100 mil de la PEA	Conacyt, 2008-2022
3. Innovación de los sectores	Centros de investigación	El número de establecimientos catalogados como centros de investigación que se ubican en la ciudad	Por cada 100 mil PEA	Inegi, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2011, 2013, 2016-2022.

Fuente: Elaboración propia IMPLAN, <https://lookerstudio.google.com/s/ix1jOG4K73E>





EJE 1

Municipio inclusivo y equitativo



Delicias

Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo

Diagnóstico Situacional

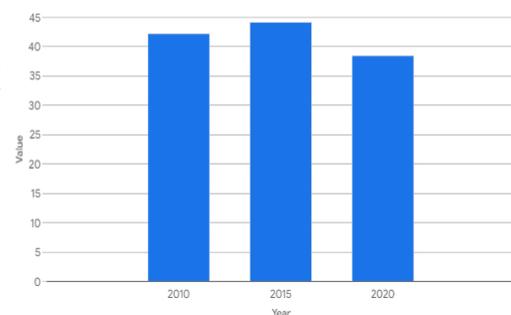
Pobreza

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

El valor promedio de Delicias (44.6%) es superior al promedio nacional (43.9%), lo que indica una prevalencia de pobreza por ingresos en el municipio.

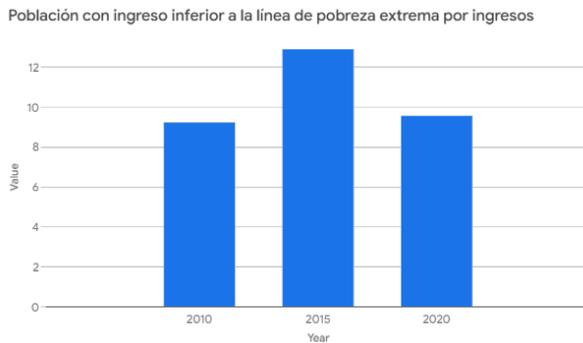
Este indicador refleja la proporción de la población que no puede cubrir sus necesidades básicas con sus ingresos. Es importante analizar las causas de la pobreza en Delicias, como la falta de acceso a la educación, la salud y el empleo, para poder implementar políticas públicas efectivas.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos



Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos

El valor promedio de Delicias (14.6%) es superior al promedio nacional (12.1%), lo que indica una mayor prevalencia de pobreza extrema en el municipio. Este indicador refleja la proporción de la población que no puede cubrir sus necesidades básicas, ni siquiera las alimentarias. Es necesario identificar las zonas del municipio con mayor concentración de pobreza extrema para focalizar las intervenciones.



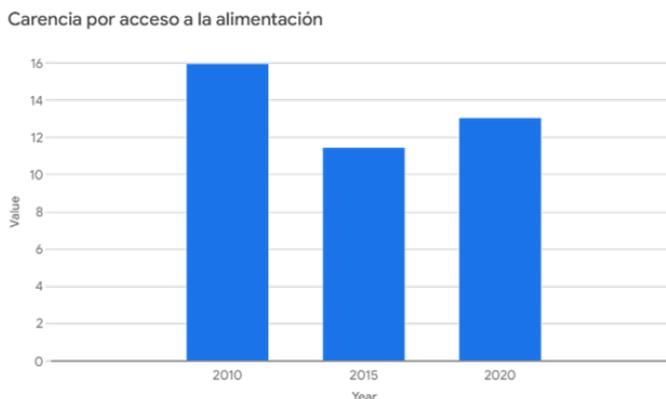
Carencia por acceso a la seguridad social

El valor promedio de Delicias (48.4%) es superior al promedio nacional (44.2%), lo que indica una mayor prevalencia de carencia de acceso a la seguridad social en el municipio. Este indicador refleja la proporción de la población que no tiene acceso a servicios de salud, pensiones o jubilaciones. Es importante promover la formalización del empleo para que más personas tengan acceso a la seguridad social.

Hambre Cero

Carencia por acceso a la alimentación

El valor promedio de Delicias (19.1%) es superior al promedio nacional (16.8%), lo que indica una mayor prevalencia de carencia por acceso a la alimentación en el municipio. Este indicador refleja la proporción de la población que no tiene acceso a una alimentación suficiente y nutritiva. Es importante promover la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos saludables.

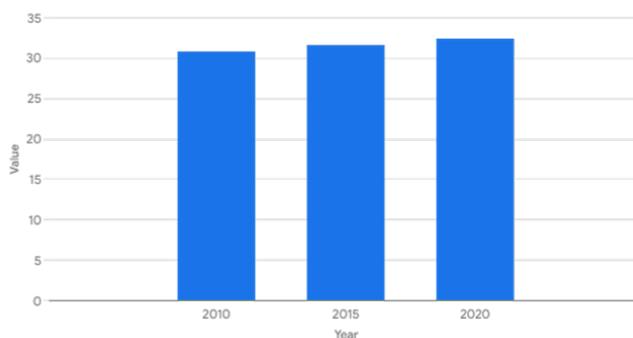


Educación de Calidad

Porcentaje de la población de 18 a 24 años que asiste a la escuela

El valor promedio de Delicias (37.1%) es inferior al promedio nacional (40.5%), lo que indica una menor tasa de asistencia escolar en este grupo de edad en el municipio. Este indicador refleja la proporción de jóvenes que continúan sus estudios después de la educación media superior. Es importante promover el acceso a la educación superior y la capacitación técnica.

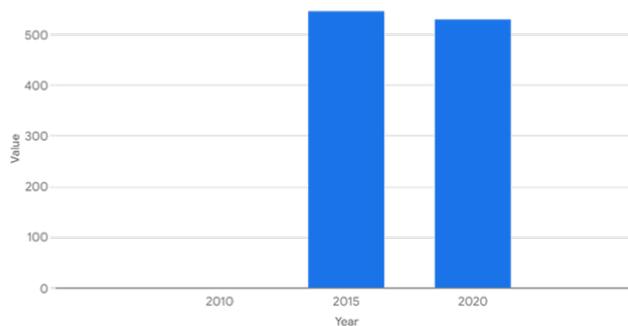
Porcentaje de la población de 18 a 24 años que asiste a la escuela



Índice de capacidades escolares en educación básica

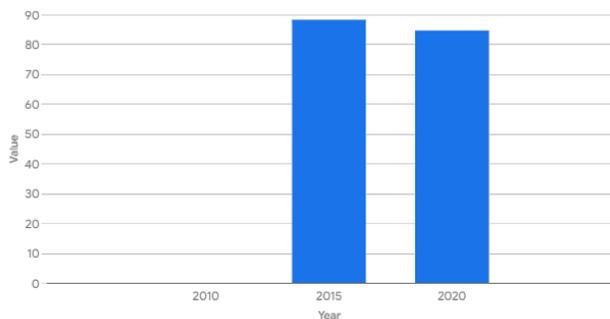
El valor promedio de Delicias (525.7) es inferior al promedio nacional (530.4), lo que indica una menor capacidad de las escuelas de educación básica en el municipio. Este indicador refleja la capacidad de las escuelas para brindar una educación de calidad. Es importante mejorar la infraestructura escolar y la capacitación docente.

Índice de capacidades escolares en educación básica

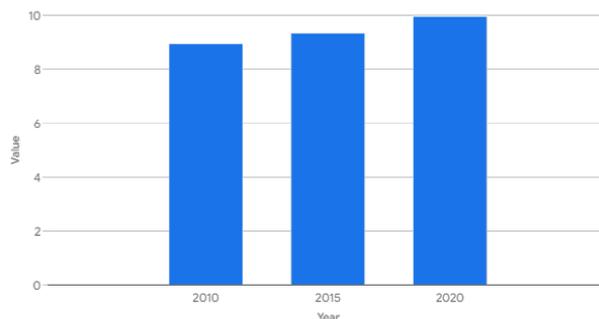


Población de 3 a 14 años que asiste a la escuela: El valor promedio de Delicias (86.5%) es similar al promedio nacional (86.7%), lo que indica una tasa de asistencia escolar similar en este grupo de edad en el municipio. Este indicador refleja la proporción de niños que asisten a la escuela primaria. Es importante garantizar que todos los niños tengan acceso a la educación básica.

Población de 3 a 14 años que asiste a la escuela



Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más



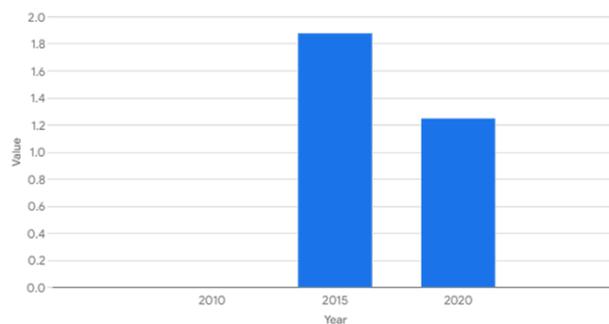
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más

El valor promedio de Delicias (10.2) es inferior al promedio nacional (10.5), lo que indica un menor nivel educativo en la población adulta del municipio. Este indicador refleja el nivel educativo de la población adulta. Es importante promover la educación continua y la capacitación para el trabajo. Implementar programas de alfabetización y educación para adultos, así como promover la oferta de cursos y talleres de capacitación.

Posgrados de calidad

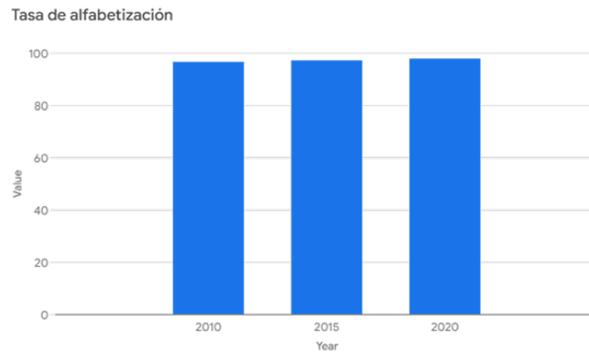
El valor promedio de Delicias (5.1) es inferior al promedio nacional (6.3), lo que indica una menor oferta de posgrados de calidad en el municipio. Este indicador refleja la oferta de posgrados de calidad en el municipio. Es importante promover la formación de capital humano altamente calificado.

Posgrados de calidad



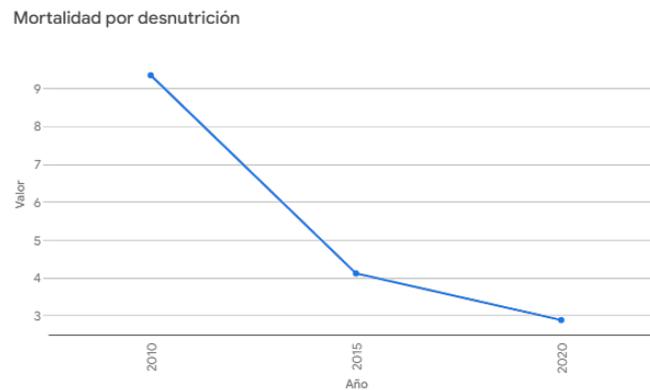
Tasa de alfabetización

El valor promedio de Delicias (96.7%) es inferior al promedio nacional (97.1%), lo que indica una menor tasa de alfabetización en el municipio. Este indicador refleja la proporción de la población que sabe leer y escribir. Es importante erradicar el analfabetismo en el municipio.



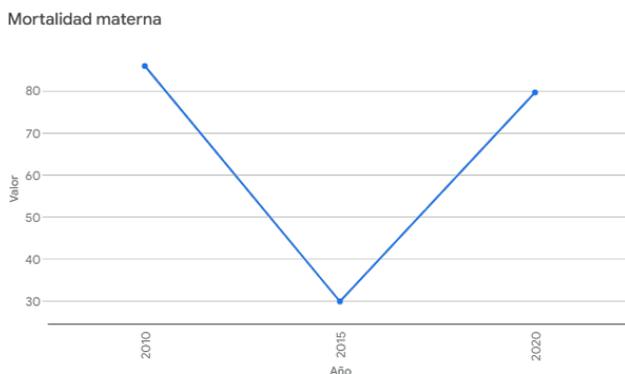
Mortalidad por desnutrición:

En Delicias, la mortalidad por desnutrición ha disminuido de 9.34 en 2010 a 2.88 en 2020 por cada 100 mil habitantes. Esta disminución es una noticia positiva que indica mejoras en la nutrición y el acceso a alimentos en Delicias. Sin embargo, es fundamental seguir trabajando para erradicar completamente la desnutrición.



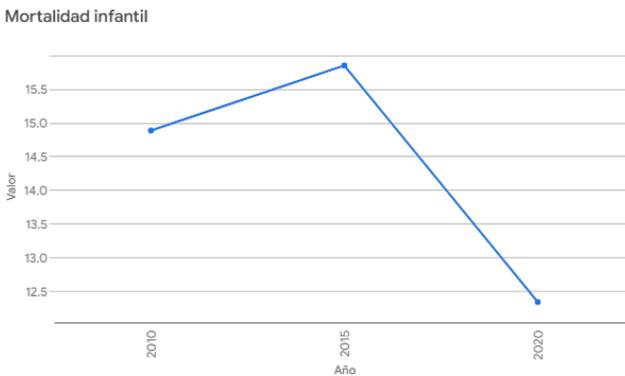
Mortalidad materna

En Delicias, la mortalidad materna ha fluctuado entre 29.90 en 2015 y 85.86 en 2010 por cada 100 mil nacidos vivos. La fluctuación en la mortalidad materna es preocupante y requiere una investigación a fondo para identificar las causas y desarrollar estrategias efectivas para reducirla. Es crucial garantizar el acceso a servicios de salud materna de calidad.



Mortalidad infantil

En Delicias, la mortalidad infantil ha disminuido de 14.88 en 2010 a 12.34 en 2020 por cada mil nacidos vivos. La disminución de la mortalidad infantil es un logro importante, pero aún queda trabajo por hacer. Es necesario continuar fortaleciendo los programas de salud infantil y asegurar el acceso a atención médica de calidad para todos los niños.



Mortalidad por infecciones intestinales

En Delicias, la mortalidad por infecciones intestinales ha disminuido de 8.25 en 2010 a 1.97 en 2020 por cada 100 mil habitantes. La reducción en la mortalidad por infecciones intestinales refleja mejoras en el saneamiento ambiental y el acceso a agua potable. Es importante mantener estos avances y promover la higiene para prevenir futuras infecciones.

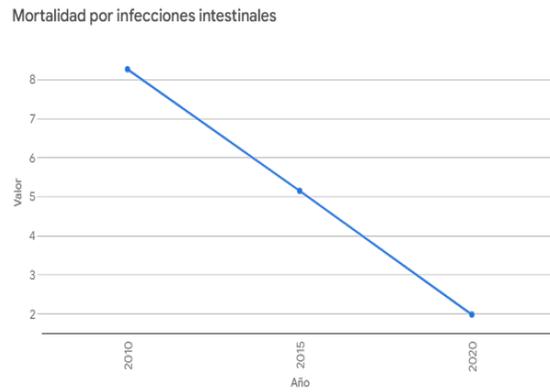
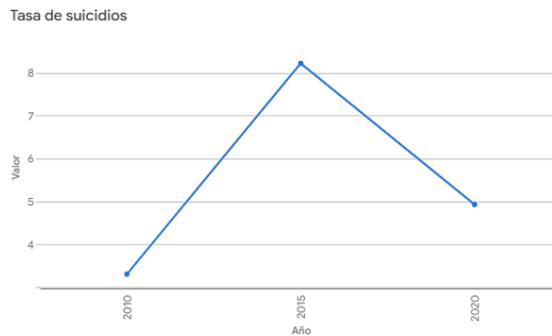


Foto: Consejo Ciudadano de Desarrollo Humano y Bien Común 2024 - 2027

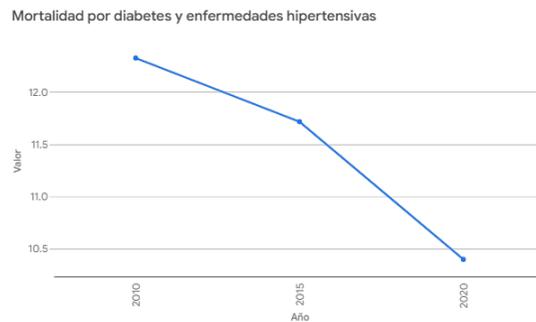
Tasa de suicidios

En Delicias, la tasa de suicidios ha fluctuado entre 3.30 en 2010 y 8.22 en 2015 por cada 100 mil habitantes. La fluctuación en la tasa de suicidios es alarmante. Se requiere una estrategia integral de salud mental que incluya la prevención, detección temprana y tratamiento de problemas de salud mental, así como la promoción del bienestar emocional.



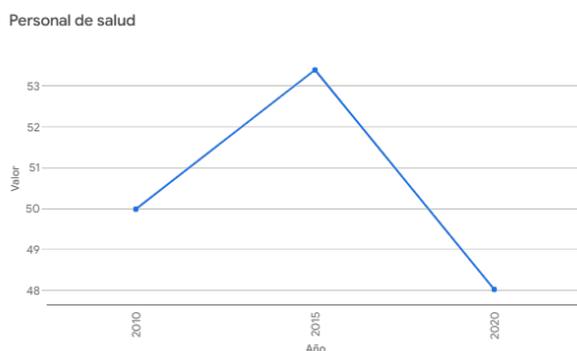
Mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas

En Delicias, la mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas ha disminuido de 12.32 en 2010 a 10.39 en 2020 por cada 10 mil habitantes. Si bien se observa una disminución, la mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas sigue siendo alta. Es crucial promover estilos de vida saludables, incluyendo una alimentación balanceada y actividad física regular, para prevenir estas enfermedades.



Personal de salud

En Delicias, el número de médicos y enfermeras por cada 10 mil habitantes ha fluctuado entre 48.01 en 2020 y 53.38 en 2015. Es importante analizar si la disponibilidad de personal de salud es suficiente para atender las necesidades de la población. Se debe asegurar una distribución equitativa del personal de salud en todo el municipio.



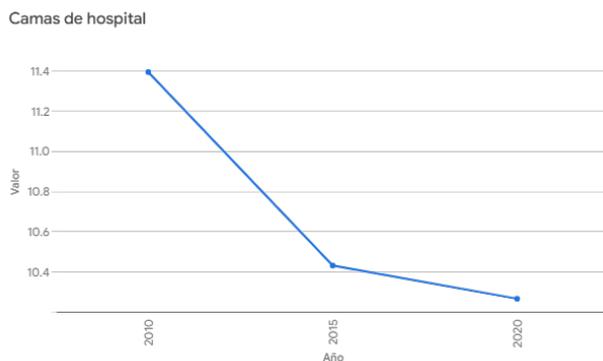
Carencia por acceso a los servicios de salud

En Delicias, la carencia por acceso a los servicios de salud ha fluctuado entre 10.56% en 2015 y 16.87% en 2020. El aumento en la carencia por acceso a los servicios de salud es preocupante. Se deben implementar políticas que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población, especialmente para los grupos más vulnerables.



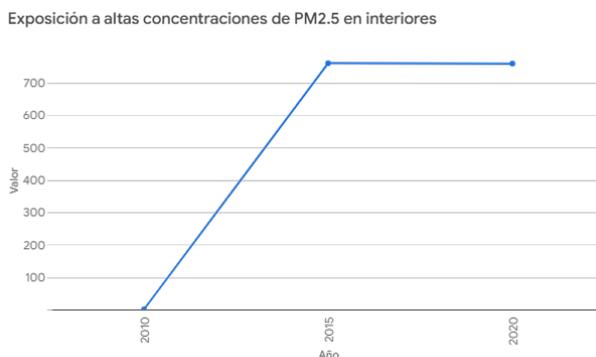
Camas de hospital

En Delicias, el número de camas censables por cada 10 mil habitantes ha disminuido de 11.39 en 2010 a 10.26 en 2020. La disminución en el número de camas de hospital puede afectar la capacidad del sistema de salud para atender a la población. Es necesario evaluar la necesidad de aumentar la infraestructura hospitalaria.



Exposición a altas concentraciones de PM2.5 en interiores:

En Delicias, el número de personas que utilizan leña para cocinar y que están expuestas a altas concentraciones de PM2.5 ha fluctuado entre 758.82 en 2020 y 759.83 en 2015. La exposición a altas concentraciones de PM2.5 en interiores tiene graves consecuencias para la salud. Es fundamental promover el uso de combustibles limpios para cocinar y mejorar la ventilación en las viviendas.



Propuestas Generales Eje 1 Municipio Inclusivo y Equitativo

Fortalecer los programas de asistencia social

Es necesario fortalecer los programas de asistencia social para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, como los programas de alimentación, vivienda y salud. Implementar programas de capacitación laboral y generación de empleo formal, así como fortalecer los programas de asistencia social para las familias en situación de pobreza. Implementar programas de educación alimentaria y nutricional, así como fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias en situación de vulnerabilidad.

Promover el desarrollo económico: Es importante promover el desarrollo económico del municipio para generar empleos y mejorar los ingresos de la población. Se pueden implementar programas de apoyo a las empresas y emprendedores, así como atraer inversiones.

Invertir en educación

Es fundamental invertir en educación para mejorar la calidad de vida de la población. Se deben mejorar las escuelas, capacitar a los docentes y promover el acceso a la educación en todos los niveles. Así como atraer instituciones de educación superior que ofrezcan posgrados de calidad, así como brindar becas a los estudiantes que deseen cursar estudios de posgrado. Brindar becas y apoyos económicos a los jóvenes para que puedan continuar sus estudios, así como promover la oferta educativa en el municipio. Invertir en la mejora de las escuelas

y en la capacitación de los docentes, así como promover la participación de la comunidad en la educación. Implementar programas de apoyo a la educación, como el transporte escolar y los útiles escolares, para garantizar que todos los niños puedan asistir a la escuela. Es necesario atraer instituciones de educación superior que ofrecen posgrados de calidad, así como brindar becas a los estudiantes que deseen cursar estudios de posgrado.

Fortalecer la seguridad ciudadana: Es importante fortalecer la seguridad ciudadana para que la población se sienta segura y pueda desarrollarse plenamente. Se pueden implementar programas de prevención del delito y mejorar la coordinación entre las instituciones de seguridad.

Promover la participación ciudadana: Es necesario promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Se pueden crear espacios de diálogo y consulta ciudadana, así como fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.

Mortalidad por desnutrición

Fortalecer los programas de asistencia alimentaria y nutricional, como comedores comunitarios y entrega de despensas, especialmente en zonas con mayor prevalencia de desnutrición. Promover la educación alimentaria y nutricional para fomentar hábitos alimenticios saludables.

Salud y Bienestar

Mortalidad materna: Mejorar la calidad de la atención prenatal, del parto y posparto. Capacitar al personal de salud en la atención de emergencias obstétricas. Promover el acceso a métodos anticonceptivos modernos para prevenir embarazos no deseados.

Mortalidad infantil: Fortalecer los programas de vacunación infantil. Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida. Mejorar la atención médica neonatal.

Mortalidad por infecciones intestinales: Promover la higiene personal, como el lavado de manos frecuente. Asegurar el acceso a agua potable y saneamiento básico en todo el municipio.

Mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas:

Implementar programas de promoción de estilos de vida saludables, como actividad física regular, alimentación balanceada y control del peso. Brindar atención médica integral a personas con diabetes e hipertensión.

Personal de salud: Incrementar la formación de personal de salud. Incentivar la contratación de personal de salud en zonas con déficit.

Carencia por acceso a los servicios de salud: Fortalecer la infraestructura de salud, especialmente en zonas rurales o marginadas. Brindar servicios de salud gratuitos o a bajo costo a personas de bajos recursos.

Camas de hospital: Invertir en la construcción de nuevos hospitales o la ampliación de los existentes. Mejorar la eficiencia en la gestión de camas de hospital.

Exposición a altas concentraciones de PM2.5 en interiores: Promover el uso de combustibles limpios para cocinar, como gas o electricidad. Mejorar la ventilación en las viviendas.



Foto: Instalación del Comité Municipal de Salud 24 – 27 de Delicias, diciembre 2024

Municipio Inclusivo y Equitativo

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: 1.1. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.



Meta 3.4: "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar."

Estrategia: 1.1.1. Operar un programa permanente y prioritario enfocado a las enfermedades de salud mental y enfermedades crónico degenerativas.

Unidad Administrativa: Coordinación Municipal de Salud

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.1.	Operar un programa permanente y prioritario enfocado a las enfermedades de salud mental y enfermedades crónico degenerativas.	Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes	Reducir la tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes en un 10%
1.1.1.1	Ampliar la cobertura de salud en zonas distantes programar médicos pasantes	Atención médica dirigida a grupos vulnerables a través de médicos pasantes	Atención de 150 personas trimestral
1.1.1.2.	Atender de manera directa a población vulnerable con disponibilidad de medicamentos en el sector salud	Porcentaje de gestiones para conseguir y cubrir la disponibilidad de medicamentos e insumos del sector salud.	2000 piezas de medicamentos entregadas por trimestre

1.1.1.3.	Contribuir a la prevención de enfermedades que más afecten a la población como enfermedades estacionales, crónico degenerativas y epidemiológicas.	Variación porcentual de actividades derivadas de campañas realizadas en el año actual respecto al año anterior.	10% más de actividades de prevención cada año
1.1.1.4.	Operar un programa de difusión y capacitación para la óptima atención de enfermedades de salud mental que afectan a la población.	Variación porcentual de pláticas y acciones de difusión realizadas en el año actual respecto al año anterior.	20% respecto al año anterior

Objetivo: 1.1. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.



Meta 3.4: "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar."

Estrategia: 1.1.2. Promover un municipio saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud al padrón de servidores públicos y sus familias.

Unidad Administrativa: Coordinación de Servicios Médicos Municipales.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.2.	Promover un municipio saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud al padrón de servidores públicos y sus familias.	Índice de Mortalidad por complicaciones relacionadas a la diabetes, hipertensión arterial y otras enfermedades crónico-degenerativas del padrón de beneficiarios.	0.5%
1.1.2.1.	Municipio Saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud a la población.	Número de consultas a pacientes con control metabólico.	75%
1.1.2.2.	Fortalecer el sistema de salud municipal.	Porcentaje de atención médica a los servidores públicos municipales.	100%
1.1.2.3.	Coadyuvar a que las personas más vulnerables cuenten con el apoyo de medicamentos necesarios.	Número de beneficiarios de atención médica, certificados, laboratorios a ciudadanos en situación vulnerable.	80%
1.1.2.4.	Coadyuvar con las instancias de salud a brindar atención médica a los ciudadanos a través de la participación en campañas de salud.	Variación Porcentual de campañas para brindar atención médica de primer nivel a los usuarios.	10%

Objetivo: 1.1. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.



Meta 3.4: "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar."

Estrategia: 1.1.3. Promover la accesibilidad a servicios de salud mental, que sean oportunos y de calidad a los grupos vulnerables.

Unidad Administrativa: Desarrollo Humano y Bien Común

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.3.	Promover la accesibilidad a servicios de salud mental, que sean oportunos y de calidad a los grupos vulnerables.	Tasa de suicidios por cada 100,000 habitantes:	Reducir la tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes en un 10%
1.1.3.1.	Realizar convenios con Asociaciones Civiles u otras organizaciones para la prevención, detección y atención de problemas bio emocionales.	Número de convenios realizados	10 convenios por año
1.1.3.2.	Canalizar atención psicológica a personas en situación de vulnerabilidad o en situación de riesgo.	Porcentaje de atenciones brindadas	2000 atenciones
1.1.3.3.	Impulsar talleres, conferencias y acciones de prevención y detección de los problemas bio emocionales.	Porcentaje de acciones realizadas enfocadas en la prevención	20 acciones
1.1.3.4.	Realizar talleres, conferencias y acciones enfocadas en la prevención de la problemática.	Porcentaje de actividades realizadas	50 actividades
1.1.3.5.	Implementar un programa de apoyo económico a mujeres madres solteras.	Porcentaje de apoyos entregados	500 apoyos
1.1.3.7.	Canalizar para otorgar medicamento a personas vulnerables en apoyo con otras dependencias a través de los dispensarios de los Centros Comunitarios.	Porcentaje de apoyos de medicamentos entregados	100 apoyos

Objetivo: 1.2. Fortalecer los programas de apoyo educativo, brindar atención a las necesidades socioemocionales de los estudiantes.



Meta 4.1 "Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos".

Meta 4.a se enfoca en "construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y el género..."

Estrategia: 1.1.4. Promover políticas públicas y acciones concretas para el aumento del promedio de escolaridad en el Municipio.

Unidad Administrativa: Desarrollo Humano y Bien Común

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.4.	Promover políticas públicas y acciones concretas para el aumento del promedio de escolaridad en el Municipio.	Grado promedio de escolaridad (Promedio de Años) desagregado, según sexo	Alcanzar los 12 años promedio en 3 años
1.1.4.1.	Implementar acciones de los niños niñas y adolescentes en las acciones de gobierno.	Cantidad de acciones de involucramiento	2 acciones
1.1.4.2.	Gestionar convenios para la realización de acciones en pro de la seguridad escolar, valores y respeto de los niños,	Cantidad de convenios o acuerdos realizados	5 acuerdos o convenios

	niñas y adolescentes		
1.1.4.3.	Promover los valores cívicos a través de eventos donde puedan involucrarse las instituciones educativas	Cantidad de eventos realizados	10 eventos
1.1.4.4.	Implementar un programa de horario extendido para niños y niñas de educación primaria en situación de vulnerabilidad	Cantidad de convenios o acuerdos con escuelas realizados	5 acuerdos o convenios
1.1.4.5.	Promover actividades extraescolares que permitan elevar el nivel escolar y regularización de estudiantes de nivel medio y superior	Cantidad de acciones realizadas	10 acciones
1.1.4.6.	Coadyuvar en la ampliación de la cobertura de la educación para adultos mayores y educación especial	Cantidad de acuerdos o gestiones realizadas	2 acuerdos o gestiones
1.1.4.7.	Gestión de estímulos a alumnos de escasos recursos para la continuación de estudios, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas	Cantidad de apoyos de tenis o uniformes entregados	4000 apoyos
1.1.4.8.	Fortalecer apoyos para la educación de los grupos indígenas	Cantidad de apoyos entregados y/o gestionados	2 apoyos o gestiones

Unidad Administrativa: Desarrollo Humano y Bien Común

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.5.	Implementar programas de prevención de la violencia dirigidos a diferentes grupos de edad y población en general.	Número de casos de violencia intrafamiliar anuales en Delicias.	Disminuir en un 10% los casos de violencia intrafamiliar en Delicias
1.1.5.1	Realizar actividades para la reconstrucción del tejido social dentro de comunidades comprometidas con mayor índice de rezago social	Porcentaje de actividades realizadas	20 actividades
1.1.5.2	Realizar talleres, conferencias y acciones relacionadas enfocados en la prevención y detección de la problemática	Porcentaje de actividades realizadas	50 actividades
1.1.5.3	Canalizar atención psicológica a personas vulnerables víctimas de violencia familiar y abuso sexual infantil	Porcentaje de atenciones brindadas	500 atenciones
1.1.5.4	Realizar acciones que contribuya a la cohesión familiar dentro de las comunidades más comprometidas	Porcentaje de actividades realizadas	20 actividades



Objetivo: 1.3. Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana en la construcción de una comunidad segura y pacífica en el municipio de Delicias.



Meta 16.1 busca "reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo"

Estrategia: 1.1.6. Implementar una coordinación intersectorial para la reducción de la población vulnerable o detectada con carencias.



Unidad Administrativa: Desarrollo Humano y Bien Común

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.6.	Implementar una coordinación intersectorial para la reducción de la población vulnerable o detectada con carencias.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	Disminuir el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en un 3%
1.1.6.1.	Otorgar apoyo económico a padres de familia para contar con un servicio de estancia infantil	Número de apoyos entregados	6000 apoyos
1.1.6.2.	Generar un programa de atención para adultos mayores para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida, mediante acciones de acompañamiento como de atención	Cantidad de adultos mayores atendidos	100 adultos mayores
1.1.6.3.	Implementar programa de cursos y talleres de capacitación en artes y oficios en los Centros de Desarrollo Comunitario y/o casas de familia	Cantidad de talleres realizados	30 talleres
1.1.6.4.	Promover la profesionalización de los Jóvenes para elevar su calidad de vida mediante talleres o cursos para oficios en los Centros Comunitarios	Cantidad de talleres realizados	10 talleres
1.1.6.5.	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento	Cantidad de talleres realizados	30 talleres
1.1.6.6.	Promover la cohesión social mediante la activa participación de la sociedad civil organizada en programas específicos prioritarios	Porcentaje de asociaciones civiles que colaboran en programas en conjunto con gobierno respecto al total de asociaciones.	30%
1.1.6.7.	Promover la correcta gestión de recursos y apoyos para el fortalecimiento social a través de las asociaciones civiles en el Municipio que colaboran en programas de atención.	Porcentaje de informes de resultados homologados derivados de gestiones a Asociaciones realizadas respecto del total de gestiones realizadas.	100%

Objetivo: 1.4. Diversificar la oferta cultural, impulsar la creación artística local, fortalecer la infraestructura cultural y promover el acceso a la cultura en todas las comunidades del municipio.



Meta 11.4 busca "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

Estrategia: 1.1.7. Promover espacios públicos y privados que cuenten con equipamiento cultural adecuado

Unidad Administrativa: Desarrollo Humano y Bien Común, Coordinación de Cultura

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.1.7.	Promover espacios públicos y privados que cuenten	Porcentaje de la población que cuenta con acceso adecuado a equipamientos	Incremento del 10 % unidades de equipamiento

	con equipamiento cultural adecuado	culturales	cultural en el municipio
1.1.7.1.	Realizar talleres culturales de diversas disciplinas artísticas, orientados a niñas, niños, adolescentes, y personas adultas mayores.	Cantidad de talleres realizados	30 talleres
1.1.7.2.	Realizar actividades artísticas y culturales en parques, plazas y otros sitios públicos.	Cantidad de actividades realizadas	60 actividades
1.1.7.3.	Promover la participación de las instituciones de educación medio y superior del municipio en el fortalecimiento de la cultura y artes.	Número de actividades culturales con participación de educación superior realizadas	10 actividades
1.1.7.4.	Fomentar las actividades en los Museos y dar difusión a la colección paleontológica que en los mismos se expone como atractivo turístico.	Número de actividades en los museos difundidas	4 acciones
1.1.7.5.	Fortalecer las capacidades de las bibliotecas públicas municipales a través de gestiones y actividades en ellas.	Número de gestiones y/o eventos realizados	40 gestiones / eventos
1.1.7.6.	Desconcentración de la escuela de iniciación artística mediante la realización de acciones en colonias del municipio.	Número de actividades desconcentradas realizadas	50 actividades
1.1.7.7.	Promover la cultura a través del grupo de danza y baile folclórico municipal.	Número de presentaciones realizadas	12 presentaciones
1.1.7.8.	Ampliar la oferta cultural para los adultos y adultos mayores en el municipio.	Número de actividades culturales para adultos y adultos realizadas	12 actividades
1.1.7.9.	Promover a a nivel regional la cultura y tradiciones como atracción turística.	Número de acciones para incentivar la atracción turística realizadas	50 acciones
1.1.7.10.	Fomentar la cultura de respeto y promoción de la cultura indígena.	Número de acciones de promoción de la cultura indígena	4 acciones
1.1.7.11.	Promover talleres de lectura entre la población.	Número de talleres de lectura realizados	20 talleres

Objetivo: 1.5. Implementar políticas públicas con perspectiva de género que promuevan la participación de las mujeres en la vida económica, política y social, prevenir y atender la violencia de género, y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.



Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas (meta 5.1).

La eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (meta 5.2).

El acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos (meta 5.6).

Estrategia: 1.2.1. Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de la Mujer del Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.2.1.	Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.	Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.	100%
1.2.1.1.	Ofrecer orientación legal y psicológica, para la igualdad de derechos.	Porcentaje de mujeres que reciben asesorías legales, psicológicas otorgadas.	100%
1.2.1.2.	Fortalecer las capacidades para ampliar la cobertura de atención a mujeres en situación de violencia.	Porcentaje de mujeres que reciben atención en casos de violencia del total que lo solicitan	100%
1.2.1.3.	Promover herramientas digitales para reportar y atender los casos de violencia familiar y de género	Variación porcentual de casos de violencia familiar y de género recibidas a través de herramientas digitales en el semestre actual respecto al semestre anterior	5 casos por semestre
1.2.1.4.	Promover la participación plena y efectiva de la mujer para ocupar cargos públicos.	Porcentaje de mujeres en la administración pública municipal	33%
1.2.1.5.	Promover convenios y acuerdos para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad para su desarrollo social, profesional y económico.	Porcentaje de convenios realizados respecto a los programados.	100%
1.2.1.6.	Impartir pláticas conferencias sobre derechos de las mujeres en instituciones públicas y educativas.	Porcentaje de pláticas conferencias sobre derechos de las mujeres en instituciones públicas y educativas realizadas.	100%
1.2.1.7.	Fortalecimiento de redes comunitarias o familiares de protección y centros de atención	Promedio de mujeres y hombres que acuden a las redes comunitarias y centros de atención respecto al total de redes instaladas.	10
1.2.1.8.	Elaborar y difundir spots contra la violencia, promover mujeres en territorio involucrando a jóvenes	Porcentaje de campañas realizadas contra la violencia, promover mujeres en territorio involucrando a jóvenes	100%
1.2.1.9.	Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos y capacitar a las y los servidores públicos en materia de equidad de género y violencia institucional	Porcentaje de capacitaciones en derechos humanos dirigido a las y los servidores públicos en materia de equidad de género y violencia institucional realizadas	100%
1.2.1.10.	Impulsar acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público y particular	Porcentaje de acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público realizadas	100%
1.2.1.11.	Implementar acciones de atención prioritaria a mujeres en situación vulnerable canalizándolas a instituciones o dependencias para recibir apoyos.	Porcentaje de canalizaciones realizadas a otras dependencias o instituciones	100%
1.2.1.12.	Operar efectivamente el sistema de igualdad y consejo de la eliminación de una vida libre sin violencia	Operar efectivamente el sistema de igualdad y consejo de la eliminación de una vida libre sin violencia	100%
1.2.1.13.	Impulsar que existan programas y presupuestos con perspectiva de género en el municipio para lograr la igualdad sustantiva	Porcentaje de gestiones para impulsar la perspectiva de género e igualdad sustantiva realizadas	100%

Objetivo: 1.5. Implementar políticas públicas con perspectiva de género que promuevan la participación de las mujeres en la vida económica, política y social, prevenir y atender la violencia de género, y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.



*Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas (meta 5.1).
La eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (meta 5.2).
El acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos (meta 5.6).*

Estrategia: 1.2.2. Realizar campañas con platicas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adiciones.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de la Mujer del Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.2.2.	Realizar campañas con platicas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adiciones.	Realizar campañas con platicas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adiciones.	9.2%
1.2.2.1.	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento e Impulsar el autoempleo y emprendimiento de las mujeres.	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento e Impulsar el autoempleo y emprendimiento de las mujeres.	100%
1.2.2.2.	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad	100%

Objetivo: 1.3. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.



Meta 3.4: "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar."

Estrategia: 1.3.1. Fomentar la práctica y cultura del deporte como una parte fundamental en las actividades de la población deliciasense.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal del Deporte y la Juventud

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.3.1.	Fomentar la práctica y cultura del deporte como una parte fundamental en las actividades de la población deliciense.	Porcentaje de líneas de acción del programa para promocionar y fomentar el deporte en las y los ciudadanos.	100%
1.3.1.1.	Coadyuvar con la ciudadanía a tener una vida activa y saludable	Porcentaje de campañas de fomento a la práctica saludable del deporte realizadas.	100%
1.3.1.2.	Fortalecer la convivencia y los ambientes sanos y seguros en los barrios a través de los torneos locales	Porcentaje de actividades para realizar los torneos de barrio (futbol rápido, voleibol) para todos los sectores realizadas	100%
1.3.1.3	Lograr que las escuelas, ligas y clubes y deportistas cuenten con el material y las condiciones para brindar actividades deportivas de calidad a los ciudadanos	Porcentaje de gestiones para apoyar con material deportivo a través de solicitudes a escuelas, ligas, clubes y/o deportistas realizadas.	100%
1.3.1.4.	Brindar instalaciones deportivas dignas y de calidad	Porcentaje de actividades para dar mantenimiento a la infraestructura deportiva realizadas	100%
1.3.1.5.	Promover la habilitación de espacios deportivos incluyentes	Porcentaje de espacios deportivos para el fácil acceso y disfrute de personas con necesidades especiales promovidos.	100%
1.3.1.6.	Fomentar en la población la importancia del deporte a través de la promoción y el contacto con profesionistas deportivos	Porcentaje de encuentros con profesionistas en el deporte para colaborar en el fomento del deporte realizados	100%
1.3.1.7.	Realizar convenios de colaboración con el sector privado para incrementar el número de activaciones físicas.	Porcentaje de elaboración de Convenios con el sector privado para activaciones física realizados	100%
1.3.1.8.	Fortalecer las disciplinas deportivas.	Porcentaje de elaboración de Convenios para el fortalecimiento de las disciplinas deportivas realizados	100%
1.3.1.9.	Contar con un Consejo Municipal del deporte y la cultura física con representación de la ciudadanía	Porcentaje de etapas para Instalar el consejo municipal del deporte y la cultura física	100%
1.3.1.10.	Contar con un registro de usuarios	Porcentaje de actividades para operar el registro de la cultura física y el deporte realizadas	100%
1.3.1.11.	Otorgar becas deportivas	Porcentaje de becas deportivas otorgadas respecto a las solicitadas	100%
1.3.1.12.	Promover y reconocer a deportistas	Eventos de reconocimiento a deportistas realizados realizados.	100%
1.3.1.13.	Se da la adecuada promoción a eventos deportivos locales.	Porcentaje de acciones para promover eventos deportivos realizadas.	100%
1.3.1.14.	Lograr que la ciudadanía se interese a participar en los comités deportivos.	Variación porcentual de deportistas que interactúan a través de los comités deportivos en el año actual respecto al año anterior.	100%
1.3.1.15.	Que los centros escolares cuenten con actividades deportivas	Porcentaje de acciones para el fomento a la iniciación deportiva realizadas.	100%
1.3.1.16.	Contribuir al desarrollo de los deportistas, mediante talleres	Porcentaje talleres multi disciplinarios para el desarrollo del deportista realizados.	100%

1.3.1.17.	Coadyuvar a la salud de los adultos mayores a través del fomento de la actividad física	Porcentaje de actividades de jornadas deportivas para adultos mayores realizados.	100%
1.3.1.18.	Contar con las condiciones necesarias para la práctica del atletismo	Gestionar el equipamiento para la disciplina de atletismo.	100%
1.3.1.19.	El municipio cuenta con las condiciones favorables para dar capacitación a sus entrenadores.	Porcentaje de capacitaciones a instructores y entrenadores deportivos realizadas	100%
1.3.1.20.	Brindar a la población actividades deportivas en verano	Porcentaje de actividades deportivas en el verano realizadas	100%

Objetivo: 1.6. Promover la práctica del deporte y la actividad física entre la población de Delicias, especialmente en jóvenes del municipio de Delicias para fomentar su desarrollo integral y prevenir conductas de riesgo.



(Meta 3.4) "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar."

Estrategia: 1.3.2. Coadyuvar en el desarrollo integral de la juventud.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal del Deporte y la Juventud

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.3.2.	Coadyuvar en el desarrollo integral de la juventud.	Porcentaje de acciones que permitan el desarrollo integral de la juventud realizadas	100%
1.3.2.1.	Seguimiento del Consejo Municipal de Juventud	Porcentaje de sesiones del consejo municipal de la juventud realizadas	100%
1.3.2.2.	Los jóvenes se interesan por modificar conductas de que promueven violencia e inequidad.	Porcentaje de campañas de prevención de los diferentes tipos de violencia realizadas	100%
1.3.2.3.	Los jóvenes se interesan por participar en espacios de expresión artística, deportiva, tecnológica y de emprendimiento.	Porcentaje de actividades realizadas para los y las jóvenes respecto a las programadas	100%
1.3.2.3.	Los jóvenes se interesan por terminar sus estudios de nivel medio superior	Porcentaje de convenios con instituciones educativas para promover la finalización de estudios de nivel medio superior realizados.	100%
1.3.2.4.	Los jóvenes del municipio se interesan por tener un espacio joven.	Porcentaje de actividades dentro el espacio joven realizadas.	100%
1.3.2.5.	Promover el reconocimiento a la juventud	Porcentaje de seguimiento para lograr que todas las categorías estén dentro del reconocimiento de la juventud realizado.	100%

Objetivo: 1.7. Implementar programas de asistencia alimentaria, promover la educación nutricional y fortalecer las estrategias de generación de empleo e ingresos.



(Meta 2.1) "Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año".

Estrategia: 1.4.1. Operar un programa permanente integral de atención a la desnutrición en las familias más vulnerables.

Unidad Responsable: Desarrollo Integral de la Familia

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.4.1.	Operar un programa permanente integral de atención a la desnutrición en las familias más vulnerables.	Número de defunciones registradas por desnutrición por cada 100 mil habitantes.	Reducir a 2.5 esta estadística
1.4.1.2.	Otorgar despensas según persista la necesidad familiar.	Porcentaje de acciones realizadas para atención a Población en Condiciones de Emergencias	1000 despensas
1.4.1.3.	Integración y organización de comités de cocinas escolares, gestión y otorgamiento de despensa, capacitación sobre reglas de operación y manejo higiénico de alimentos.	Cantidad de personas beneficiadas a través de este programa	3000 personas beneficiadas
1.4.1.4.	Operar un programa permanente de atención	Cantidad de consultas realizadas	280
1.4.1.5.	Entregar la dotación de programa alimentario cada dos meses.	Porcentaje de dotaciones alimenticias entregadas a personas en situación de vulnerabilidad.	1300
1.4.1.6.	Aplicar Estudio de Diagnostico (Estudio Socioeconómico)	Porcentaje de beneficiarios sujetos de asistencia social.	228
1.4.1.3.	Entrega de vivieres a comités capacitados en la preparación de alimentos a otorgar	Cantidad de cocinas implementadas	279

Programa: 1.4. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.



(Meta 3.4) "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar."

Estrategia: 1.4.2. Operar un programa permanente de atención de salud mental

Unidad Responsable: Desarrollo Integral de la Familia

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.4.2.	Operar un programa permanente de atención de salud mental	Suicidios por cada 100 mil habitantes	5%
1.4.2.1.	Brindar atención psicológica a través de terapia individual, familiar y de pareja a todas las personas que lo requieran.	Porcentaje de personas atendidas sobre las que solicitan	2,400 personas (100%)
1.4.2.3.	Realizar intervenciones urgentes psicológicas a población abierta	Numero de terapias de urgencia	50 al año
1.4.2.4.	Asistir a todas las personas que soliciten intervención psicológica a través del departamento jurídico que hayan sido canalizadas por alguna institución	Número de personas atendidas respecto a las recibidas	480 personas al año (100%)
1.4.2.5.	Promover Talleres en el sector educativo a padres de familia en el nivel primaria, secundaria, preparatoria en sector urbano y rural.	Porcentaje de acciones enfocadas al bienestar psicoemocional.	300 al año
1.4.2.6.	Llevar a cabo acciones para mejorar la salud mental y calidad de vida de las personas.	Numero de platicas brindadas	360 al año
1.4.2.7.	Dar difusión del servicio profesional de contención tanatológica individual	Contención Tanatológica orientada al proceso de duelo.	300 al año
1.4.2.8.	Generar por medio de un archivo drive y/o Excel graficas de los trastornos atendidos mes con mes	Numero de estadísticas presentadas	1 Trimestral, alimentada con información mensual
1.4.2.9.	Operar un programa permanente y diverso de atención de salud mental en el DIF	Suicidios por cada 100 mil habitantes	5%

Objetivo: 1.4. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.



Meta 3.4 busca "reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar"

Estrategia: 1.4.3. Operar programas integrales para la atención de padecimientos: Cardiovascular, cáncer, diabetes y enfermedad respiratoria crónica.

Unidad Responsable: Desarrollo Integral de la Familia

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.4.3.	Operar programas integrales para la atención de padecimientos: Cardiovascular, cáncer, diabetes y enfermedad respiratoria crónica	Mediante el número de terapias otorgadas mes con mes.	3000 terapias
1.4.3.1.	Convencer a la gente de la importancia de las revisiones dentales periódicas.	Porcentaje de Credenciales de Discapacidad Entregadas	1350 al año

1.4.3.2.	Coadyuvar con el COMUSAL a través del Centro de Salud, para la realización de los exámenes médicos de prevención.	Acciones enfocadas al desarrollo del lenguaje infantil	100
1.4.3.3.	Explicar la importancia de una atención más específica.	Mediante el número de traslados que se realizan mes con mes.	60
1.4.3.4.	Brindar atención en hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia ocupacional y estimulación temprana.	Mediante el número de terapias otorgadas mes con mes.	16000
1.4.3.5.	Gestionar la expedición de credenciales entregadas a la Escuela de Educación Especial para realizarles su trámite.	Porcentaje de Credenciales de Discapacidad Entregadas	150
1.4.3.6.	Realizar campañas de cuidado de la salud, higiene, nutrición y prevención de enfermedades, en área de lenguaje mediante pláticas, conferencia" el desarrollo del lenguaje y la importancia de detectar alteraciones en el tiempo", promoviendo la detección temprana de retraso de lenguaje en el infante.	Acciones enfocadas al desarrollo del lenguaje infantil	360
1.4.3.7.	Fomentar la cultura de respeto a la movilidad de las personas con discapacidad.	Mediante el número de traslados que se realizan mes con mes.	3,000

Objetivo: 1.3. Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana en la construcción de una comunidad segura y pacífica en el municipio de Delicias.



Meta 16.1 busca "reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo"



Estrategia: 1.4.4. Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
1.4.4.	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas,	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	-10%
1.4.4.1.	Porcentaje de apertura de talleres ocupacionales y productivos	Porcentaje de apertura de talleres ocupacionales y productivos	300
1.4.4.2.	Porcentaje de apoyos entregados a personas Adultos Mayores	Porcentaje de apoyos entregados a personas Adultos Mayores	300
1.4.4.3.	Porcentaje de acciones enfocadas a la participación del adulto mayor.	Porcentaje de acciones enfocadas a la participación del adulto mayor.	1000
1.1.4.4.	Porcentaje de Atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y/o maltrato familiar	Porcentaje de Atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y/o maltrato familiar	80
1.4.4.5.	Porcentaje de beneficiarios de Ciudad Infantil dividido en adultos y NNA	Porcentaje de beneficiarios de Ciudad Infantil dividido en adultos y NNA	10000
1.4.4.6.	Porcentaje de beneficiarios de Ciudad Infantil dividido en adultos y NNA	Porcentaje de beneficiarios de Ciudad Infantil dividido en adultos y NNA	10000
1.4.4.7.	Porcentaje de aparatos funcionales otorgados	Porcentaje de aparatos funcionales otorgados	50
1.4.4.8.	Número de acciones realizadas.	Número de acciones realizadas.	100
1.4.4.9.	Número de reportes recibidos	Número de reportes recibidos	150
1.4.4.10.	Numero de terapias realizadas en base a las terapias programadas	Numero de terapias realizadas en base a las terapias programadas	1800



EJE 2

Prosperidad y competitividad



Delicias
Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje Estratégico 2 Municipio Próspero y competitivo

Diagnóstico Situacional

La población de 12 años y más en Delicias es de 120, 758 habitantes. De ellos, 74,743 son económicamente activos, 73,163 ocupados y 1,580 desocupados. 45,876 no son económicamente activos.

En perspectiva de género encontramos que, de la población total de hombres con edad de ser económicamente activos, 41,923 están ocupados; 1,065 están sin empleo, pero están buscando una plaza, mientras que 15,546 es población económicamente inactiva.

De la población total de mujeres con edad de ser económicamente activos, 31,755 están ocupadas; 515 están sin empleo, pero buscan uno 30,330 son inactivas económicamente.

Tabla 60. Población de 12 años y más económicamente activa

	Población total 12 años y más	total	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa	Tasa de participación económica
Municipio de Delicias	120,758	74,743	73,163	1,580	45,876	61.89
Hombres	58,606	42,988	41,923	1,065	15,546	73.35
Mujeres	62,152	31,755	31,240	515	30,330	51.09

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Participación económica

De la población masculina con más de 12 años y que son económicamente inactivos, 4,616 son pensionados y jubilados; 8,018 son estudiantes, 276 se dedican a quehaceres del hogar y 588 tienen alguna limitación física.

Por su parte, las mujeres en ese mismo rango de edad y condición, 3,256 son pensionadas y jubiladas; 8,318 son estudiantes, y 16,301 se dedican a quehaceres del hogar, mientras que 546 tienen alguna limitación física.

Población económicamente activa por localidad

Localidad	Población económicamente activa	Mujeres de 12 años y más, económicamente activas	Hombres de 12 años y más, económicamente activos	Población económicament e inactiva	Mujeres de 12 años y más, económicamente inactivas	Hombres de 12 años y más, económicament e inactivos
Municipio de Delicias	74,743	31,755	42,988	45,876	30,330	15,546
Delicias	64,152	27,764	36,388	39,316	25,814	13,502
Colonia Revolución	2,890	1,082	1,808	1,898	13,331	567
Miguel Hidalgo	1,156	414	742	956	635	321
Colonia Campesina	1,183	454	729	768	534	234
Colonia Nicolás Bravo	801	305	496	491	321	170
Colonia Terrazas	733	282	451	512	343	169
Colonia A. González	596	228	368	449	288	161
Colonia Industrial Sur	243	84	159	184	131	53
Colonia Vicente Guerrero	238	85	153	191	130	61
Colonia El Alamito	274	127	147	72	49	23
Colonia Morelos	200	65	135	164	120	44

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Población económicamente inactiva por localidad

Localidad	Población económicamente inactiva	Mujeres de 12 años y más, económicamente inactivas	Hombres de 12 años y más, económicamente inactivos
Municipio de Delicias	45,876	30,330	15,546
Delicias	39,316	25,814	13,502
Colonia Revolución	1,898	13,331	567
Miguel Hidalgo	956	635	321
Colonia Campesina	768	534	234
Colonia Nicolás Bravo	491	321	170
Colonia Terrazas	512	343	169
Colonia Abraham González	449	288	161
Colonia Industrial Sur	184	131	53
Colonia Vicente Guerrero	191	130	61
Colonia El Alamito	72	49	23
Colonia Morelos	164	120	44

Fuente. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Unidades económicas

Existen 7,427 Unidades Económicas (DENUÉ) en Delicias, con datos hasta el 2020. El comercio al por menor equivale al 39% y le siguen otros servicios, excepto actividades gubernamentales, con un 18%. En tercer lugar, están servicios de esparcimiento, culturales deportivos y recreativos 0%. La manufactura representa un 8.5%; en conjunto representan un 75.5 % de las unidades económicas. Para 2019 el registro fue de 7,283 y en 2020 7,427 lo que representa incremento del 1.9 %.

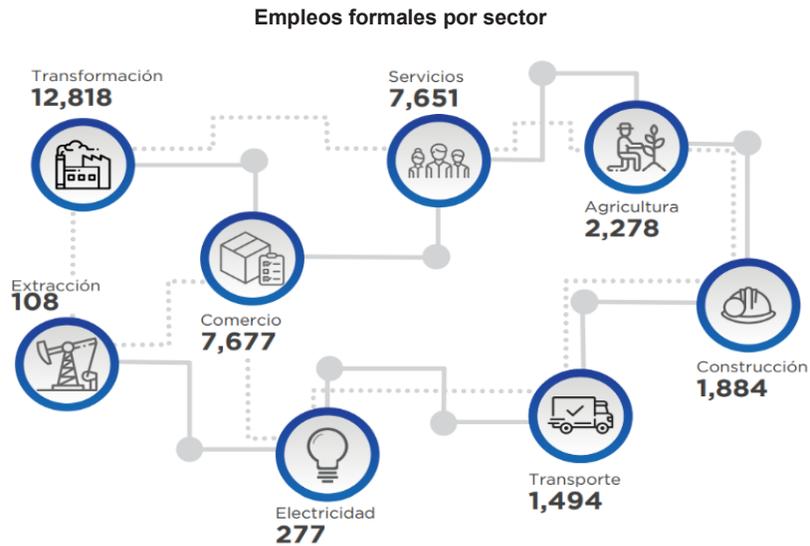
Empleo Formal

El IMSS Delicias reportó que en 2021 hubo un incremento de 1,513 puestos de trabajo, equivalente a una tasa de crecimiento del 2.74% comparada con el cierre de 2020 que fue de 55,151. Al 31 de mayo 2021 el IMSS registra 56,664 trabajadores asegurados, cifra que representa el 6.1% del total del empleo formal en el Estado de Chihuahua (928,687).

Los sectores con crecimiento en empleo son: La industria de la construcción con +15.88% (389); servicios para empresas con +4.6% (315); comercio con +4.49% (465); industrias extractivas con +3.72% (19); industria de transformación con +2.67% (632) y por último servicios sociales con +1.97% (76).

El salario promedio para esta zona es de \$307.64, considerando lo registrado ante el IMSS al 31 de mayo 2021. Ello representa crecimiento de \$10.95, equivalente a una tasa del 3.69% en comparación con la cifra registrada al cierre del 2020 que fue de \$296.69.

Para mayo de 2021 estaban afiliados 4 mil 942 patrones en la zona y observamos incremento de 12 patrones respecto de lo registrado en abril anterior (4 mil 930). En lo que va de este 2021 se han registrado 47 nuevos patrones, equivalente a una tasa del 0.96%.



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Empleos formales por sector por Municipio

Sector	Chihuahua	Cauhtémoc	Delicias	Hidalgo del Parral	Juárez	Resto
Transformación	107,117	11,386	12,818	6,765	322,526	27,151
Servicios	67,206	10,396	7,651	4,938	68,481	13,966
Comercio	49,964	8,763	7,677	5,828	49,320	13,081
Transportes	24,392	1,704	1,494	1,205	22,779	2,905
Construcción	19,494	2,421	1,884	991	13,945	3,477
Agricultura	1,704	2,909	2,278	217	665	10,020
Extracción	1,307	243	108	1,163	52	8,826
Electricidad	626	380	277	206	2,447	643

Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico por Municipios 2021

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

En el subsector productivo de transformación, la elaboración de alimentos genera 3,639 empleos formales, le sigue la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos y accesorios con 3,136. La fabricación de hule y plástico con 1,728 empleos, la confección de prendas de vestir con 995 y la elaboración de bebidas, fabricación de productos metálicos y el resto de los subsectores representan únicamente el 9% del total de los empleos formales.

Mercado de factores

Salario mensual para trabajadores de tiempo completo: Ha aumentado de 7844 pesos corrientes en 2022 a 8813 en 2023. Esto indica que los salarios están aumentando en Delicias.

Producto medio del trabajo: Ha aumentado de 79.1 pesos por hora trabajada en 2022 a 102.5 en 2023. Esto indica que la productividad del trabajo está aumentando en Delicias.

Desigualdad salarial: Ha disminuido de 0.5 en 2022 a 0.28 en 2023. Esto indica que la desigualdad salarial está disminuyendo en Delicias.

Población ocupada sin ingresos: Ha disminuido de 2% en 2022 a 1.7% en 2023. Esto indica que menos personas están trabajando sin recibir ingresos en Delicias.

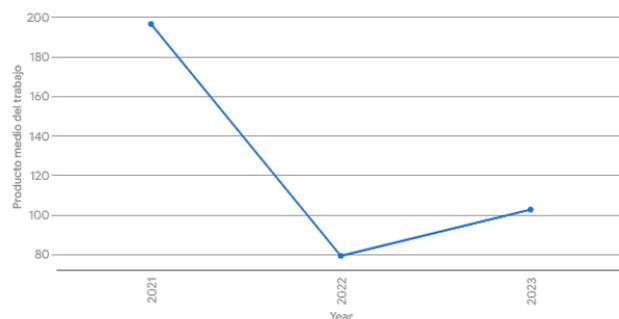
Cambio en población ocupada sin ingresos: Ha disminuido en 0.3 puntos porcentuales en el último año. Esto indica que la situación de las personas que trabajan sin recibir ingresos está mejorando en Delicias.

Jornadas laborales muy largas: Ha disminuido del 26.1% de la población ocupada que trabaja más de 48 horas en 2022 a 24.4% en 2023. Esto indica que las jornadas laborales se están acortando en Delicias.

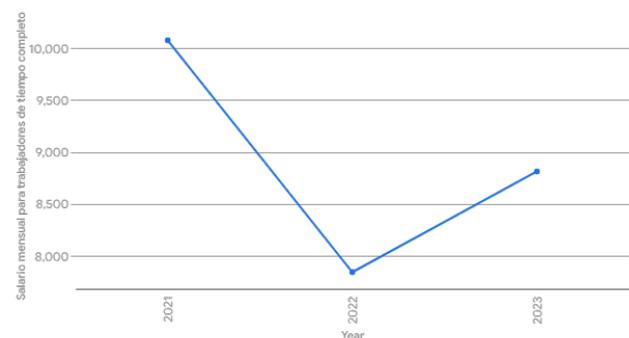
Demandantes de conflicto laboral: Ha disminuido de 4.5 por cada mil PEA en 2022 a 3 en 2023. Esto indica que hay menos conflictos laborales en Delicias.

Informalidad laboral: Ha disminuido del 40% de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral en 2022 a 30% en 2023. Esto indica que la informalidad laboral está disminuyendo en Delicias.

Producto medio del trabajo



Salario mensual para trabajadores de tiempo completo



Salario promedio Diario

El salario promedio diario en la entidad está en \$423.93, mientras que el de Delicias está por debajo quedando en \$325.84. El sector productivo de actividades relacionadas con la electricidad es el que tiene el salario más alto promedio diario con \$1,186.37 pesos.



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2023

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Población participativa en la producción económica del Municipio

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, hay 74,743 personas entre hombres y mujeres mayores de 12 años que se encuentran económicamente activos, y 45,876 personas no económicamente activos, de los cuales el 58 % son hombres y 42 % son mujeres. En cuanto a población desocupada, los hombres representan un 34 %, y las mujeres un 66 %.

Población participativa en la producción económica



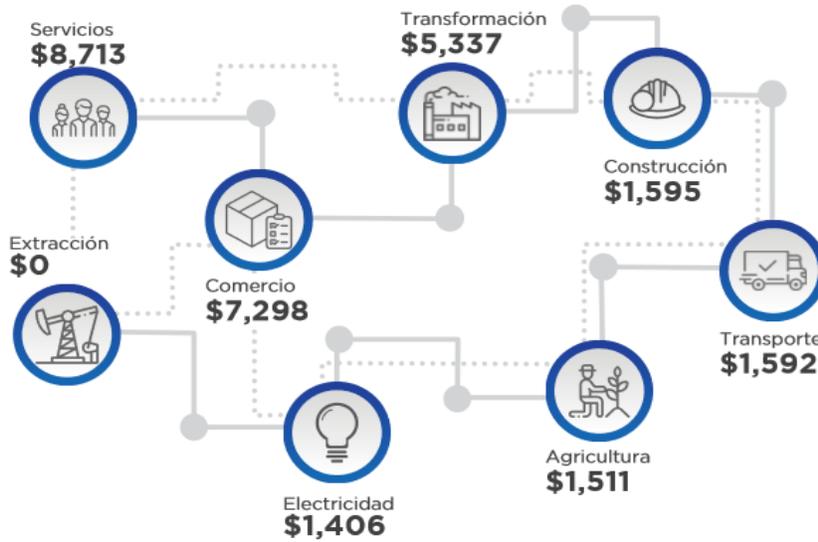
Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2022

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Producto interno bruto

Con base en datos publicados por el INEGI comunicado de prensa 261/21; el PIB del primer trimestre 2021 es de -3.8 %. La actividad primaria se estima 2.8 %; las secundarias con -3 %; y las terciarias con un decrecimiento del 4.2%. **El PIB para el Municipio de Delicias es de 27,450 millones de pesos**, donde el sector Servicios genera 8,710 le sigue el comercio con 7,290 y el de transformación con 5,330 mdp.

PIB 2020 del Municipio de Delicias por sector económico



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Producción bruta total

De acuerdo con cifras del INEGI en el censo económico 2018 el PIB estatal y de acuerdo con sus principales actividades proviene de la siguiente manera: El 27% de la manufactura, el 17% del comercio, el 7% de la construcción y 6% del agropecuario, la Producción Bruta total para Delicias a diciembre de 2019 fue de \$18 mil 775 millones de pesos, donde el sector transformación genera el 53%.

PBT del Municipio de Delicias por sector económico



Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Comercio externo e inversión extranjera

La inversión extranjera es ahora fuente importante para el crecimiento económico del país, por lo tanto, también para Delicias. La información desde el 2010 a 2015 presenta un acumulado de IED por \$91.84 millones de pesos en el 2016 y 2017 se tuvo una reducción de inversión por \$5.12 millones de pesos recuperándose para el año 2019 cerrando ese mismo año en \$9.68 millones de pesos.

Nuevamente produciéndose una reducción de inversión en el año 2020 de \$5.58 millones de pesos, entre varios factores por la disminución general de la inversión en el país producto de la pandemia derivada por el COVID 19. Posteriormente para el 1er trimestre de 2021 se presenta u

Delicias requiere convertirse en un destino atractivo para la inversión extranjera, sin embargo y como vemos en la gráfica anterior, esta fuente ha disminuido gradualmente desde el año 2013 cuando presentó su curva más alta. Se requiere analizar las causas principales y establecer políticas de alto impacto entre actores sociales, económicos y estratégicos mediante la conformación de comités relacionados y dedicados a la promoción y atractivo comercial, aprovechando las condiciones propias de la región, así como la mano de obra capacitada y ofrecer un conjunto de atractivos que permitan capitalizar dichas inversiones.

Panorama Estatal de exportaciones

De los Municipios del Estado de Chihuahua con mayor monto de exportación no petroleras (2018), Delicias se encuentra en la cuarta posición.

Municipios con mayor monto de exportación

Municipio	Porcentaje de exportación
Juárez	79.30%
Chihuahua	17.9%
Cuauhtémoc	1.3%
Delicias	0.7%
Camargo	0.6%
Otros	0.6%

Fuente. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Perfil Económico Delicias 2021

Gráfica de Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Al primer trimestre del 2020, Delicias se encontraba en tercer lugar de ingresos por remesas familiares recibiendo 20 mdd, por debajo de Chihuahua capital que registra 74 mdd y Ciudad Juárez con 84 mdd.

Mapa 13. Ingresos por remesas familiares por Municipio

Turismo

Delicias se considera un Municipio con potencial turístico, las cifras de la derrama económica generada respecto a este sector varían de acuerdo con diversos factores socioeconómicos. En 2019 se captó \$187.57 millones de pesos y recibió 186,588 visitantes. En 2020 se captó una derrama por \$109.94 millones de pesos y se tuvo 105,060 visitantes. Durante el 1er Trimestre (enero a marzo) de 2021 se ha captado una derrama de \$28.88 millones de pesos, lo cual, si la tendencia continúa pudiera cerrar el año con una derrama de \$115.00 millones de pesos proyectándose una recuperación sobre el año anterior.

Oferta hotelera de 4 y 5 estrellas: Se ha mantenido en 0% en los últimos años. Esto indica que Delicias no tiene una oferta hotelera de alta calidad que pueda atraer turistas o viajeros de negocios.

Ocupación hotelera: Se ha mantenido en 0% en los últimos años. Esto indica que los hoteles existentes en Delicias tienen una baja ocupación. O que no existe un registro constante de la ocupación hotelera que permita generar información cuantitativa para alimentar este indicador.

Ciudad fronteriza o portuaria: No es fronteriza ni portuaria. Esto limita sus posibilidades de comercio internacional y turismo.

Producción agropecuaria

La principal motivación para reconocer como Municipio a Delicias en 1935 es la fuerza que generó el sector agrícola como principal y casi única actividad económica en aquel entonces. En tiempos actuales (2019) tal fuerza productiva arroja 5,739 mdp, donde el cultivo de la nuez es el mayor de ellos.

Producción ganadera

La producción de la leche de bovino representa el 87.5% del valor de la producción ganadera total del Municipio de Delicias. Para 2019 fue de 3,359,573,899.00 pesos.

Una ciudad próspera productiva facilita la generación de empleos competitivos y mejor remunerados. Para ello, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades, sean económicas, sociales y culturales, resulten con ventaja competitiva para el territorio y, por ende, para la regeneración de empleos y el incremento de productividad per cápita.

En una franca alianza entre sociedad y Gobierno generaremos condiciones que faciliten la creación de empleo, seguridad, infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico y de movilidad. Tal emprendo ha de ser capaz de lograr un medio ambiente que propicie la cohesión social y la sustentabilidad como palanca de impulso para el desarrollo. Por ello el punto de partida es fortalecer la vinculación con los Gobiernos Estatal y Federal a fin de que las participaciones potencien actividad económica.

Además, vamos a incorporar el turismo alternativo mediante reglas claras y transparentes que generen confianza para invertir, producir y comercializar y contribuir en la derrama y que esta se materialice en el bienestar de las familias, al grado de acrecentar el papel protagónico que tiene Delicias para la región centro Sur del estado de Chihuahua.

Inversión extranjera directa neta: Ha disminuido de 73 millones de dólares ponderados por PIB en 2022 a 71 en 2023. Esto puede ser un problema, ya que la inversión extranjera directa es un motor importante del crecimiento económico.

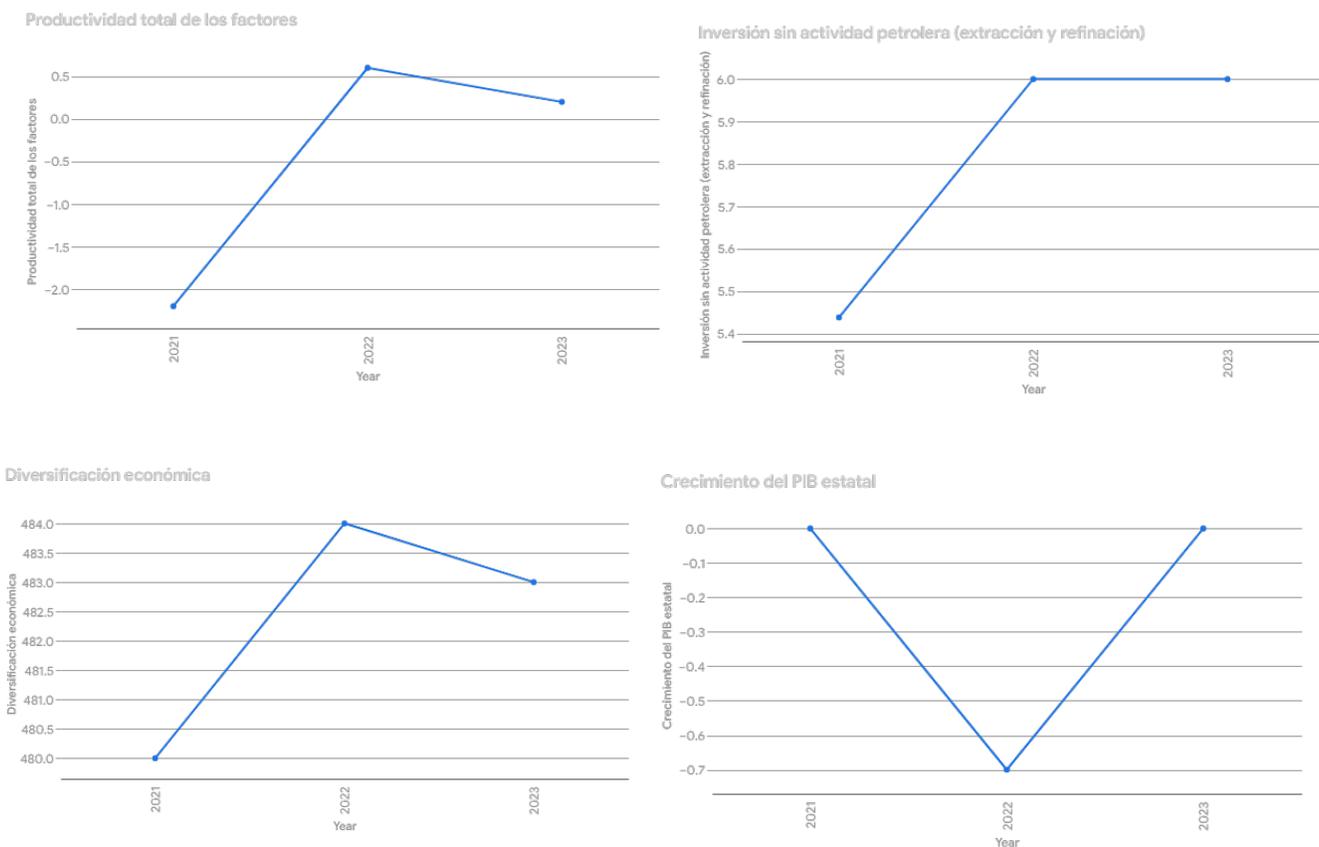
Crédito a las empresas: Ha aumentado de 394.7 pesos por cada mil pesos de actividad económica en 2021 a 427.7 en 2023. Esto indica que las empresas tienen mayor acceso al crédito, lo que puede impulsar la inversión y el crecimiento económico.

Tamaño del mercado hipotecario: Ha disminuido de 15.8 créditos por cada mil adultos en 2022 a 13.7 en 2023. Esto indica que menos personas tienen acceso a financiamiento para vivienda.

Sectores que han presentado alto crecimiento: Han aumentado del 15% del PIB en 2021 y 2022 a 26% en 2023. Esto indica que la economía de Delicias se está diversificando y que hay sectores con alto potencial de crecimiento.

Crecimiento del PIB estatal: Ha aumentado del -0.7% en 2022 a 0% en 2023. Esto indica que la economía estatal se está recuperando, aunque todavía no ha alcanzado un crecimiento positivo.

Diversificación económica: Se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, con 483 sectores económicos presentes en 2023. Esto indica que la economía de Delicias está diversificada, lo que la hace menos vulnerable a las fluctuaciones en sectores específicos.



Innovación de los sectores económicos

Grandes empresas: Se ha mantenido en 0 en los últimos años. Esto indica que no hay grandes empresas con sede en Delicias.

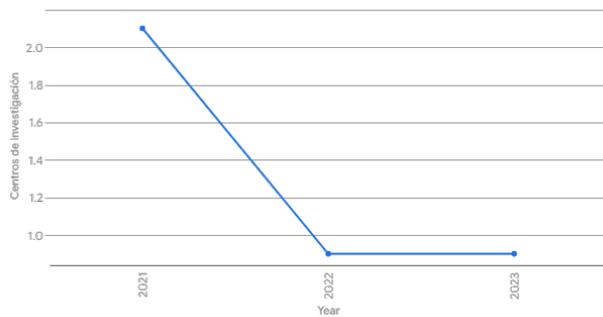
Productividad total de los factores: Ha disminuido de 0.6 en 2022 a 0.2 en 2023. Esto indica que la productividad de la economía de Delicias está disminuyendo.

Posgrados de calidad: Se ha mantenido en 0.9 por cada 100 mil de la PEA en los últimos años. Esto indica que hay pocos posgrados de calidad en Delicias.

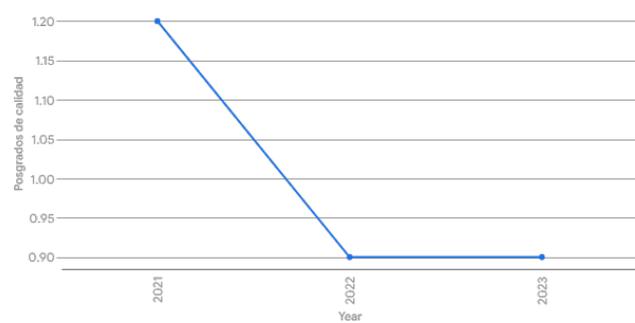
Centros de investigación: Se ha mantenido en 0.9 por cada 100 mil PEA en los últimos años. Esto indica que hay pocos centros de investigación en Delicias.

Patentes: Ha disminuido de 2.1 patentes solicitadas por cada 100 mil de la PEA en 2021 y 2022 a 0 en 2023. Esto indica que la innovación en Delicias está disminuyendo.

Centros de investigación



Posgrados de calidad



Inversión

Inversión sin actividad petrolera (extracción y refinación): Se ha mantenido en 6 miles de pesos por PEA en los últimos años. Esto indica que la inversión en Delicias es baja.

Precursores Económicos

Uso de servicios financieros: Se ha mantenido en 2 tarjetas de débito y crédito por cada adulto en los últimos años. Esto indica que el uso de servicios financieros es estable en Delicias.

Sociedad incluyente, preparada y sana:

Cambio en la población altamente calificada: Ha disminuido en 1.2 puntos porcentuales en el último año. Esto indica que la cantidad de personas altamente calificadas está disminuyendo en Delicias.

Empresa socialmente responsable: Se ha mantenido en 0 en los últimos años. Esto indica que no hay empresas certificadas como socialmente responsables en Delicias.

En general, Delicias muestra un panorama con algunos avances, como la reducción de la desigualdad salarial y la informalidad laboral, así como el aumento del acceso al crédito para las empresas. Sin embargo, persisten desafíos importantes en áreas como la inversión extranjera directa, la innovación, la productividad y el desarrollo de capital humano. Es crucial que las autoridades locales implementen políticas públicas que promuevan la inversión, la innovación, la educación y la capacitación para impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo en la región.

Municipio Próspero y competitivo

Objetivos, estrategias y líneas de Acción

Objetivo 2.1. Incrementar la participación de empresas socialmente responsables en el municipio, contribuyendo a una economía más justa, equitativa y ambientalmente sostenible.



Meta 12.6 “Alentar a las empresas, en especial a las grandes empresas y a las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.”

Estrategia: 2.1.1. Promover la responsabilidad social como componente estratégico para el desarrollo integral de la economía inclusiva y sustentable.

Unidad Administrativa: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.1.1.	Promover la responsabilidad social como componente estratégico para el desarrollo integral de la economía inclusiva y sustentable.	Número de empresas con distintivo socialmente responsables (ESR) en el Municipio.	7 Empresas en los 3 años
2.1.1.1.	Impulsar la innovación empresarial en función de la digitalización de sus procesos para lograr un mayor rendimiento y apoyar al ecosistema emprendedor local para el desarrollo de nuevas unidades económicas.	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	3 gestiones
2.1.1.2.	Fomentar las prácticas de responsabilidad social a través de talleres, capacitaciones, etc. en el empresariado deliciense	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programadas	2 gestiones
2.1.1.3.	Fomentar la certificación de empresas socialmente responsables (ESR) con el CEMEFI	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	2
2.1.1.4.	Impulsar la economía circular en unidades económicas, en la región a través de apoyos en consultoría y capacitación	Porcentaje de certificaciones realizadas respecto a las programadas	2 periodos de certificación
2.1.1.5.	Promover la digitalización de los servicios municipales para optimizar recursos y alcance de la información tanto para entes gubernamentales como para usuarios finales	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	2 gestiones
2.1.1.6.	Promover la bolsa de trabajo con perspectiva incluyente y dirigido a grupos vulnerables.	Porcentaje de Publicaciones realizadas respecto a las programadas	40 Semestrales

Objetivo 2.2. Fortalecer el ecosistema emprendedor del municipio, impulsando la formalización, competitividad y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.



Meta 8.3: "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."

Estrategia: 2.1.2. Implementar políticas públicas de apoyo a emprendedores o pequeños empresarios en el Municipio para un mayor desarrollo en este sector y reducir la informalidad.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.1.2.	Implementar políticas públicas de apoyo a emprendedores o pequeños empresarios en el Municipio para un mayor desarrollo en este sector y reducir la informalidad.	Índice de Informalidad laboral en el Municipio.	Reducirla en 3%
2.1.2.1	Desarrollar habilidades efectivas en los empresarios y sus colaboradores para obtener mejores rendimientos en sus actividades profesionales	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas	3 gestiones al año
2.1.2.2.	Gestionar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales concursos de emprendimiento regionales con premios atractivos para motivar a los estudiantes	Desarrollo de eventos	1 evento al año
2.1.2.3.	Impulsar la creación del "Programa de Acceso a Capital" con financieras, instituciones y fondos monetarios el acceso a créditos personales para el desarrollo de nuevos proyectos productivos.	Numero de gestiones realizadas	3 gestiones
2.1.2.4.	Gestionar capacitaciones para para técnicos, profesionistas y estudiantes por parte de Centros de Entrenamiento y/o Instituciones educativas para el desarrollo de habilidades profesionales	Porcentaje de capacitaciones realizadas	2 convenios
2.1.2.5.	Gestionar impartición de conferencias para empresarios y emprendedores que deseen impulsar nuevos proyectos	Conferencias impartidas	2 conferencias
2.1.2.6.	Gestión capacitaciones y eventos para promoción a productores regionales, autoempleo	Eventos para promoción de productores regionales	5 semestral

Objetivo 2.3. Diversificar la base económica del municipio, promoviendo el desarrollo de nuevos sectores productivos con potencial de crecimiento y generación de empleo.



Meta 8.2 "Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores de gran valor añadido y con un uso intensivo de mano de obra."

Meta 9.b (Industria, Innovación e Infraestructura) "Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas."

Estrategia 2.1.3. Incentivar la diversificación de sectores productivos en el Municipio a través de gestiones específicas a los sectores productivos.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.1.4.	Incentivar la diversificación de sectores productivos en el Municipio a través de gestiones específicas de los sectores productivos.	Porcentaje del PIB en sectores que crecen a una tasa de crecimiento superior al promedio nacional.	Aumentar en 4% el PIB en sectores crecientes 3 años
2.1.4.1	Desarrollo de proveeduría industrial en el municipio para fomentar empleos técnicos bien remunerados	Porcentaje de acciones para la proveeduría industrial realizadas conforme a las programadas.	4 acciones
2.1.4.2	Gestionar con la SIDE un programa de desarrollo de proveeduría industrial en fortalecimiento para la economía de Delicias	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	3 gestiones
2.1.4.3.	Gestionar capacitaciones para el impulso industrial	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	3 gestiones
2.1.4.4.	Gestionar la donación del parque industrial	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	2 gestiones
2.1.4.5.	Asistir a las expos de mayor renombre en el ámbito industrial para promocionar al municipio y dar a conocer sus oportunidades y fortalezas para atraer inversiones industriales	Porcentaje exposiciones atendidas respecto a las programadas	3 exposiciones
2.1.4.6.	Desarrollar presentaciones, trípticos, folletos con la última información obtenida de fuentes fidedignas, así como toda la infografía adecuada para apoyo a la prospección industrial.	Porcentaje de infografías generadas respecto a las programadas.	5 infografías

Objetivo 2.4. Impulsar la innovación y la modernización del sector agropecuario del municipio, incrementando la productividad, la competitividad y el valor agregado de la producción local.



Meta 2.3: "De aquí a 2030, aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos productivos e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades que generen valor añadido y empleos no agrícolas."

Meta 9.b (Industria, Innovación e Infraestructura) "Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas."

Estrategia: 2.2.1. Fomentar la investigación, uso de tecnología y desarrollo de productos agropecuarios dando valor agregado HUB agroindustrial.



Unidad Administrativa: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.2.1.	Fomentar la investigación, uso de tecnología y desarrollo de productos agropecuarios dando valor agregado HUB agroindustrial.	Convenios realizados con FCAyF y INIFAP	Línea base, 2
2.2.1.2.	Promoción y capacitación hacia productores del sector agropecuario para generar la economía circular	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	1 Capacitaciones
2.2.1.3.	Capacitaciones a productores agrícolas enfocadas en la mitigación de estrés por efecto solar	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	1 Capacitaciones
2.2.1.4.	Gestionar apoyos Gubernamentales en relación al valor agregado y Coadyuvar con Instituciones de Investigación y Educación	Numero de gestiones realizadas de las solicitadas	Línea base, 50%
2.2.1.5.	Capacitar en mejora continua para el fortalecimiento de emprendedores del sector	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	1 Capacitaciones
2.2.1.6.	Establecimiento de Parcelas Demostrativas de cultivos alternativos y Capacitación y asesoría técnica a productores en cultivos más rentables	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	1 Convenio
2.2.1.7.	Establecer convenios para el estudio e investigación de cultivos de baja demanda de agua	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	1 convenio
2.2.1.8.	Capacitación en nuevas tecnologías e información del uso eficiente del agua y Coadyuvar con las unidades y módulos de riego	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	3 capacitaciones
2.2.1.9.	Establecer convenios para la restauración de la cuenca alta y media del río conchos	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	1 convenios
2.2.1.10.	Establecer convenios para capacitar a organizaciones y productores en temas de sustentabilidad	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	2 convenios

2.2.1.11.	Impulsar el desarrollo de personas del medio rural a través de grupos u organizaciones de productores	Porcentaje de convenios realizados respecto a los programados	1 convenios
2.2.1.12.	Capacitar a grupos u organizaciones en temas de responsabilidad social	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a los programados	3 capacitaciones
2.2.1.13.	Gestionar apoyos Gubernamentales que incentiven la economía social	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas	100

Objetivo 2.5. Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos del municipio, impulsando el crecimiento del sector y su contribución al desarrollo económico local.



Meta 8.9 "Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales."

Meta 11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo."

Estrategia: 2.3.1. Promover instalaciones y espacios de promoción económica adecuadas que con el propósito de fortalecer su infraestructura y optimizar su funcionalidad que fomenten el crecimiento y desarrollo del sector turismo en el Municipio.



Unidad Administrativa: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.3.1.	Promover instalaciones y espacios de promoción económica adecuadas que con el propósito de fortalecer su infraestructura y optimizar su funcionalidad que fomenten el crecimiento y desarrollo del sector turismo en el Municipio.	Gestiones para la optimización del Centro de Exposiciones	1 Gestion
2.3.1.1.	Rehabilitación del auditorio del Centro de Exposiciones.	Avance del programa	4 Etapas
2.3.1.2.	<i>Gestiones con el buró de convenciones</i>	<i>Solicitudes aplicadas de las solicitadas al buró</i>	1 Evento por mes
2.3.1.3.	Eventos locales promovidos a realizarse en el centro de convenciones de Delicias	Eventos promovidos	5 eventos

Objetivo 2.5. Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos del municipio, impulsando el crecimiento del sector y su contribución al desarrollo económico local.



Meta 8.9 "Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales."

Meta 11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo."

Estrategia: 2.3.2. Difundir y promocionar el turismo en Delicias se basa en el potencial que tiene la región para atraer visitantes, generar ingresos económicos y fortalecer la identidad cultural del municipio.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.3.2.	Difundir y promocionar el turismo en Delicias se basa en el potencial que tiene la región para atraer visitantes, generar ingresos económicos y fortalecer la identidad cultural.	Porcentaje de acciones de promoción estratégica para el fomento al turismo.	5 acciones a realizar
2.3.2.1.	<i>Formular participativamente los protocolos de atención al turista con pantallas interactivas.</i>	Número de pantallas interactivas activas en el año	2 pantallas operando
2.3.2.2.	Sitio Web optimizado	Número de visitantes (número QR)	Linea base, 500
2.3.2.3.	Promoción y difusión de servicios, actividades deportivas y eventos culturales	Porcentaje de publicaciones realizadas	Linea base, 10 semestral
2.3.2.4.	Caseta Turística Móvil	Porcentaje de etapas de implementación	Linea base 4
2.3.2.5.	Icono Representativo a la Nuez	Porcentaje de etapas de implementación	Linea base 4
2.3.2.6.	Señaletica en Carretera Federal	Porcentaje de etapas de implementación	Linea base 4
2.3.2.7.	Colaborar con el Comité Regional Turístico	Porcentaje de gestiones realizadas	Linea base 4

2.3.2.8.	Desarrollo de rutas en la región centro sur	Avances de etapas de implementación de la Ruta	100% a considerar con la región centro sur
2.3.2.9.	Potenciar su valor museográfico	Publicaciones	3 al semestre
2.3.2.10.	Promoción de productos y servicios locales y regionales a nivel nacional e internacional.	Eventos en los cuales se participa con los productores locales y regionales.	3 al Año

Objetivo 2.5. Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos del municipio, impulsando el crecimiento del sector y su contribución al desarrollo económico local.



Meta 8.9 "Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales."

Meta 11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo."



Estrategia: 2.3.3. Promover acciones específicas para el desarrollo de estándares de calidad y competencias para incrementar su valor turístico.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
2.3.3.	Promover acciones específicas para el desarrollo de estándares de calidad y competencias para incrementar su valor turístico.	Porcentaje de acciones implementadas de acuerdo a las programadas	35 acciones al año
2.3.3.1.	Las certificaciones de calidad a empresas Punto Limpio	Las certificaciones de calidad a empresas Punto Limpio y moderniza	15 empresas
2.3.3.2.	Capacitaciones turísticas y talleres	Capacitaciones Turísticas y talleres	15 empresas
2.3.3.3.	Mejoras de calidad de servicio turístico establecimientos públicos	Mejoras de calidad de servicio turístico establecimientos públicos	15 empresas



EJE 3

Ciudad Sostenible e Innovadora



Delicias

Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora

Diagnóstico Situacional

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030)

Nombre del ODS	Indicador	Valor año 2010	Valor año 2015	Valor año 2020	¿Que mide?	Fuente
Ciudades comunidades sostenibles	y Viviendas verticales	0	0	0	Porcentaje de las viviendas vigentes	CONAVI
Ciudades comunidades sostenibles	y Viviendas intraurbanas	0	68.8853 5772	84.5280 2094	Viviendas en U1 y U2 como % de las viviendas vigentes	CONAVI
Ciudades comunidades sostenibles	y Personas que llegan a la escuela o al trabajo en menos de 30 minutos		85.6734 5363	87.2101 8669	Porcentaje de personas que se trasladan a su escuela o a su trabajo en menos de 30 minutos.	INEGI
Ciudades comunidades sostenibles	y Índice de crecimiento de la superficie urbana vs crecimiento de la población	1.8928 97308	1.89000 7026	0.02536 5894	Tasas promedio de crecimiento anual de la superficie urbana respecto de la tasa media de crecimiento anual de la población.	INEGI
Ciudades comunidades sostenibles	y Calidad del aire	0	0	0	Dólares por mega watt-hora Puntuación obtenida al evaluar la calidad del aire con respecto a los límites de concentración para los contaminantes PM2.5, PM10 y ozono en exteriores.	INECC
Ciudades comunidades sostenibles	y Gestión de la calidad del aire	0	75	75	Puntuación obtenida al evaluar la existencia de una unidad administrativa estatal y una red de monitoreo local para la gestión de la calidad del aire.	Consulta de Portales
Ciudades comunidades sostenibles	y Programas de gestión de la calidad del aire	0	175	112.5	Puntaje obtenido por la elaboración de un programa de verificación vehicular obligatoria, un programa de contingencias ambientales .	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y PROAIRES
Ciudades comunidades sostenibles	y Densidad de áreas verdes urbanas (AVU)	0	0.41	0.04758 12	Porcentaje del territorio urbano que una ciudad dedica a las áreas verdes.	INEGI
Ciudades comunidades sostenibles	y Accesibilidad peatonal a áreas verdes	0	42.2828 0906	11.4836 8431	Porcentaje de la población con un área verde a menos de 350 metros.	INEGI
Ciudades comunidades sostenibles	y Área verde per capita	0	1.15	0.17360 2276	Superficie de área verde urbana disponible por habitante.	INEGI
Ciudades comunidades sostenibles	y Carencia por calidad y espacios de la vivienda	4.0166 9421	2.58759 4878	3.22691 1483	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL

Ciudades y comunidades sostenibles	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	0.9770 03445	0.94638 8868	0.89114 4345	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.	CONEVAL
Acción por el clima	Planes de Acción Climática Municipal	0	0	0	Porcentaje de municipios metropolitanos con Programas de Acción Climática Municipal o Regional elaborado o con algún grado de avance en su elaboración.	INECC
Acción por el clima	Comisión estatal de cambio climático instalada	0	1	1	Registra las entidades y sus municipios con una Comisión Estatal de Cambio Climático (CECC) en cumplimiento de la Ley General de Cambio Climático.	INECC
Acción por el clima	Institutos de Planeación Urbana	0	0	0	Porcentaje de municipios metropolitanos con un Instituto Municipal de Planeación Urbana.	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Acción por el clima	Atlas Municipal de Riesgos	1	1	0	Porcentaje de territorio de la zona metropolitana cubierta por municipios que cuentan con Atlas de Riesgo Municipal.	CENAPRED
Alianzas para lograr los objetivos	Disponibilidad de información	0	98.9010 989	97.8021 978	Porcentaje de indicadores con información disponible respecto del total de indicadores en el Índice de Ciudades Sostenibles.	CIDE Y Laboratorio Nacional de Políticas Públicas.

Vivienda

El porcentaje de viviendas verticales en Delicias se ha mantenido en 0% desde 2010 a 2020, lo que indica una posible preferencia por viviendas horizontales o falta de desarrollo vertical.

Un 84.5% de las viviendas se ubican en zonas intraurbanas (U1 y U2) en 2020, mostrando un aumento desde 68.9% en 2015, lo que puede indicar una concentración de la población en el centro de la ciudad y una posible expansión urbana descontrolada.

Existe una carencia por calidad y espacios de la vivienda que afecta al 3.2% de la población en 2020, mostrando una ligera disminución desde 4.0% en 2010, lo que indica que aún existen viviendas inadecuadas o con espacio insuficiente.

La carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda afecta al 0.89% de la población en 2020, con una leve mejora desde 0.98% en 2010, lo que indica que aún hay viviendas sin acceso a servicios básicos como agua, electricidad o saneamiento.

Movilidad

El 87.2% de las personas **llega a la escuela o al trabajo en menos de 30 minutos** en 2020, mostrando un aumento desde 85.7% en 2015, lo que indica que la mayoría de los traslados son relativamente cortos.

El crecimiento de la superficie urbana ha sido desproporcionado en comparación con el crecimiento de la población, lo que puede indicar un uso ineficiente del suelo y una expansión urbana descontrolada.

Medio ambiente

La calidad del aire en Delicias no se ha evaluado en los últimos años.

El municipio cuenta con una unidad administrativa estatal y una red de monitoreo local para la gestión de la calidad del aire, lo que indica que existe una preocupación por este tema.

Se han implementado **programas de gestión de la calidad del aire**, como la verificación vehicular obligatoria, un programa de contingencias ambientales y un programa de gestión para mejorar la calidad del aire.

La **densidad de áreas verdes urbanas es baja** (0.047%) en 2020, mostrando una disminución desde 0.41% en 2015, lo que indica que la ciudad no cuenta con suficientes espacios verdes.

El **acceso peatonal a áreas verdes** también es limitado, ya que solo el 11.48% de la población tiene un área verde a menos de 350 metros de su vivienda en 2020, mostrando una disminución significativa desde 42.3% en 2015.

El **área verde per cápita** es de 0.17 metros cuadrados en 2020, mostrando una disminución desde 1.15 en 2015, lo que indica que hay muy poco espacio verde disponible por habitante.

Acción por el clima

Delicias no cuenta con un **Plan de Acción Climática Municipal**.

Para finales de 2022 no existía un **Instituto Municipal de Planeación Urbana** o IMPLAN registrado, esto cambió con la instalación del Instituto Municipal de Planeación Municipal de Delicias, Chihuahua.

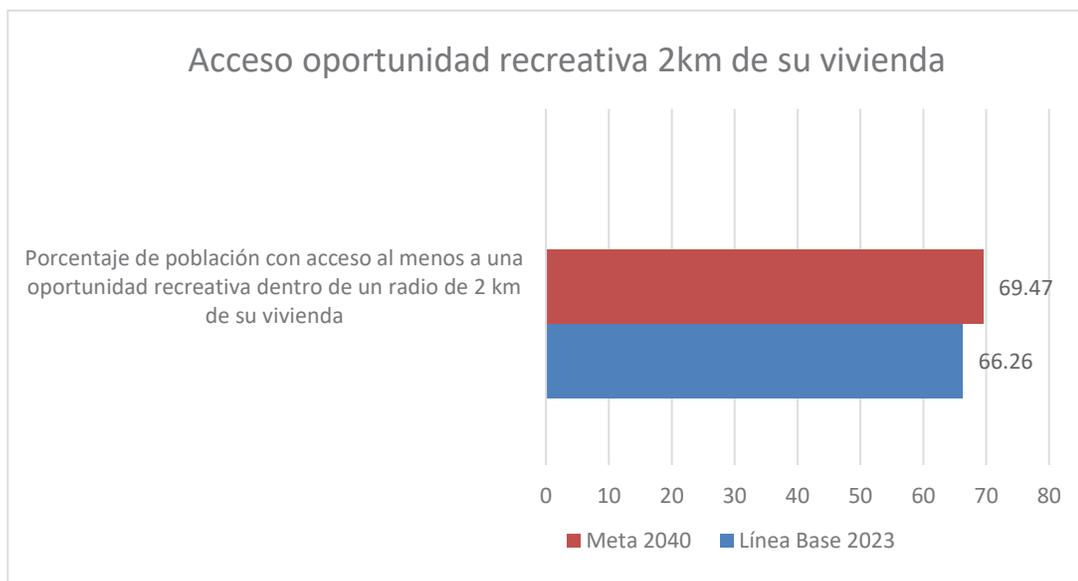
El **Atlas Municipal de Riesgos** no está actualizado, data de 2014.

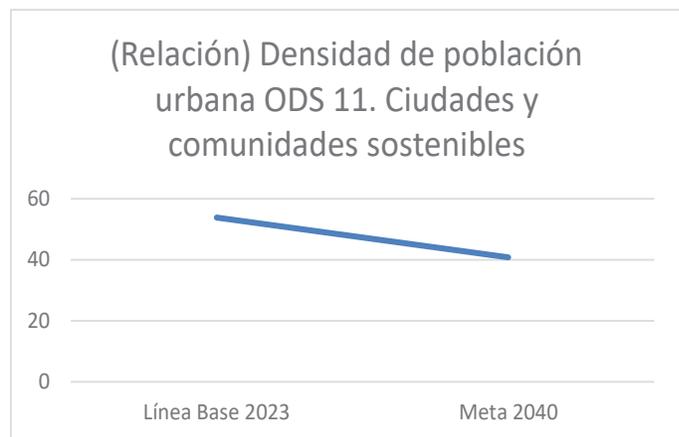
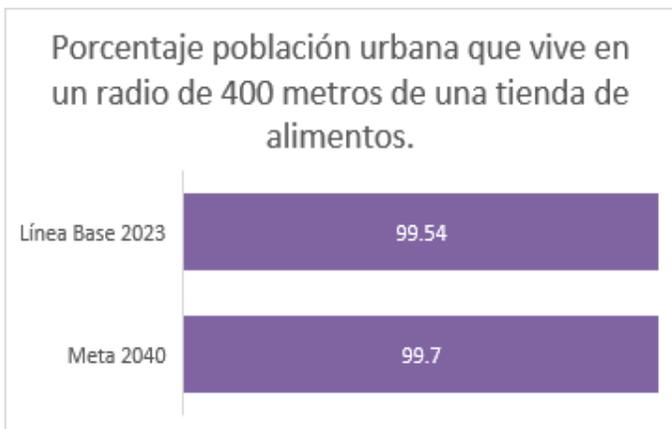
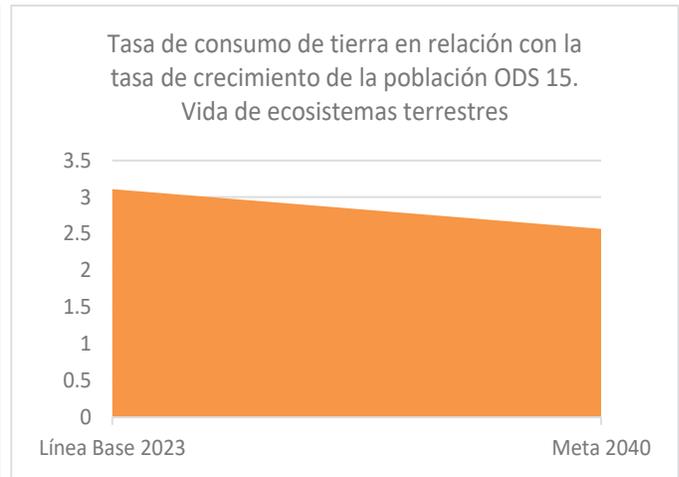
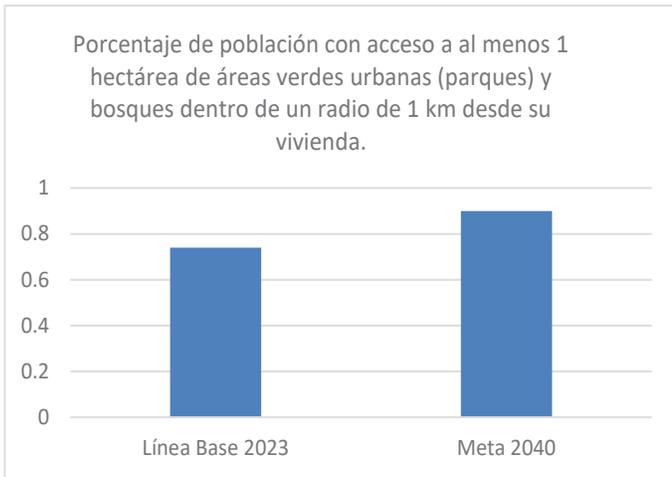
PMODTU (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano)

Indicador	Alineación ODS	Justificación	Línea Base 2023	Meta 2040	Fuentes de Información
Porcentaje de población con acceso al menos a una oportunidad recreativa dentro de un radio de 2 km de su vivienda	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	La localización de la vivienda debe ofrecer oportunidades de acceso a la canasta básica, servicios de salud, escuelas, equipamiento cultural, áreas verdes urbanas y otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas (ONU-Habitat, 2020)	66.26	69.47	Sistema de Información Cultural (SIC México) https://sic.gob.mx/datos.php Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Marco Geoestadístico 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/mg
Porcentaje de población con acceso a al menos 1 hectárea de áreas verdes urbanas (parques) y bosques dentro de un	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Tiene el objetivo de promover el acceso a 1 km o su equivalente en tiempo caminando para acceder -15 min- a una hectárea de áreas verdes urbanas como piedra angular de las ciudades sostenibles para garantizar	0.74	0.9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Marco Geoestadístico 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/mg Instituto

radio de 1 km desde su vivienda		una buena calidad de vida.			Nacional de Estadística y Geografía - Inventario Nacional de Viviendas 2020 https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=13&ag=01
Porcentaje de la población en manzanas urbanas que vive dentro de un radio de 400 metros a partir de espacio público abierto (EPA), según sexo y personas con discapacidad	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	La proporción de suelo que una ciudad a espacios públicos abiertos (EPA) no sólo es fundamental para su productividad, sino que también contribuye significativamente a las dimensiones sociales y a la salud de su población. El tamaño, la distribución y la calidad del espacio público global de una ciudad actúan como un indicador de la prosperidad compartida.	3.35% Superficie EPA; 73.04 mujeres EPA; 73.00 hombres EPA; 69.24 discapacidad EPA	3.35% Superficie EPA; 75.00 mujeres EPA; 74.60 hombres EPA; 71.00 discapacidad EPA	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Marco Geoestadístico 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/mg Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Censo de población y vivienda 2020
Tasa de consumo de tierra en relación con la tasa de crecimiento de la población	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Con frecuencia el crecimiento físico de las zonas urbanas es desproporcionado si se compara con el crecimiento de la población, lo que se traduce en un uso del suelo menos eficiente en muchos sentidos.	3.11	2.57	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Marco Geoestadístico 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/mg Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Uso de suelo serie III https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/#Descargas
Porcentaje de la población en manzanas urbanas que vive dentro de un radio de 400 metros a partir de una tienda de alimentos (misceláneas, supermercados, minisúper, carnicerías, panadería entre otros con venta al menudeo y mayoreo)	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Este radio caminable se define como un círculo centrado alrededor del espacio público y servicios básicos. Dentro de él, idealmente los peatones deberían poder llegar desde sus casas a todos los espacios públicos e instalaciones de servicios básicos a 5 minutos de distancia a pie (equivalente a 400 metros de distancia) (ONU-Habitat, 2022).	99.54	99.7	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Marco Geoestadístico 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/mg Instituto Nacional de
Porcentaje de Personas afectadas por fenómenos naturales por cada 100 mil habitantes	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Por lo general, los desastres son la causa de una amenaza natural. La severidad de éstos depende de los efectos que genere una amenaza en la sociedad y en el medio ambiente.	1.99 personas por cada 100,000 afectados por hidrometeorológicos; 9999 personas por cada 100,000 afectados por geológicos	1.99 personas por cada 100,000 afectados por hidrometeorológicos; 9999 personas por cada 100,000 afectados por geológicos	DesInventar Sendai Framework For Disaster Risk Reduction, UNDRR (2018). https://www.desinventar.net/Datos complementarios por la administración municipal en curso

				os	
(Relación) Densidad de población urbana	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Define de forma más exacta las condiciones de vida en las ciudades, además de promover una densidad adecuada de población -y detener la tendencia de la expansión urbana en todo el mundo-. ONU-Habitat recomienda un mínimo de 150 personas por hectárea; aunque esta densidad puede tomar varias formas, dichas densidades deben estar bien diseñadas y planificadas para evitar un posible hacinamiento, teniendo en cuenta la forma, la función y el diseño construidos (ONU-Habitat, 2021).	53.85	40.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Marco Geoestadístico 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/mg
(Relación) Unidades Equivalentes a CO2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero al año	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	El objetivo último de la Convención sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.	19670	18686.5	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, (2010). Emisiones de gases de efecto invernadero en Chihuahua y proyecciones de casos de referencia 1990-2025.

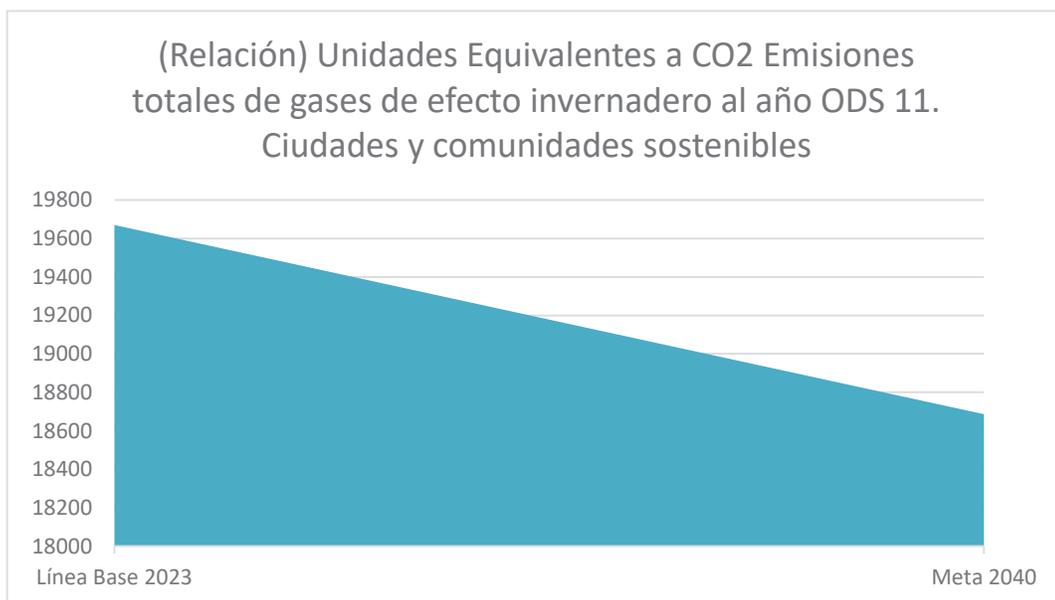




INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)

Subíndice	Indicador	Unidades	Fuente	ICU 2023	ICU 2022	ICU 2021
Mercado de factores	Costo de electricidad	Dólares por mega watt-hora	CENACE	1072.0	802.0	443.3
Población	Población	Personas	Conapo	208487	208487	208487
Precursores	Hogares con líneas telefónicas móviles	Porcentaje de los hogares	INEGI (MCS)	96.4	93.9	0.9
Precursores	Hogares con computadora e internet	Porcentaje de los hogares	INEGI (MCS)	25.7	33.9	0.3

El municipio cuenta con una buena disponibilidad de información, ya que el 97.8% de los indicadores del **Índice de Ciudades Sostenibles** cuentan con información disponible en 2020, mostrando una ligera disminución desde 98.9% en 2015.



Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora

Objetivos, estrategias y líneas de Acción

Objetivo 3.1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y fortalecer la infraestructura urbana con un enfoque en la salud pública, la seguridad y el desarrollo económico.

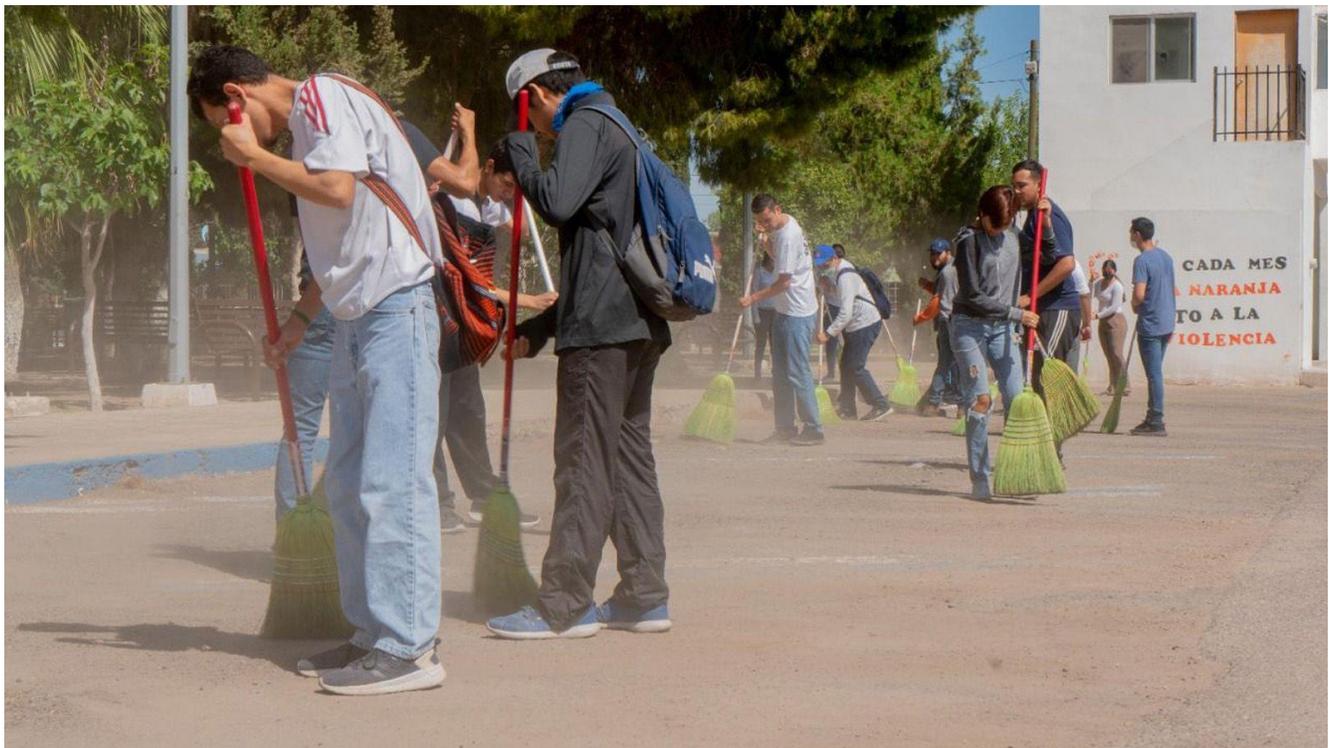


Meta 3.9: "De aquí a 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo."

Meta 6.3: "De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial."

Meta 11.6: "De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo."

Estrategia: 3.1.1. Municipio Limpio, mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental e incidiendo en la salud Pública.



Unidad Administrativa: Servicios Públicos Municipales

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.1.1.	Municipio Limpio, mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental e incidiendo en la salud Pública.	Complemento de acciones trimestrales, respecto al número de acciones programadas.	90%

3.1.1.1.	Implementar en coordinación con las autoridades municipales y sociedad en general, las jornadas de limpieza y descacharrización en tu colonia para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.	Porcentaje de jornadas de limpieza y destilichadero en tu colonia realizadas .	90%
3.1.1.2.	Eficientar cobertura y frecuencia del servicio de limpia, barrido y recolección de desechos en espacios públicos en forma ordenada.	Porcentaje de espacios públicos con servicios de limpia, barrido y recolección de desechos.	90%
3.1.1.3.	Levantar inventarios generados de residuos de manejo especial y hacer los reportes correspondientes en materia de Gobierno Estatal.	Porcentaje de inventarios generadores de residuos de manejo especial	90%
3.1.1.4.	Realizar Limpieza en Drenes.	Porcentaje de limpieza de drenes.	90%
3.1.1.5.	Atender las áreas verdes, parques y calles en beneficio y seguridad de la población.	Porcentaje de áreas verdes y parques atendidas.	90%
3.1.1.6.	Proveer el mantenimiento de espacios públicos para el uso adecuado y seguro de la población.	Porcentaje de cumplimiento de mantenimiento de servicios públicos municipales.	90%
3.1.1.7.	Mejorar el funcionamiento de los panteones municipales especialmente el Terrazas, Guadalupe y Juan Pablo II.	Porcentaje de acciones implementadas para el mejor funcionamiento del panteón municipal.	90%
3.1.1.8.	Mejoramiento de espacios públicos.	Porcentaje de etapas de implementación para un programa de mejora de espacios públicos. (Pintura, fontanería y herrería).	90%
3.1.1.9.	Dar mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento de camellones, áreas verdes y arboladas en espacios públicos, parques, plazas y jardines municipales.	Porcentaje de actividades de mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento a camellones.	90%
3.1.1.10.	Realizar jornadas de limpieza de vialidades y espacios públicos	Porcentaje de actividades de limpieza en las vialidades del Municipio.	90%
3.1.1.11.	Realizar inventario de Residuos Sólidos generados en el municipio.	Porcentaje de inventarios generadores de residuos de manejo especial	90%
3.1.1.12.	Brindar servicios funerarios a la población vulnerable.	Variación porcentual de los servicios funerarios que otorga el municipio a la población vulnerable.	90%

Objetivo 3.1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y fortalecer la infraestructura urbana con un enfoque en la salud pública, la seguridad y el desarrollo económico.

Meta 3.9: Reducir muertes y enfermedades por contaminación.

Meta 7.3 es especialmente relevante: "De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética."



Meta 11.2: "De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte públicos seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad." Un buen alumbrado público contribuye a la seguridad vial y al uso del espacio público.

Meta 11.a: "Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional."

Estrategia: 3.1.2. Alumbrado para tu seguridad, de las familias deliciasenses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la Ciudad bajo principios de eficiencia energética.



Unidad Administrativa: Servicios Públicos Municipales

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.1.2.	Alumbrado para tu seguridad, de las familias deliciasenses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la Ciudad bajo principios de eficiencia energética.	Porcentaje de luminarias restauradas o reemplazadas por Led.	90%
3.1.2.1.	Modernizar el sistema de alumbrado público mediante el aprovechamiento de tecnología más eficiente y energía alternativa.	Porcentaje de cumplimiento de la modernización del sistema de alumbrado realizado.	90%
3.1.2.2.	Mantenimiento al sistema automatizado de manejo de alumbrado público.	Porcentaje de acciones de mantenimiento para el sistema de automatización de manejo de alumbrado público.	90%
3.1.2.3.	Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación y limpieza de lotes baldíos para la seguridad	Porcentaje de acciones realizadas de poda de árboles.	90%
3.1.2.4.	Atención oportuna de reportes de alumbrado.	Porcentaje de acciones realizadas para una atención oportuna de reportes de alumbrado público.	90%
3.1.2.5.	Alumbrado para tu seguridad, de las familias deliciasenses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la Ciudad bajo principios de eficiencia energética.	Porcentaje de luminarias restauradas o reemplazadas por Led.	90%

Objetivo 3.1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y fortalecer la infraestructura urbana con un enfoque en la salud pública, la seguridad y el desarrollo económico.



Meta 2.1: "De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso para todas las personas, en especial los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año."

Meta 12.3: "De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha."

Estrategia: 3.1.3. Productos Cárnicos saludables. Rastro. Garantizar la calidad de los productos cárnicos en el Municipio.

Unidad Administrativa: Servicios Públicos Municipales

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.1.3.	Productos Cárnicos saludables. Rastro. Garantizar la calidad de los productos cárnicos en el Municipio.	Variación porcentual de observaciones recibidas por COESPRIS, en el año actual. 2024, respecto al año anterior 2023.	90%
3.1.3.1.	Realizar la matanza con apego a las normas de calidad, sanidad y humanitaria para el abasto de la población.	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua.	90%
3.1.3.2.	Mejor servicio para la reducción de tiempos en hacer la entrega del canal.	Porcentaje de acciones realizadas para la reducción de tiempos en hacer entrega de la canal.	90%
3.1.3.3.	Mantener la infraestructura en funcionamiento óptimo para la competitividad del rastro municipal.	Porcentaje de acciones de cumplimiento para dar mantenimiento a la infraestructura.	90%
3.1.3.4.	Realizar inspección de legalidad del ganado y zoonosanitaria.	Porcentaje de inspecciones de legalidad zoonosanitarias a establecimientos.	90%
3.1.3.5.	Realizar reportes de la recolección de residuos especiales que cumplen con la normativa de Gobierno del Estado.	Variación de promedio de residuos generados en el trimestre actual respecto al mismo trimestre del año anterior.	90%
3.1.3.6.	Productos Cárnicos saludables. Rastro. Garantizar la calidad de los productos cárnicos en el Municipio.	Variación porcentual de observaciones recibidas por COESPRIS, en el año actual. 2024, respecto al año anterior 2023.	90%

Objetivo 3.1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y fortalecer la infraestructura urbana con un enfoque en la salud pública, la seguridad y el desarrollo económico.



Meta 8.3: "Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."

Estrategia: 3.1.4. Mercados. Garantizar que la operación de los mercados se realice de forma segura y con apego a la normativa.

Unidad Administrativa: Servicios Públicos Municipales

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.1.4.	Mercados. Garantizar que la operación de los mercados se realice de forma segura y con apego a la normativa.	Porcentaje de inspecciones del marco legal realizadas.	90%
3.1.4.1.	Lograr el pago oportuno de la renta de los locatarios.	Porcentaje de cumplimiento.	90%
3.1.4.1.	Administrar y brindar mantenimiento oportuno a los sanitarios y regaderas del mercado.	Porcentaje del cumplimiento del programa.	90%

Objetivo: 3.2. Promover un desarrollo urbano sostenible y ordenado en el municipio, integrando la protección y restauración del ecosistema para mejorar la calidad de vida de la población.



11.1: "De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales."

11.3: "De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países."

11.a: "Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional."

Estrategia: 3.2.1. Administrar el desarrollo urbano del Municipio mediante la regulación y control de los usos y destinos del suelo.

Unidad Administrativa: Coordinación de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.2.1.	Administrar el desarrollo urbano del Municipio mediante la regulación y control de los usos y destinos del suelo.	Porcentaje de acciones de regulación y control realizadas	10 acciones

3.2.1.1.	Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública.	Variación porcentual trimestral de notificaciones	5%
3.2.1.2.	Garantizar el cumplimiento del reglamento de desarrollo urbano y construcciones en obras en proceso	Variación porcentual trimestral de notificaciones	5%
3.2.1.3.	Implementar las políticas de densificación contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Número de campañas de difusión de políticas públicas de densificación urbana	3 Campañas
3.2.1.4.	Implementar las políticas de espacio público e imagen urbana contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Porcentaje de campañas de regulación de Imagen Urbana	3 Campañas
3.2.1.5.	Implementación del Consejo de Desarrollo Urbano (CODUM)	Porcentaje de sesiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Urbano (CODUM)	1 al Trimestre
3.2.1.6.	Implementar las políticas de regulación de tenencia de la tierra contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Títulos de propiedad expedidos al Trimestre	15

Objetivo: 3.2. Promover un desarrollo urbano sostenible y ordenado en el municipio, integrando la protección y restauración del ecosistema para mejorar la calidad de vida de la población.



Metas: 11.3 Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten y pongan en práctica políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, y la resiliencia a los desastres.

Estrategia: 3.2.2. Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.



Unidad Administrativa: Coordinación de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.2.2.	Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.	Políticas implementadas para el cuidado y conservación del medio ambiente	5
3.2.2.1.	Impulsar la educación y cultura ambiental.	Eventos de educación ambiental	10
3.2.2.2.	Forestar en zonas urbanas y rurales generando convenios de colaboración para la recuperación de espacios públicos	Árboles nativos entregados	400 anuales
3.2.2.3.	Crear el comité de medio ambiente y cambio climático	Etapas de conformación del Comité	5
3.2.2.4.	Realizar el control de retiro o tala de árboles en el municipio	Cantidad de permisos emitidos	0 permisos
3.2.2.5.	Establecer acciones de seguimiento para el cuidado del medio ambiente, dentro de los edificios públicos municipales	Porcentaje de acciones implementadas de las establecidas.	10
3.2.2.6.	Implementar Programa de Educación Ambiental y Cambio Climático en escuelas de todos los niveles educativos	Número de alumnos capacitados en educación ambiental	300
3.2.2.7.	Promover mediante campañas de difusión la separación de RSU y de uso de materiales reciclados, dirigido a empresas y particulares	Campañas que fomentan el consumo de productos ecológicos	5 anuales
3.2.2.8	Promover la concientización ciudadana sobre el cuidado y la reutilización del agua.	Acciones de difusión de cuidado del agua para concientización ciudadana	40
3.2.2.9.	Promover la creación de huertos urbanos comunitarios.	Número de huertos urbanos comunitarios y escolares.	5
3.2.2.10.	Implementar acciones desde el consejo de bienestar animal	Acciones implementadas	50

Objetivo: 3.2. Promover un desarrollo urbano sostenible y ordenado en el municipio, integrando la protección y restauración del ecosistema para mejorar la calidad de vida de la población.



Metas: 15.1, 15.3, 15.5. Estas metas se enfocan en la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, incluyendo la lucha contra la desertificación y la protección de la biodiversidad.

Estrategia: 3.2.3. Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.



Unidad Administrativa: Coordinación de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.2.2.	Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.	Políticas y acciones sobre la prevención y cuidado animal	1
3.2.2.1.	Gestionar campañas de vacunación y esterilización de calidad acorde a las necesidades de la fauna urbana	Campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana	1
3.2.2.2.	Implementar acciones de adecuación y mantenimiento del centro de rescate animal y control de zoonosis.	Acciones para acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis	1

Objetivo 3.3. Fortalecer la capacidad institucional del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para una gestión estratégica eficiente, innovadora, transparente y orientada al desarrollo territorial, urbano y ecológico, con un enfoque en la sostenibilidad e inclusividad en el Municipio.



Metas: 11.3, 11.a: Estas metas se relacionan directamente con la implementación de políticas integradas para promover la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con fortalecer la cooperación internacional para apoyar la implementación de políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos.



Foto: Encuentro Municipal de Planeación Urbana Va por Chihuahua.

Estrategia: 3.3.1. Promover la actualización y generación de normativas gubernamentales relacionadas con el fortalecimiento de las políticas públicas efectivas.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de Planeación de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.3.1.	Promover la actualización y generación de normativas gubernamentales relacionadas con el fortalecimiento de las políticas públicas efectivas.	Número de acciones enfocadas a la planeación integral.	3 instrumentos actualizados o creados.
3.3.1.1.	Consultar a actores clave y sectores sociales.	Número de consultas realizadas respecto de las programadas	2 consultas.
3.3.1.2.	Incorporar soluciones para ordenar el crecimiento urbano.	Número de soluciones efectuadas respecto de las programadas.	5 soluciones.
3.3.1.3.	Crear un Banco de Suelo Municipal Digital	Número de terrenos incorporados al banco del total de bancos identificados	50 terrenos identificados.
3.3.1.4.	Realizar proyectos de contribución por mejora	Número de proyectos aprobados respecto al total de predios identificados.	15 predios identificados.
3.3.1.5.	Proponer rutas y sistemas de transporte alternativo	Número de rutas.	1 ruta de bicicleta.
3.3.1.6.	Crear Conciencia en Temas de Movilidad, Accesibilidad y Ordenamiento Territorial.	Crear Conciencia en Temas de Movilidad, Accesibilidad y Ordenamiento Territorial.	6 talleres, 1,000 participantes
3.3.1.7.	Diseño de Rutas Peatonales y Ciclistas Seguras	Diseño de Rutas Peatonales y Ciclistas Seguras	3 rutas.
3.3.1.8.	Diseñar Corredores de Movilidad para el Comercio Local	Diseñar Corredores de Movilidad para el Comercio Local	2 corredores.
3.3.1.9.	Incorporar Normas de Accesibilidad Universal en Espacios Públicos	Incorporar Normas de Accesibilidad Universal en Espacios Públicos	5 espacios públicos.
3.3.1.10.	Identificar áreas prioritarias para corredores verdes.	Identificar áreas prioritarias para corredores verdes.	2 corredores verdes.
3.3.1.11.	Desarrollar proyectos piloto de reforestación urbana.	Desarrollar proyectos piloto de reforestación urbana.	2%
3.3.1.12.	Promover el Uso de Energías Renovables en los nuevos asentamientos de manera sostenible, amigables con el medio ambiente, etc.	Promover el Uso de Energías Renovables en los nuevos asentamientos de manera sostenible, amigables con el medio ambiente, etc.	10 desarrolladores

3.3.1.13.	Realizar análisis de suelos y capacidad de carga.	Realizar análisis de suelos y capacidad de carga.	1 análisis.
3.3.1.14	Consultar lineamientos nacionales e internacionales.	Consultar lineamientos nacionales e internacionales.	1 propuesta.
3.3.1.15	Identificar zonas de riesgo en Delicias, Meoqui y Rosales.	Identificar zonas de riesgo en Delicias, Meoqui y Rosales.	2 zonas por municipio.
3.3.1.16	Proponer medidas de mitigación y adaptación específicas.	Proponer medidas de mitigación y adaptación específicas.	2 medidas por municipio.
3.3.1.17.	Organizar talleres comunitarios.	Organizar talleres comunitarios.	3 talleres realizados durante el año.
3.3.1.18.	Difundir información del PMOTDU y proyectos clave.	Difundir información del PMOTDU y proyectos clave.	5 campañas de información.
3.3.1.19.	Recopilar retroalimentación ciudadana.	Recopilar retroalimentación ciudadana.	3 talleres realizados durante el año.
3.3.1.20.	Realizar talleres de participación ciudadana con los actores clave en los temas de cambio climático, cuidado del medio ambiente, ordenamiento y sostenibilidad.	Realizar talleres de participación ciudadana con los actores clave en los temas de cambio climático, cuidado del medio ambiente, ordenamiento y sostenibilidad.	2 por año.

Objetivo 3.3. Fortalecer la capacidad institucional del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para una gestión estratégica eficiente, innovadora, transparente y orientada al desarrollo territorial, urbano y ecológico, con un enfoque en la sostenibilidad e inclusividad en el Municipio.



Metas: 11.3, 11.a: *Estas metas se relacionan directamente con la implementación de políticas integradas para promover la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con fortalecer la cooperación internacional para apoyar la implementación de políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos.*

Estrategia: 3.3.2. Fortalecer las diferentes áreas del Instituto Municipal de Planeación con el personal capacitado para la mejora de cumplimiento de las obligaciones de la normatividad vigentes.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de Planeación de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.3.2.	Investigar las áreas a fondo y verificar su obligación según las leyes.	Investigar las áreas a fondo y verificar su obligación según las leyes.	100% del personal capacitado
3.3.2.1.	Realizar un registro contable y presupuestal de entradas y salidas de materiales y suministros	Realizar un registro contable y presupuestal de entradas y salidas de materiales y suministros	- 5% respecto al consumo
3.3.2.2.	Realizar Cursos y talleres relacionados al control interno en el Instituto.	Porcentaje de Cursos y talleres realizados respecto a los programados	100% del personal capacitado

Objetivo 3.3. Fortalecer la capacidad institucional del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para una gestión estratégica eficiente, innovadora, transparente y orientada al desarrollo territorial, urbano y ecológico, con un enfoque en la sostenibilidad e inclusividad en el Municipio.



Metas: 11.3, 11.a: Estas metas se relacionan directamente con la implementación de políticas integradas para promover la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con fortalecer la cooperación internacional para apoyar la implementación de políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos.

Estrategia: 3.3.3. Generar la gestión del Sistema de Información geográfica como elemento de transparencia e integración de políticas, planes y proyectos en materia de gestión del territorio.



Unidad Administrativa: Instituto Municipal de Planeación de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.3.3.	Implementar nuevas tecnologías y metodologías para la administración del territorio.	Implementar nuevas tecnologías y metodologías de planeación.	35%
3.3.3.1.	Implementar nuevas tecnologías y metodologías para la gestión de datos estadísticos.	Tomar decisiones precisas sobre planificación territorial, desarrollo urbano y gestión de recursos naturales.	50%
3.3.3.2.	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.	15%

Objetivo 3.3. Fortalecer la capacidad institucional del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para una gestión estratégica eficiente, innovadora, transparente y orientada al desarrollo territorial, urbano y ecológico, con un enfoque en la sostenibilidad e inclusividad en el Municipio.



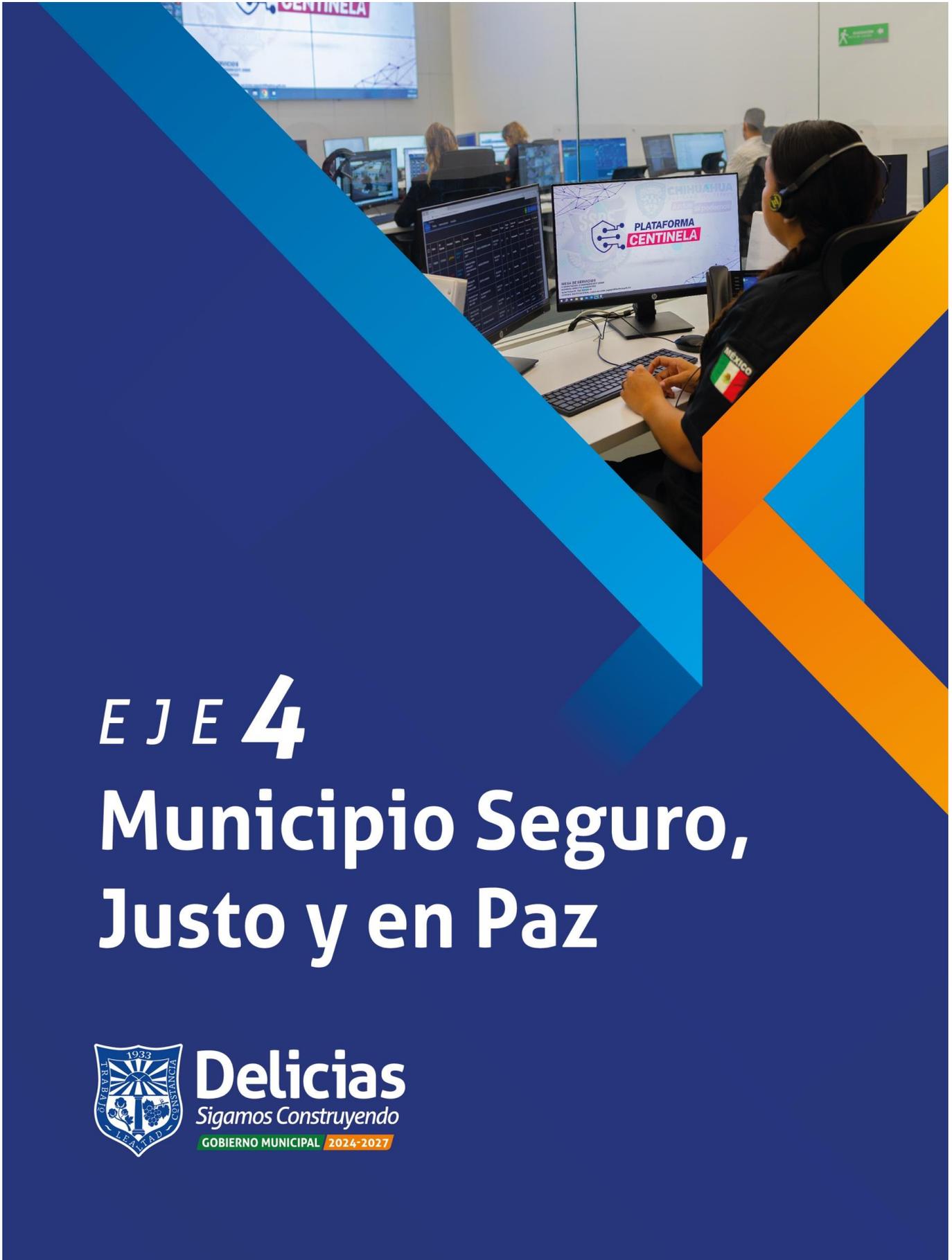
Metas: 11.3, 11.a: Estas metas se relacionan directamente con la implementación de políticas integradas para promover la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, y con fortalecer la cooperación internacional para apoyar la implementación de políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos.

Estrategia: 3.3.4. Fortalecer la capacidad de planeación estratégica del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para un desarrollo sostenible e inclusivo de todo el Municipio.

Unidad Administrativa: Instituto Municipal de Planeación de Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
3.3.5.	Fortalecer la capacidad de planeación estratégica del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para un desarrollo sostenible e inclusivo.	Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos estratégicos vinculados al PMD, PMTODU, y Planes Estratégicos incorporados.	3 proyectos por año
3.3.4.1.	Monitorear y evaluar el impacto de los proyectos estratégicos del Municipio desde el IMPLAN	Número de evaluaciones de impacto de programas y proyectos municipales con enfoque en sustentabilidad.	2 evaluaciones de impacto al año
3.3.4.2.	Implementar nuevas tecnologías y metodologías de planeación para la atención de iniciativas multisectoriales como en SIG, Ordenamiento Territorial, Institucional, Estadística, Participación Ciudadana.	Número de herramientas tecnológicas implementadas respecto a las programadas.	2 por año.
3.3.4.3.	Emitir recomendaciones sobre las evaluaciones a programas institucionales implementadas en dependencias municipales.	Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones implementadas por las dependencias municipales.	70% de las recomendaciones sean implementadas

3.3.4.4.	Impulsar la creación y coordinar la operación del Organismo de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 como asesores técnicos de dicho organismo.	Número de acuerdos o acciones de seguimiento realizadas de acuerdo a las programadas	10 acciones al año
3.3.4.5.	Incidir en la alineación de los planes estratégicos, sectoriales, institucionales del Municipio para que guarden una correlación con los ODS y demás mediciones nacionales e internacionales.	Número de planes estratégicos sectoriales elaborados y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	2 por año
3.3.4.6.	Generar informes trimestrales claros y relevantes sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo incluyendo Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a las unidades administrativas	Número de informes de seguimiento al PMD generados y difundidos.	1 por trimestre
3.3.4.7.	Operar un programa permanente de capacitación dirigido a las unidades administrativas del Municipio, así como organismos descentralizados en materia de Presupuesto Basado en Resultados y planificación estratégica.	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programadas	1 por año
3.3.4.8.	Administrar y operar la plataforma de Sistema de Evaluación del Desempeño y buscar promoverla en otros municipios como modelo exitoso de buenas prácticas.	Porcentaje de acciones de difusión y capacitación en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño del IMPLAN.	4 por año (1 al Trimestre)



EJE 4

Municipio Seguro, Justo y en Paz



Delicias

Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje Estratégico 4 Municipio Seguro, Justo y en Paz

Diagnóstico Situacional

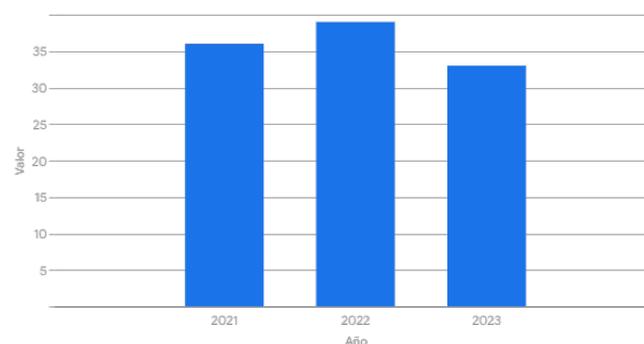
De la encuesta ciudadana se desprende que tanto el sector empresarial, los jóvenes y la población en general identifican la seguridad pública como una de sus principales preocupaciones y necesidades, en sí, como condición indispensable para el desarrollo social y económico del Municipio y elemento para asegurar la calidad de vida de la población.

De acuerdo con el análisis realizado en la corporación se desprende que la mayoría de sus elementos cuentan con una formación básica policial y con el compromiso personal de prestar servicios de calidad. Sin embargo, se presentan como debilidades que el estado de la fuerza es menor al requerido por los indicadores de la ONU. Por una parte, si el C4 opera bien, cierto es que no cuenta con el equipo necesario para su óptima operación. Además, al recibir la administración, el parque vehicular es de 75 vehículos de vialidad y policía de los cuales solo 30 de ellos se muestran útiles para trabajos de proximidad, el resto están asignados en funciones administrativas. De modo que las condiciones mecánicas no son viables para patrullaje lo cual arroja insuficiencia. Por otro lado, el fondo para el fortalecimiento de la seguridad fue cancelado por el Gobierno Federal; si bien la incidencia delictiva como se aprecia en el diagnóstico general ha disminuido en algunos delitos, cualquier incremento debe ser atendido en forma inmediata.

Percepción de seguridad

La percepción de seguridad en Delicias es baja, lo que indica que los ciudadanos se sienten inseguros en su entorno. Esto genera un ambiente de temor e incertidumbre que afecta la calidad de vida y el desarrollo social. Es necesario implementar estrategias integrales para combatir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.

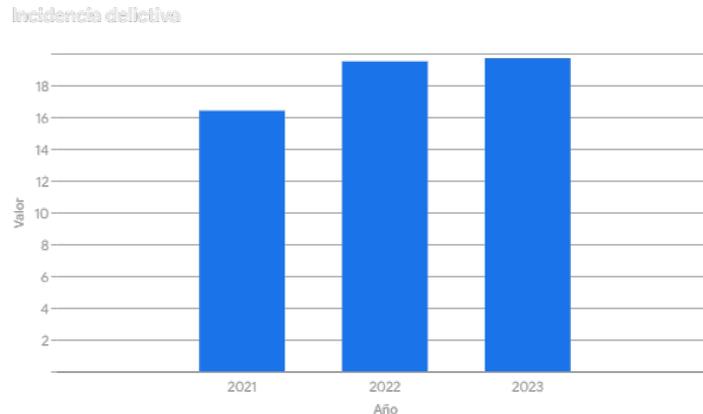
Percepción de seguridad



En el Municipio encontramos una fuerte problemática por delitos de violencia familiar, violación, abuso sexual y lesiones en contra de menores de edad. La fiscalía general del Estado reporta de abril a junio de 2021, menores de edad de 0 a 17 años, han sido víctimas de alguna conducta delictiva.

Incidencia delictiva

La incidencia delictiva en Delicias es alta, lo que indica un problema generalizado de inseguridad. Se requieren acciones para combatir la delincuencia, que incluyan la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, y la atención a las causas sociales de la violencia.



Tránsito Municipal

El crecimiento y dinamismo de la ciudad, así como los hábitos culturales y sociales provocan el incremento de la motorización y del número de desplazamientos. En el Municipio los sistemas integrales sustentables de movilidad no se han tomado en consideración, aun cuando se cuenta con la dimensión vial adecuada para el efecto. Encontramos que las personas se desplazan a sus centros de trabajo y estudio con cuando menos dos traslados diarios, en promedio de 45 minutos a una hora cada uno; más no por la distancia, sino por la falta de conectividad y la deficiencia del sistema de transporte urbano el cual está configurado con rutas muy limitadas. Resalta que dicho problema no solo es de autoridades, sino que requiere gestiones entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil organizada para hacer más eficiente la movilidad, principalmente en la Zona Metropolitana con el Municipio de Meoqui y la Región, cuya dependencia es notoria.

Muertes en accidentes de tránsito

Los datos muestran una ligera disminución en las muertes por accidentes de tránsito en Delicias, pasando de 13.19 en 2010 a 9.59 por cada 100 mil habitantes en 2020. Esto indica una mejora en la seguridad vial, pero aún es un problema a abordar, ya que el promedio nacional es de 3.3 muertes por cada 100 mil habitantes. Se necesitan medidas para reducir aún más estas cifras, como campañas de concientización, mejoras en la infraestructura vial y un mayor control del cumplimiento de las normas de tránsito.

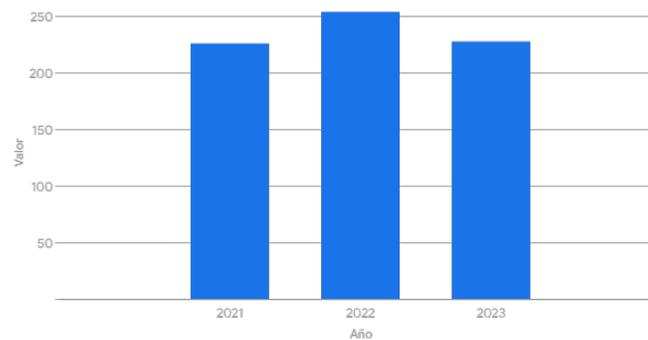
Reparto modal

El reparto modal en Delicias es bajo, con una puntuación promedio de 4.7, lo que indica un predominio del uso de modos de transporte no sustentables, como el automóvil particular. Esto genera problemas de contaminación ambiental, congestión vehicular y una menor calidad de vida para los ciudadanos. Se deben implementar políticas públicas que fomenten el uso de modos de transporte más sustentables, como el transporte público, la bicicleta y los traslados a pie, a través de la mejora de la infraestructura y la creación de incentivos.

Víctimas en accidentes relacionados con el transporte

El número de víctimas en accidentes relacionados con el transporte en Delicias es alto, superando el promedio nacional. Esto indica la necesidad de mejorar la seguridad vial, a través de medidas como la mejora de la infraestructura, la educación vial y un mayor control del cumplimiento de las normas de tránsito.

Víctimas en accidentes relacionados con el transporte



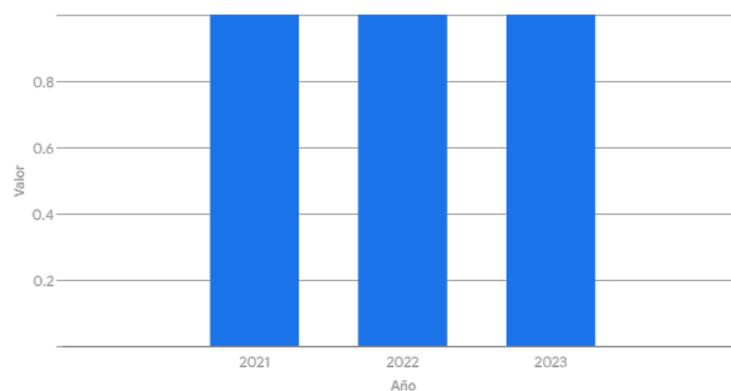
Flujo total de pasajeros

El flujo total de pasajeros en Delicias es bajo, lo que indica una baja movilidad de personas, tanto por motivos de trabajo como de turismo. Esto puede afectar el desarrollo económico y social del municipio. Se deben implementar medidas para mejorar la conectividad del municipio, tanto a nivel interno como externo, y para promover el turismo y la actividad económica.

Sistema de transporte estructurado

Delicias cuenta con un sistema de transporte estructurado, lo cual es positivo. Sin embargo, es necesario evaluar su eficiencia y cobertura, y realizar mejoras para que sea una opción atractiva para los ciudadanos y contribuya a reducir el uso del automóvil particular.

Sistema de transporte estructurado



Inversión en transporte público

La inversión en transporte público en Delicias es baja, lo que puede afectar la calidad y eficiencia del servicio. Es necesario aumentar la inversión en este sector para mejorar la infraestructura, la frecuencia y la cobertura del transporte público, y así fomentar su uso.

Presupuesto destinado a transporte no motorizado

El presupuesto destinado al transporte no motorizado en Delicias ha aumentado en los últimos años, lo cual es positivo. Sin embargo, es necesario seguir invirtiendo en la creación de infraestructura adecuada para bicicletas y peatones, como ciclovías y banquetas seguras y accesibles, para promover una movilidad más sustentable.

Tasa de homicidios

La tasa de homicidios en Delicias muestra una preocupante tendencia al alza, pasando de 7.49 en 2010 a 12.95 por cada 100 mil habitantes en 2020. Esto coloca a Delicias por encima del promedio nacional y representa un grave problema de seguridad pública que afecta la calidad de vida y la percepción de seguridad de los ciudadanos. Se requieren estrategias integrales para combatir la delincuencia, que incluyan la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, y la atención a las causas sociales de la violencia.

Tasa de homicidios

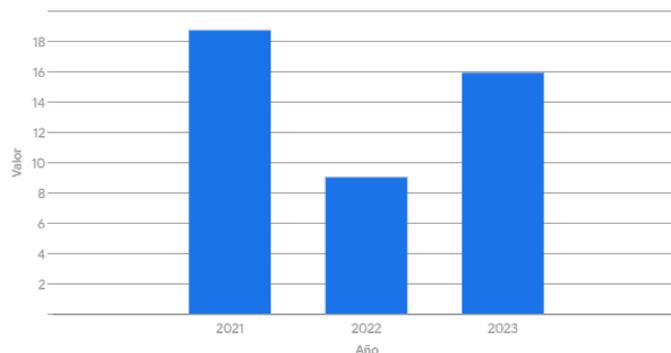


Foto: Firma del compromiso por la Paz para fortalecer el tejido social, diciembre 2024



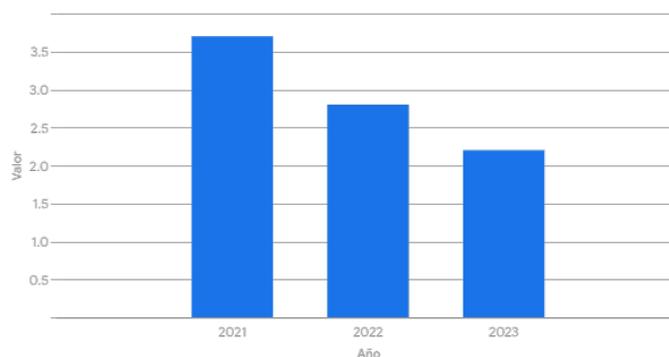
Agresiones a periodistas

Si bien no se registraron agresiones a periodistas en Delicias en el período 2010-2020, esto no significa que no exista riesgo para la libertad de expresión. Es importante mantener un monitoreo constante de la situación y garantizar la protección de los periodistas para que puedan ejercer su labor sin temor a represalias.

Robo de vehículos

El robo de vehículos en Delicias muestra una disminución significativa, pasando de 9.66 en 2010 a 3.72 por cada mil vehículos registrados en 2020. Esto indica una mejora en la seguridad pública en este aspecto, pero aún es necesario seguir trabajando en la prevención de este delito.

Robo de vehículos



Estacionamiento

La función de estacionarse complementa un viaje en automóvil. La necesidad de estacionarse está en modo marcado para el Municipio, principalmente en el primer cuadro de la ciudad. El espacio para satisfacer la demanda debe ser provisto por el titular del espacio de destino y con mayor énfasis donde se concentra la mayor parte de las fuentes de trabajo. Vemos que aquí definitivamente no existe área de estacionamiento o las fuentes de empleo, servicios y comercio no lo ofrecen en modo preciso. Es imprescindible atender esta demanda para reducir el impacto negativo que ocasiona. Es claro el aprovechamiento que puede hacerse de las amplias vialidades. Si bien el Consejo Municipal de Estacionó metros realiza una labor importante de desincentivar el uso del automóvil, también lo es que los ingresos percibidos por parte de este organismo no se reinvierten para mejorar la red vial o del transporte urbano, sino que se destina a otros rubros como salud y educación. Urge encontrar alternativas de solución para la movilidad humana y motorizada en forma segura.

La Movilidad Urbana es un derecho fundamental y debe estar garantizado en igualdad de condiciones a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condición física o psíquica, género, edad o cualquier otra causa. Por tanto, debemos hacerlo accesible mediante acciones que faciliten el movimiento o desplazamiento de personas y mercancías. Debe ser por un costo justo desde el punto de vista económico, social, ambiental y de reducción de tiempos, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Se propone gestionar y coordinar la conformación del plan integral de movilidad para el Municipio.

Protección Civil Municipal

El Municipio cuenta con un Atlas de Riesgos (2014), sin embargo y por el crecimiento registrado, es necesario actualizarlo incorporando riesgos químicos, sanitarios, ambientales y socio organizativos y escases de agua, entre otros. Ello ayudará a minimizar el estado vulnerable de las personas ante fenómenos que el humano no controla y pudieran aparecer en el territorio. Esto es fundamental para el crecimiento ordenado y sustentable, por lo que sociedad y Gobierno, en este instrumento, proponen acciones y estrategias compartidas para amortiguar tales riesgos.

Además, el H. Cuerpo de Bomberos está vinculado a la Dirección de Seguridad Pública, pero el área de Protección Civil depende de la Secretaría del Ayuntamiento. Esto arroja una incongruencia conductual e institucional. Ambas dependencias requieren de una estrecha coordinación y colaboración para el mejor desempeño de sus labores. Obliga entonces a reunirlos bajo un solo mando y que esto agilice y favorezca la toma de decisiones, más en casos de emergencia o contingencia, como la vivida en 2020 con el Covid-19. Por ello consideramos que, para alcanzar una labor amplia y eficaz deben fortalecerse a ambas instituciones mediante la unificación bajo un solo mando.

Retos y avances en materia de seguridad pública

Delicias enfrenta una situación compleja en seguridad pública con retos y avances que requieren una atención integral. La incidencia delictiva ha aumentado, la tasa de homicidios, aunque con una disminución en 2022, repuntó en 2023, y la percepción de seguridad ciudadana ha decaído. Los accidentes de tráfico también son un problema persistente. Sin embargo, se han logrado avances en la reducción del robo de vehículos y la ausencia de secuestros en los últimos años.

Para afrontar estos desafíos, se sugiere fortalecer la presencia policial, implementar programas de prevención del delito que aborden las causas profundas de la delincuencia, mejorar la coordinación entre instituciones de seguridad y fomentar la participación ciudadana. La inversión en tecnología, como cámaras de vigilancia y sistemas de análisis de datos, también puede ser crucial. Es fundamental promover la cultura de la legalidad y el respeto a la ley. En cuanto a movilidad, se debe impulsar el transporte público, continuar con la inversión en transporte no motorizado e implementar medidas para mejorar la seguridad vial. Solo a través de un enfoque integral que involucre a las autoridades, la sociedad civil y el sector privado, Delicias podrá mejorar sus condiciones de seguridad y construir una comunidad más segura y próspera.

Sugerencias de Estrategias

Fortalecer la presencia policial: Aumentar el número de policías en las calles, especialmente en las zonas con mayor incidencia delictiva, puede contribuir a disuadir la comisión de delitos y mejorar la sensación de seguridad.

Implementar programas de prevención del delito: Es fundamental desarrollar programas que aborden las causas de la delincuencia, como la pobreza, la falta de oportunidades y el consumo de drogas. Estos programas pueden incluir actividades educativas, deportivas y culturales para jóvenes en situación de riesgo, así como programas de reinserción social para exconvictos.

Mejorar la coordinación entre las instituciones de seguridad: Es necesario fortalecer la cooperación entre la policía, el ministerio público y el poder judicial para asegurar una respuesta más efectiva ante la delincuencia.

Fomentar la participación ciudadana: La participación de la comunidad en la prevención del delito es esencial. Se pueden crear comités vecinales de seguridad, programas de vigilancia comunitaria y promover la denuncia ciudadana.

Invertir en tecnología: La implementación de tecnologías como cámaras de vigilancia, sistemas de reconocimiento facial y análisis de datos puede ayudar a la policía a prevenir y combatir el delito de manera más eficiente.

Promover la cultura de la legalidad: Es importante fomentar el respeto a la ley y la cultura de la denuncia entre la población. Campañas de concientización y educación cívica pueden contribuir a este objetivo.

Indicadores de Movilidad

Impulsar el transporte público: Es necesario desarrollar un sistema de transporte público eficiente, seguro y accesible para reducir la dependencia del automóvil y promover la movilidad sostenible. Se deben buscar alternativas para aumentar la inversión en transporte público, explorando fuentes de financiamiento adicionales y gestionando los recursos de manera más eficiente.

Promover el transporte no motorizado: Incentivar el uso de la bicicleta y caminar como medios de transporte a través de la construcción de ciclovías, la implementación de programas de bicicletas públicas y la promoción de la seguridad vial para peatones. Si bien se ha incrementado el presupuesto destinado al transporte no motorizado en 2023, es importante darle continuidad a esta inversión.

Mejorar la seguridad vial: Implementar medidas para reducir los accidentes de tráfico, como campañas de concientización, controles de velocidad, mejoras en la infraestructura vial y la aplicación estricta de las normas de tránsito.

Eje Estratégico 4 Municipio seguro, justo y en paz

Objetivos, estrategias y líneas de Acción

Objetivo 4.1. Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.1. Realizar reuniones en diferentes comunidades con el fin de interactuar con una policía cercana y de confianza.

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.1.	Realizar diferentes reuniones de los departamentos de dirección con el fin que conozcan la actividad policial	Porcentaje de reuniones con comunidades realizadas respecto a las programadas	80%
4.1.1.1.	Atender las reuniones de mesas de seguridad para generar coordinación en seguridad pública.	Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas.	90%
4.1.1.2.	Realizar la convocatoria del Policía del Año para dicha dignificación	1 Evento Anual.	100%
4.1.1.3.	Realizar gestiones para generar la dignificación necesaria de acuerdo a la normatividad.	Porcentaje de gestiones realizadas de acuerdo a las programadas en el semestre.	90%
4.1.1.4.	Realizar evaluaciones al personal mediante técnicas y herramientas de análisis especializadas, con la finalidad de crear un conocimiento lo más objetivo posible sobre una temática concreta.	Variación porcentual de evaluaciones al personal en el semestre actual respecto al anterior	95%
4.1.1.5.	Instrumentar de más y mejor equipo para la seguridad pública	Variación porcentual adquisiciones de equipamiento nuevo para el personal del año actual respecto al anterior	Anual

Objetivo 4.1. Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.2. Realizar los informes mensuales y trimestrales con la intención de observar la disminución de delitos

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.2.	Recopilar, organizar, analizar y difundir las estadísticas del delito.	Porcentaje de informes realizados respecto a los programados.	100%
4.1.2.1.	Generar un análisis de la estadística de la problemática social y delictiva para priorizar zonas de conflicto en el Municipio.	Porcentaje de informe analíticos realizados respecto a los programados	100%
4.1.2.3.	Generar un análisis específico sobre las problemáticas o delitos relacionados a la violencia familiar	Porcentaje de informe analíticos sobre violencia familiar realizados respecto a los programados	100%

Objetivo 4.2. Mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia de los servicios de seguridad pública y procuración de Justicia.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.



Estrategia: 4.1.3. Desarrollar operativos de prevención para disminuir y erradicar los delitos identificados.**Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública**

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.3.	Desarrollar operativos de prevención para disminuir y erradicar los delitos identificados.	Variación porcentual de operativos de prevención realizados en el trimestre actual respecto al anterior.	100%
4.1.3.1.	Desarrollar patrullajes focalizados en zonas de alto riesgo	Variación porcentual de patrullajes focalizados realizados en el trimestre actual respecto al anterior	100%
4.1.3.2.	Realizar un registro y canalización de las víctimas vulnerables.	Porcentaje de personas registrados y canalizados del total de personas atendidas.	100%
4.1.3.3.	Aplicar test psicológicos al personal para asegurar la salud mental del personal.	Variación porcentaje de test psicológicos con canalización, seguimiento y verificación del año actual con respecto al anterior	230 oficiales al año.
4.1.3.4.	Gestionar en diversas instituciones los cursos y capacitaciones dirigidos a los elementos	Porcentaje de elementos de Seguridad pública y Vialidad que toman capacitaciones y cursos respecto a la plantilla total	100%
4.1.3.5.	Evaluar a los posibles candidatos acordes a los perfiles solicitados dependiendo el área.	Porcentaje de elementos de seguridad pública y vial que son evaluados mediante cursos de especialización teórica práctica, CUP, en el desempeño de la función policial respecto al total de la plantilla	100%

Objetivo 4.1. Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.4. Operar un programa permanente de asesoramiento jurídico en relación a la materia de seguridad pública de acuerdo a las competencias de la Dirección.

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.4.	Operar un programa permanente de asesoramiento jurídico en relación a la materia de seguridad pública de acuerdo a las competencias de la Dirección.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	100%
4.1.4.1.	Brindar la información oportuna para el seguimiento de casos faltas o estatus de procesos.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	100%
4.1.4.2.	Realizar acciones de colaboración interinstitucional con los diversos organismos	Número de acciones realizadas respecto a las solicitadas	100%
4.1.4.3.	Realizar talleres y capacitaciones específicas con instituciones para mejorar el desempeño y ética del cuerpo policiaco.	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto de las programadas	100%

Objetivo 4.3. Incrementar la seguridad vial y la eficiencia en la movilidad urbana.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.4. Implementar políticas públicas y acciones concretas para disminuir el índice de muertes relacionadas a accidentes viales.

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.4.	Aplicar las sanciones derivadas de la normatividad de manera preventiva para generar una mayor cultura vial que permita reducir accidentes y muertes derivadas	Muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	- 5% anual
4.1.4.1.	Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal como medio principal para la regulación de sanciones y prevención de accidentes	Reglamentos de tránsito actualizados	1 reglamento
4.1.4.2.	Realizar servicio de cruceros a las horas con más congestión vial y peatonal.	Porcentaje de cruceros atendidos en la zona centro con elementos en operatividad respecto a los programados	80% cobertura de cruceros
4.1.4.3.	Operar un programa de rehabilitación de señalamientos viales en el Municipio.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas.	40% solicitudes
4.1.4.4.	Operar programas recurrentes de prevención de conducción en estado de ebriedad	Porcentaje de acciones enfocadas a la prevención de conducción en estado de ebriedad realizados respecto a las programadas.	70% de acciones
4.1.4.5.	Operar un programa de rehabilitación de banquetas, rampas y guarniciones para permitir la accesibilidad inclusiva peatonal en el Municipio.	Porcentaje de acciones derivadas del programa realizadas de acuerdo a las solicitadas.	30% de solicitudes atendidas satisfactoriamente
4.1.4.6.	Promover el modelo de justicia cívica en infractores viales para generar mayor educación vial	Variación porcentual de infractores que acuden a pláticas de concientización vial a través del modelo de Justicia Cívica en el semestre actual respecto al anterior	5% respecto al semestre actual
4.1.4.7.	Operar un programa permanente de regulación preventiva para el uso adecuado de motocicleta.	Porcentaje de acciones de regulación preventivas para motociclistas realizadas de acuerdo a las programadas.	100% acciones de regulación realizadas.
4.1.4.8.	Realizar acciones concretas para el retiro y resguardo de unidades en reparación y abandono en la vía pública	Variación porcentual de infractores relacionados a vehículos en reparación o abandono a los que se aplicó una sanción en el trimestre actual respecto al trimestre anterior.	5% respecto al trimestre actual

Objetivo 4.2. Mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia de los servicios de seguridad pública y procuración de Justicia.



Metas: 11.3, 11.7: *Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.*

Metas: 16.6, 16.a: *Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.*

Estrategia: 4.1.5. Realizar acciones de prevención y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, atención y sanción de faltas administrativas.

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.5.	Difusión del modelo de justicia cívica, realizar conmutación de sanciones por medidas de rehabilitación, reducción o servicio comunitario.	Variación porcentual de detenciones de incidencia de infractor primera vez, reincidente y habitual en el año actual respecto al año anterior	Reducir un 10% la incidencia de infractores de primera vez, 2% la incidencia de reincidentes y 5% la incidencia de infractores habituales en faltas administrativas, en un plazo de 1 año.
4.1.5.1.	Adecuar el reglamento con un enfoque en protección de derechos humanos.	Etapas de revisión del reglamento de justicia cívica	100% (4 etapas de desarrollo)
4.1.5.2.	Impartir pláticas, realizar actividades, talleres, que tengan como finalidad dar a conocer el MHJC.	Porcentaje de actividades, pláticas y talleres impartidos por el personal para dar a conocer el MHJC realizadas contra las programadas.	4 anuales impartidos por el personal.
4.1.5.3.	Promover el uso de la herramienta a los infractores para obtener una conmutación de la sanción	Porcentaje de tamizajes realizados en relación con el número de audiencias públicas.	70%
4.1.5.4.	Realizar actividades de campo, vinculaciones con AC y OSC para la derivación de infractores y público en general y seguimiento de las medidas de impuestas por el juez cívico.	Variación porcentual de canalizaciones en el año actual respecto al año anterior	5% respecto al año anterior
4.1.5.5.	Realizar difusiones diversas del MHJC entre la sociedad a través de medios de comunicación, escuelas, y redes sociales.	Porcentaje de Difusiones del MHJC realizadas respecto a las programadas	100%
4.1.5.6.	Realizar Medios alternativos de solución de conflictos (MASC) institucionales, MASC IN-SITU.	Variación porcentual de casos atendidos en el año actual respecto al año anterior.	5%
4.1.5.7.	Brindar atención asesoría jurídica, psicológica.	Variación porcentual de solicitudes de atención en el año actual respecto al año anterior.	5%
4.1.5.8.	Recibir quejas ciudadanas y dar seguimiento al procedimiento hasta su conclusión de manera personal.	Porcentaje de quejas ciudadanas resueltas respecto a las recibidas	25%



Objetivo 4.2. Mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia de los servicios de seguridad pública y procuración de Justicia.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.6. Impartir pláticas en materia de prevención, en instituciones educativas, empresas; hacer difusión de medidas preventivas mediante redes sociales y/o demás medios de difusión.

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.6.	Impartir pláticas en materia de prevención, en instituciones educativas, empresas; hacer difusión de medidas preventivas mediante redes sociales y/o demás medios de difusión.	Porcentaje de pláticas y/o difusiones implementadas del total programadas.	120 pláticas 100%
4.1.6.1.	Realizar reuniones vecinales con el fin de prevenir la incidencia delictiva en colonias conflictivas	Variación porcentual de número de comités conformados y/o canalizaciones en el semestre actual con respecto al anterior	6 canalizaciones y/o reuniones vecinales (Semestral)
4.1.6.2.	Implementar el programa D.A.R.E. en instituciones educativas del municipio.	Variación porcentual de número de alumnos atendidos en instituciones educativas en el semestre actual con respecto al anterior.	80%
4.1.6.3.	Implementar el Programa "Policía Amigo" en diferentes planteles educativos, así como, realizar Cursos de Verano dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio.	Porcentaje de actividades realizadas en torno a Policía Amigo del total programados	100%

Objetivo 4.4. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, y promover una cultura de prevención en la comunidad.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.7. Implementar la atención oportuna a situaciones de emergencia y promover la prevención de riesgos.

Unidad Administrativa: Protección Civil del Municipio

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.7.	Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal	Porcentaje de etapas realizadas para actualizar el Atlas de Riesgos Municipal respecto a las programadas.	90%
4.1.7.1.	Llevar cursos y simulacros realizando ejercicios con personal de las diferentes instancias	Variación porcentual de cursos y simulacros realizados en el trimestre actual con respecto al trimestre anterior	90%
4.1.7.2.	Realizar visitas de inspección a edificios públicos, comerciales y establecimientos educativos.	Variación porcentual de visita de inspección realizadas en el trimestre actual respecto al anterior	80%
4.1.7.3.	Operar programas de prevención y atención de afectaciones derivadas de fenómenos naturales relacionadas a temporadas de contingencia.	Porcentaje de Personas afectadas por fenómenos naturales por cada 100 mil habitantes	2 personas por cada 100 mil habitantes (Hidrometeorológicos) 9999 personas por cada 100,000 (Geológicos)

Objetivo 4.2. Mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia de los servicios de seguridad pública y procuración de Justicia.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.1.8. Mantener actualizado y capacitado cada área del sistema de operación del c7 en conjunto con el centro de mando estatal.

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.1.8.	Capacitar al personal mediante la coordinación con el centro de mando estatal para la operación del c7.	Porcentaje de personal que recibe capacitaciones con el centro de mando estatal para la operación del c7 del total de la plantilla.	100%
4.1.8.1.	Reducir los tiempos de respuesta de los llamados	Promedio de minutos de atención de llamadas.	3 minutos.
4.1.8.2.	Incrementar la cobertura de cámaras de seguridad.	Variación porcentual de cámaras de seguridad gestionadas e instaladas en el año actual respecto al año anterior.	3%

Objetivo 4.5. Optimizar la gestión de los parquímetros para mejorar la movilidad urbana, promover la rotación vehicular y generar ingresos de forma eficiente y transparente.



Metas: 11.3, 11.7: Al fomentar la interacción entre la policía y la comunidad y al reducir los delitos, se contribuye a mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Metas: 16.6, 16.a: Al fortalecer la relación entre la policía y la comunidad y al mejorar la transparencia en la gestión de la seguridad pública, se contribuye a construir instituciones más eficaces y responsables.

Estrategia: 4.2.1. Incrementar en la ocupación vehicular en la zona centro

Unidad Administrativa: Consejo Municipal de Estacionómetros de Ciudad Delicias

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
4.2.1.	Incrementar en la ocupación vehicular en la zona centro.	Variación porcentual de Ocupación de vehículos estacionados por mes en la zona centro en el trimestre actual contra el mismo trimestre del año anterior.	2%
4.2.1.1.	Vigilar la recaudación por concepto de estacionamiento en la zona centro.	Variación porcentual de la recaudación por concepto de parquímetros en el año actual respecto al año anterior.	2%
4.2.1.2.	Automatización y digitalización de las operaciones del área de estacionómetros.	Porcentaje del número de etapas realizadas del programa de automatización y digitalización de las programadas.	100%
4.2.1.3.	Asesorar a otros Municipios en la instalación y manejo de estacionómetros.	Variación porcentual de visitas para asesorar a otros Municipios en la instalación y manejo de estacionómetros en el semestre actual con respecto al anterior.	90%
4.2.1.4.	Promover que el personal de estacionómetros cuente con capacitación constante.	Porcentaje de servidores que reciben capacitaciones al semestre con respecto al total de la plantilla.	100%
4.2.1.5.	Detectar y sancionar a quienes incumplan con el depósito de pago por tiempo ocupado en el estacionómetro correspondiente.	Variación porcentual de boletas registradas en el trimestre actual con respecto al anterior.	100%



EJE 5

Gobernanza Participativa y Transparencia



Delicias

Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia

Diagnóstico Situacional

Para alcanzar la prosperidad es necesario que la reglamentación Municipal, así como la administración pública y las estructuras de participación ciudadana, observen la armonía debida. Sin embargo, de ello depende que el Gobierno Municipal extienda políticas y acciones legitimadas desde su esencia. Además, se debe buscar la eficiencia del gasto y fortalecer la capacidad del recaudo propio a fin de fortalecer la capacidad financiera. Por su parte, la eficiencia del Gobierno dependerá de la convicción para la mejora continua, seguimiento y evaluación constante a las y los funcionarios públicos.

El índice de Ciudades Prósperas 2018 señala que los resultados en materia de gobernanza en el Municipio alcanzaron un valor de 26.62; lo cual significa que la participación ciudadana, la capacidad y el marco institucional, así como la urbanización, planeación, transparencia, gobernanza y finanzas es débil y tiene impacto negativo en la prosperidad urbana.

Por lo que se refiere a la proporción de ingresos propios respecto de los ingresos totales, encontramos que se aleja de estándares globales y se confirma la alta dependencia a lo que envía la Federación y el Estado. Pero también se debe a que el Municipio haya enfrentado limitantes técnicas o institucionales para generar recursos propios, situación que en esta administración habrá de fortalecer mediante herramientas de actualidad.

En cuanto a deuda subnacional, en el Municipio hay un bajo resultado lo que limita su capacidad financiera para promover el desarrollo de obra pública de alto impacto.

Respecto del marco legal, aún no contempla los lineamientos en materia de derechos humanos, equidad de género, inclusión social, participación ciudadana y en algunos casos no se encuentra acorde al marco legal del Estado y Nacional.

Referente a transparencia sus resultados son débiles, por ello se propone desarrollar instrumentos que evalúen la acción pública en modo sistemático, cuya difusión habrá de facilitar el análisis ciudadano. Es trascendental considerar la evolución de los fenómenos socioespaciales y el avance de la acción pública. Respecto de la automatización de servicios e información, se detecta un rezago importante en la gestión Municipal, por lo que se propone poner en marcha y en modo integral un Gobierno digital con el que también se atenderá en modo implícito a la transparencia y rendición de cuentas. Se trata pues de gestionar sistemáticamente los procesos e información al alcance de la ciudadanía.

Un paso importante hacia la Gobernanza y participación ciudadana lo hemos dado ya a partir de este ejercicio donde la ciudadanía y las instituciones, a través de intervenciones personales, virtuales y en los consejos consultivos, con el propio COPLADEMUN, queda enriquecido este Plan, así como el rumbo mejor que los participantes han motivado.

Este Plan Municipal de Desarrollo contempla su aplicación apegada al marco de derecho, transparente y la estricta norma del gasto, así como hacer más eficiente la administración desde la recaudación y hasta el ejercicio

del recurso, como también por la mejor coordinación con otros órdenes de Gobierno, lo cual igualmente habrá de ser objetivos.

Índice de Gobernanza y Legislación Urbana

ID		Municipio	Aglomeración urbana
06	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	Delicias 26.62	Delicias 27.30
0601	PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	48.60 ●	47.95 ●
	Participación electoral	48.60 ●	47.95 ●
0602	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES	31.27 ●	33.96 ●
	Recaudación de ingresos propios	20.82 ●	20.79 ●
	Deuda subnacional	0.00 ●	2.02 ●
	Eficiencia del gasto local	73.00 ●	79.08 ●
0603	GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN	0.00 ●	0.00 ●
	Eficiencia en el uso de suelo	0.00 ●	0.00 ●

Fuente. ONU-Hábit

Sistema Político y gobiernos Delicias, ICU 2024



Fuente: Índice de Competitividad Urbana 2024, IMCO

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030)

Nombre del ODS	Indicador	Valor año 2010	Valor año 2015	Valor año 2020	Valor Promedio	¿Que mide?	Fuente
Industria, innovación e infraestructura	Viviendas con acceso a teléfono celular	80.76	89.5	93.87	91.6	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	INEGI
Industria, innovación e infraestructura	Viviendas con acceso a computadora	33.33	35.64	39.21	36.2	Porcentaje de viviendas que cuenta con al menos una computadora, laptop o tablet	INEGI
Paz, justicia e instituciones sólidas	Índice de información presupuestal municipal	46.666 666	53.75	45.88 23529	54.5	Índice (0-100)	IMCO
Alianzas para lograr los objetivos	Dependencia financiera	32	36.80 6919	41.71 33723	39.2	Participaciones federales como porcentaje del total de ingresos	INEGI
Alianzas para lograr los objetivos	Peso de la deuda	4.2230 415	3.907 8624	5.366 56482	4.7	Egresos por amortización y pago de intereses de la deuda pública municipal como porcentaje de los ingresos totales.	INEGI

Acceso a telefonía celular

El acceso a la telefonía celular en Delicias ha aumentado del 80.76% en 2010 al 93.87% en 2020, superando el promedio nacional. Esto indica una buena cobertura de telefonía celular en el municipio.

Acceso a computadora

El acceso a computadoras en Delicias ha aumentado del 33.33% en 2010 al 39.21% en 2020, pero está por debajo del promedio nacional. Esto sugiere una brecha digital en el municipio.

Índice de información presupuestal municipal

El índice de información presupuestal municipal de Delicias ha fluctuado entre 45.88 y 53.75, por debajo del promedio nacional. Esto indica que el municipio podría mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de las finanzas públicas.

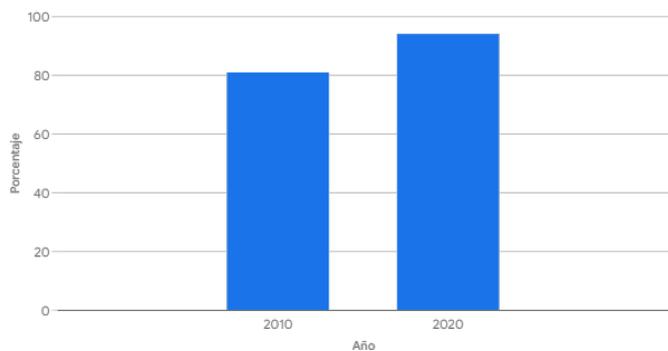
Dependencia financiera

La dependencia financiera de Delicias ha aumentado del 32% en 2010 al 41.71% en 2020, lo que indica que el municipio depende en gran medida de las transferencias federales.

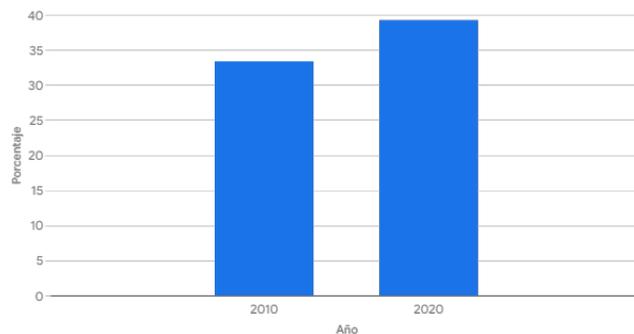
Peso de la deuda

El peso de la deuda de Delicias ha fluctuado entre 3.91% y 5.37%, manteniéndose en niveles relativamente bajos.

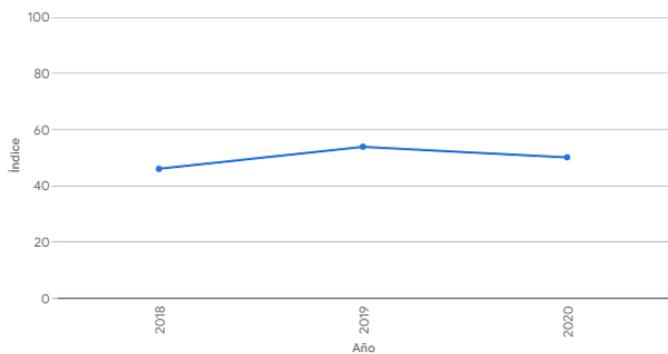
Acceso a telefonía celular



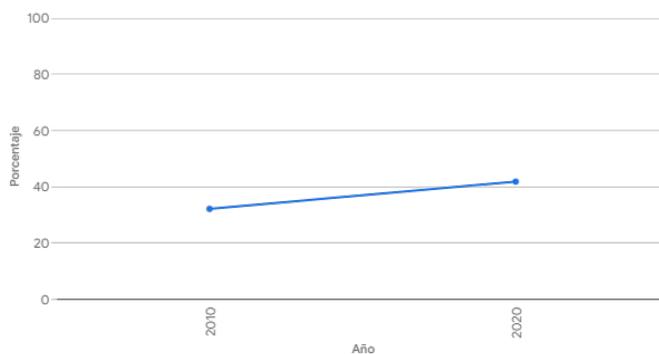
Acceso a computadora



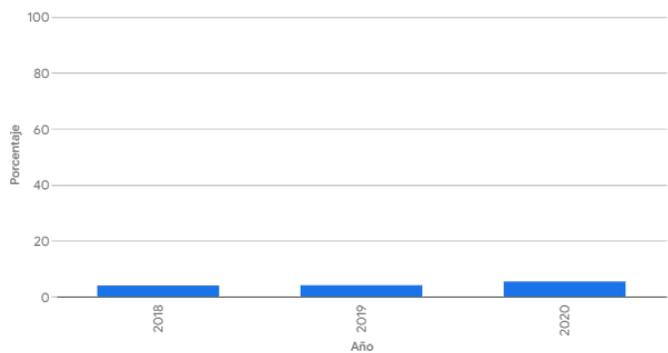
Índice de información presupuestal municipal



Dependencia financiera



Peso de la deuda



PMODTU (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano)

Indicador	Alineación ODS	Justificación	Línea Base 2023	Meta 2040	Fuentes de Información
Porcentaje de la población de 18 años o más que reside en una vivienda que cuenta con escrituras o título de propiedad	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	La documentación legalmente reconocida, escrituras o título de propiedad en el caso de México, refleja que la tierra (y sus construcciones) es un activo clave que es esencial para la reducción de la pobreza, los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, incluso en función del género. La seguridad de la tenencia de la tierra crea incentivos para la inversión, permite su transferencia y crea la condición institucional para acceder al financiamiento de la actividad económica.	66.13	72	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Censo de Población y Vivienda 2020 https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
Porcentaje de población urbana viviendo en asentamientos precarios, informales o en vivienda no adecuada	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Un asentamiento irregular es el lugar en donde se establece una persona o comunidad fuera del margen de las normas establecidas por el Ordenamiento Territorial; la ocupación en los asentamientos irregulares se da por un proceso de invasión, en algunos casos son grupos que están respaldados por algún partido político, por la venta ilegal directa o con intermediarios en la mayoría de los casos o por la herencia-ocupación, conocida como el desdoblamiento de familias (UNAM, 2013)	0.54	0.3	Datos proporcionados por la administración municipal en curso
(En Pesos) Proporción de la deuda municipal respecto de los ingresos anuales municipales	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	El endeudamiento público suele utilizarse para financiar la infraestructura y servicios públicos que permitirá generar recursos en el futuro. De tal forma que, utilizada de forma sostenible, permite a los municipios hacer inversiones que sirvan como catalizadores de mejores condiciones de vida y competitividad. (IMCO, 2022). Sin embargo, es posible que una ciudad esté operando muy por encima de sus límites de endeudamiento debido a su incapacidad para generar suficientes ingresos en un período fiscal determinado para cubrir sus gastos y, por lo tanto, puede acumular enormes cantidades de deudas que pueden ser insostenibles. En este sentido, el objetivo de mantener la deuda de la ciudad dentro de los límites establecidos es garantizar la sostenibilidad futura del presupuesto local y nacional, ya que, en muchos casos, cuando el gobierno local no pueda pagar su propia deuda, el gobierno central tendrá que asumirla (Sutherland et al., 2006; García, 2012; Marcel, 2013).	0	26.6	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales https://www.inegi.org.mx/
Porcentaje de ingresos propios respecto al total de ingresos del municipio	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	En México, los ingresos de los municipios dependen en gran medida de transferencias federales. Los municipios obtienen recursos propios a través de impuestos inmobiliarios, por derechos (servicios públicos, licencias y permisos), por productos (bienes muebles e inmuebles) y por aprovechamientos (multas y recargos) locales. Sin embargo, esto representa sólo una pequeña parte del total de sus ingresos. (CIEP, 2010).	26.03	35	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales https://www.inegi.org.mx/

Porcentaje de la población con escrituras o título de propiedad

El porcentaje de la población con escrituras o título de propiedad en Delicias es del 66.13% en 2023, por debajo de la meta para 2040. Esto indica que una parte significativa de la población no tiene seguridad en la tenencia de la tierra.

Porcentaje de población urbana viviendo en asentamientos precarios

El porcentaje de población urbana viviendo en asentamientos precarios en Delicias es del 0.54% en 2023, por encima de la meta para 2040. Esto indica la necesidad de mejorar las condiciones de vivienda y la regularización de asentamientos.

Proporción de la deuda municipal respecto de los ingresos anuales municipales

La proporción de la deuda municipal respecto de los ingresos anuales municipales en Delicias es del 0% en 2023, muy por debajo de la meta para 2040. Esto indica que el municipio tiene un bajo nivel de endeudamiento.

Porcentaje de ingresos propios respecto al total de ingresos del municipio

El porcentaje de ingresos propios respecto al total de ingresos del municipio en Delicias es del 26.03% en 2023, por debajo de la meta para 2040. Esto indica que el municipio necesita fortalecer su capacidad recaudatoria.



INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)

Subíndice	Indicador	Unidades	Fuente	ICU 2023	ICU 2022	ICU 2021
Gobiernos eficientes y eficaces	Barómetro de información presupuestal	Índice (0-100)	IMCO	51	51	51
Gobiernos eficientes y eficaces	Ingresos propios	Porcentaje de los ingresos totales	INEGI (SIMBAD)	28.7%	27.0%	26.1%

Gobiernos eficientes y eficaces	Sistema de alertas	Dummy: Endeudamiento Sostenible (1); Endeudamiento en Observación (2); y Endeudamiento Elevado (3) ponderada por monto de deuda	SHCP	1	1	1
---------------------------------	--------------------	---	------	---	---	---

Barómetro de información presupuestal

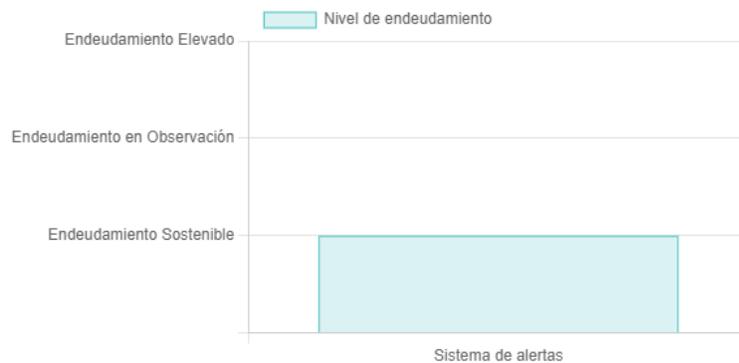
El barómetro de información presupuestal de Delicias se ha mantenido en 51, lo que indica que el municipio podría mejorar la transparencia y la accesibilidad de la información presupuestal de acuerdo a los parámetros propuestos del IMCO.

Ingresos propios

Los ingresos propios de Delicias han aumentado del 26.1% en 2021 al 28.7% en 2023, pero aún representan una proporción relativamente baja de los ingresos totales.

Sistema de alertas

El sistema de alertas de Delicias indica un endeudamiento sostenible, lo que sugiere que el municipio está manejando su deuda de manera responsable.



Problemáticas y elementos para comprenderlas

Brecha digital

El acceso a computadoras en Delicias está por debajo del promedio nacional, lo que podría afectar el acceso a la educación, el empleo y la participación ciudadana.

Transparencia y rendición de cuentas

El índice de información presupuestal municipal de Delicias está por debajo del promedio nacional, lo que podría afectar la confianza de la ciudadanía en el gobierno.

Dependencia financiera

La dependencia financiera de Delicias de las transferencias federales limita su autonomía y capacidad de respuesta a las necesidades locales

Seguridad en la tenencia de la tierra

Una parte significativa de la población de Delicias no tiene seguridad en la tenencia de la tierra, lo que podría afectar su acceso a servicios básicos y crédito.

Asentamientos precarios

La presencia de asentamientos precarios en Delicias indica la necesidad de mejorar las condiciones de vivienda y la regularización de asentamientos.

Capacidad recaudatoria

El municipio necesita fortalecer su capacidad recaudatoria para reducir su dependencia financiera y aumentar su capacidad de inversión en infraestructura y servicios públicos.

Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 5.1. Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control interno en la gestión municipal.



Metas: 16.6, 16.5: Al promover la transparencia, la participación ciudadana y fortalecer el marco jurídico, se contribuye a construir instituciones más sólidas y a reducir la corrupción.

Meta: 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, con especial atención a las necesidades de los más marginados y vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños, los ancianos y los migrantes.

Estrategia: 5.1.1. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a través de políticas de control interno en el Municipio.



Foto: Integración del Consejo Ciudadano de Vigilancia, Sindicatura Municipal

Unidad Administrativa: Órgano Interno de Control

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.1.1.	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a través de políticas de control interno en el Municipio.	Porcentaje de etapas para la creación de un portal para el O.I.C. Índice de transparencia respecto a las programadas.	100%
5.1.1.1.	Implementar un sistema de gestión de riesgos municipales	Etapas de sistema de gestión de riesgos municipales implementadas	100%
5.1.1.2.	Implementar un sistema de seguimiento electrónico de las adquisiciones y obra pública.	Porcentaje de procesos de adquisiciones y obra pública que cumplen con la normativa del total de procesos.	95%
5.1.1.3.	Promover mediante cursos, talleres, difusiones entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión municipal.	Porcentaje de servidores públicos que reciben capacitación para abatir la corrupción y abuso del poder en la gestión municipal respecto a la plantilla laboral al semestre.	80%
5.1.1.4.	Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	Variación porcentual de informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos del año actual con respecto al anterior.	95%
5.1.1.5.	Realizar auditorías respecto al cumplimiento presupuestal de las unidades administrativas en conjunto con la Subdirección de Egresos y Control Presupuestal y el IMPLAN de acuerdo al Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de acciones de seguimiento y/o Auditorías realizadas en el ejercicio de los recursos públicos en el trimestre actual.	(4 por año) 100%
5.1.1.6.	Supervisar el cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios.	Variación porcentual de supervisiones del cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios en el semestre actual con respecto al anterior	80%
5.1.1.8.	Realizar el Programa Anual de Auditoría de Control Interno	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditoría.	95%
5.1.1.9.	Proporcionar información solicitada por el sistema estatal anticorrupción	Variación porcentual de información solicitada por el sistema estatal anticorrupción en el semestre actual con respecto al anterior.	15%
5.1.1.10.	Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana en el municipio.	Porcentaje de acciones de difusión para fomentar la denuncia ciudadana realizadas entre las programadas.	95%
5.1.1.11.	Supervisar permanentemente la actualización de las obligaciones de transparencia en el portal web por parte de las dependencias	Variación porcentual de obligaciones de transparencia en el portal web en el semestre actual con respecto al anterior.	15%
5.1.1.12.	Promover y coordinar la capacitación de servidores públicos municipales en materia de obligaciones de transparencia.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados en el semestre actual con respecto al anterior.	80%

Objetivo 5.2. Impulsar un gobierno abierto, participativo y con un marco jurídico sólido.



Metas: 16.6, 16.5: Al promover la transparencia, la participación ciudadana y fortalecer el marco jurídico, se contribuye a construir instituciones más sólidas y a reducir la corrupción.

Estrategia: 5.2.1. Impulsar un gobierno abierto que promueva la participación ciudadana y la promoción de la gobernanza municipal a través de la creación y actualización de regulaciones normativas y aplicación de la misma.

Unidad Administrativa: Secretaría Municipal del Ayuntamiento

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.2.1.	Impulsar un gobierno abierto que promueva la participación ciudadana y la promoción de la gobernanza municipal a través de la creación y actualización de regulaciones normativas y aplicación de la misma.	Porcentaje de acciones de promoción para participación ciudadana realizadas respecto a las programadas.	90%
5.2.1.1.	Coadyuvar a trámites de identidad, vecindad y residencia	Variación porcentual de certificados y constancias de identidad y residencia otorgados en el trimestre actual con respecto al anterior.	90%
5.2.1.2.	Tener un control y seguimiento de las iniciativas presentadas en el Ayuntamiento.	Variación porcentual de cumplimiento en el seguimiento oportuno a solicitudes, procesos y protocolos de iniciativas en el trimestre actual con respecto al anterior.	90%
5.2.1.3.	Inscribir a jóvenes mayores de 19 años al Servicio Militar Nacional.	Variación porcentual de elaboración de Cartillas Militares en el trimestre actual con respecto al anterior.	90%
5.2.1.4.	Promover la operación de los consejos y autoridades auxiliares.	Porcentaje de la promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales.	90%
5.2.1.5.	Fortalecer la certidumbre jurídica a través de la difusión de los documentos publicados en Gaceta Municipal, para ser observados y aplicados.	Variación porcentual de difusiones de los documentos publicados en las Gacetas Municipales en el trimestre actual con respecto al anterior.	90%
5.2.1.6.	Registro de las capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal que opera políticas de Mejora Regulatoria, incluyendo el número de participantes y contenido de las capacitaciones.	Porcentaje de número de capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal encargado de operar las políticas de Mejora Regulatoria respecto a las programadas.	1 Por Año (100%)
5.2.1.7.	Realizar gestiones necesarias para la actualización, mantenimiento y digitalización del catálogo de trámites y servicios del Municipio	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	1 Por año (100%)
5.2.1.8.	Regularizar las gestiones sociales realizadas a asociaciones religiosas mediante informes de resultados estandarizados.	Porcentaje de asociaciones religiosas que presentan informes de resultados derivadas de las gestiones realizadas a través del departamento.	100%
5.2.1.9.	Fomentar la cohesión social entre gobierno, asociaciones religiosas y sociedad fomentando la participación activa de las mismas en programas de apoyo a favor de la ciudadanía.	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas en el año en curso	(4 por año) 100%

Objetivo 5.3. Consolidar un gobierno íntegro, eficiente y respetuoso del marco legal.

Metas: 16.6, 16.5: Al promover la transparencia, la participación ciudadana y fortalecer el marco jurídico, se contribuye a construir instituciones más sólidas y a reducir la corrupción.

Estrategia: 5.2.2. Impulsar un gobierno que regule y de certeza jurídica tanto a particulares como empresas, al generar un programa permanente de cumplimiento de la normatividad municipal y estatal de su competencia.

Unidad Administrativa: Gobernación Municipal

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.2.2.	Impulsar un gobierno que regule y de certeza jurídica tanto a particulares como empresas, al generar un programa permanente de cumplimiento de la normatividad municipal y estatal de su competencia.	Acciones de mediación comunitaria realizadas en el año en curso	5 acciones
5.2.2.1.	Regular el comercio ambulante mediante la expedición de permisos para su operación fomentando el comercio.	Variación porcentual de permisos expedidos en el año respecto al año anterior.	5%
5.2.2.2.	Visitar periódicamente bares y cantinas para verificar que no se permita el ingreso a menores de edad.	Variación porcentaje de detecciones de menores de edad en establecimientos en el trimestre actual respecto al anterior	6 visitas mensuales
5.2.2.3.	Registrar en bitácora las personas que se presentan a realizar peticiones.	Variación porcentual de números de peticiones atendidas en relación a las recibidas en el trimestre.	396 peticiones atendidas por trimestre
5.2.2.4.	Promover ante la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones la regulación, inspección, y gestiones necesarias para el óptimo funcionamiento de los Centros de Rehabilitación y Desintoxicación que operan en el Municipio.	Gestiones realizadas ante la Comisión realizadas respecto a las programadas.	2 Por año

Objetivo 5.3. Consolidar un gobierno íntegro, eficiente y respetuoso del marco legal.

Metas: 16.6, 16.5: Al promover la transparencia, la participación ciudadana y fortalecer el marco jurídico, se contribuye a construir instituciones más sólidas y a reducir la corrupción.

Estrategia: 5.2.3. Consolidarnos como un Gobierno íntegro y con una gestión respetuosa y ajustada a las normas vigentes

Unidad Administrativa: Departamento Jurídico

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.2.3.	Consolidar al Gobierno Municipal con una gestión respetuosa y ajustada a las normas vigentes.	Variación porcentual de acciones para promover la Cultura de la Legalidad realizadas en el semestre actual con respecto al anterior	95%
5.2.3.1.	Proporcionar la respuesta oportuna a asuntos internos de Jurídico	Variación porcentual de actividades de seguimiento del sistema de control interno de asuntos jurídicos realizadas en el semestre actual con respecto al anterior.	95%
5.2.3.2.	Brindar protección a los intereses municipales.	Variación porcentual de elaboración y revisión de convenios y contratos donde forma parte el municipio en el semestre actual con respecto al anterior.	95%
5.2.3.3.	Promover y atender las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio.	Variación porcentual de acciones de promoción y atención a las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio realizadas en el semestre actual con respecto al anterior.	95%
5.2.3.4.	Prestar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las dependencias de la administración municipal.	Variación porcentual del número de asesorías jurídicas otorgadas a las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas en el semestre actual con respecto al anterior.	95%

Objetivo: 5.4. Incrementar la capacidad financiera del municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Metas: 16.6, 16.5: Al promover la transparencia, la participación ciudadana y fortalecer el marco jurídico, se contribuye a construir instituciones más sólidas y a reducir la corrupción.

Estrategia: 5.3.1. Gestionar mayores recursos ante los diferentes niveles de gobierno y/o entes no gubernamentales.**Unidad Administrativa: Dirección de Finanzas y Administración / Contabilidad y Glosa**

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.3.1.	Gestionar recursos extraordinarios durante el ejercicio fiscal en curso	Variación porcentual del gasto de inversión al trimestre actual con respecto al Gasto de inversión total del ejercicio fiscal anterior	>0%
5.3.1.1.	Utilizar el apalancamiento financiero como una herramienta para anticipar recursos destinados a inversión pública productiva.	Porcentaje de acciones atendidas respecto a las Programadas	100%
5.3.1.2.	Presentar en tiempo y forma estados financieros contables, así como los documentos solicitados por la LGCG	Porcentaje de información contable presentada respecto a la solicitada	100%

Objetivo: 5.5. Promover la autonomía financiera del municipio a través de la gestión eficiente de recursos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.



Metas: 16.6, 16.5: Proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Metas: 17.9, 17.17: Aumentar significativamente la movilización de recursos procedentes de múltiples fuentes, incluidos los recursos adicionales para los países en desarrollo, para financiar los programas para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo.

Estrategia: 5.3.2. Optimizar y asignar el gasto en base a resultados.

Unidad Administrativa: Dirección de Finanzas y Administración / Sub dirección de Egresos

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.3.2.	Optimización y asignación del gasto en base a resultados	Optimización y asignación del gasto en base a resultados	100%
5.3.2.1.	Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos. (PbR) de forma transversal con Contraloría e IMPLAN.	Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos. (PbR) de forma transversal con Contraloría e IMPLAN.	100%
5.3.2.2.	Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos	100%
5.3.2.3.	Analizar al personal de cada área para retroalimentación en temas de liderazgo, empatía y trabajo en equipo	Porcentaje de empleados a los que se les ha entrevistado para medir el avance del ambiente laboral del total de la plantilla.	70% de evaluación entre RH y el personal a cargo de los jefes de área (SEMESTRAL)
5.3.2.4.	Detectar que el empleado identifique el manual de procedimientos, responsabilidades, tiempos cargas de trabajo y su distribución	Porcentaje de empleados a los que se les ha entrevistado para medir el avance del ambiente laboral del total de la plantilla.	40% anual de la plantilla
5.3.2.5.	Realizar un diagnóstico preventivo del parque vehicular del Municipio	Variación porcentual del número de revisiones realizadas en el trimestre actual con respecto al trimestre anterior.	33% del parque vehicular por mes
5.3.2.6.	Promover controles para disminuir las solicitudes de mantenimiento correctivo del parque vehicular.	Variación porcentual de solicitudes de mantenimiento correctivo recibidas en el trimestre actual respecto al trimestre anterior.	Disminución de un 10% de los mantenimientos correctivos.
5.3.2.7.	Implementar sistemas de medición adecuadas de los vehículos para el mejor rendimiento	Variación porcentual en el consumo en litros del padrón vehicular en el año actual respecto al año anterior	- 10% el consumo de combustible
5.3.2.8.	Realizar un inventario de vehículos de acuerdo a sus condiciones para dar de baja o reasignarse.	Porcentaje de vehículos dados de baja o reasignados respecto a la capacidad máxima del padrón.	Mantener el 50% padrón vehicular en óptimas condiciones de consumo de combustible
5.3.2.9.	Implementar un almacén general para materiales y suministros.	Avance del programa de implementación del almacén.	100% del programa implementado
5.3.2.10.	Realizar un registro contable y presupuestal de entradas y salidas de materiales y suministros	Variación porcentual del consumo en el semestre actual respecto al mismo semestre del año anterior.	- 5% respecto al consumo

5.3.2.11.	Incrementar la eficiencia en el abastecimiento en 3 días respecto a la solicitud reduciendo el tiempo de entrega.	Número de días hábiles transcurridos entre la fecha de recepción de la requisición y la entrega.	3 días hábiles
5.3.2.12	Mejorar los procesos informáticos del Municipio mediante la actualización de equipos de cómputo y red.	Numero de actualizaciones realizada respecto a las programadas.	10 equipos actualizados
5.3.2.13.	Implementar un Sistema de Control de Solicitudes de Soporte Técnico.	Variación porcentual de solicitudes recibidas a través del sistema de control en el trimestre actual respecto al anterior.	50 solicitudes

Objetivo 5.5. Promover la autonomía financiera del municipio a través de la gestión eficiente de recursos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.



Metas: 16.6, 16.5: Proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Metas: 17.9, 17.17: Aumentar significativamente la movilización de recursos procedentes de múltiples fuentes, incluidos los recursos adicionales para los países en desarrollo, para financiar los programas para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo.

Estrategia: 5.3.3. Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.

Unidad Administrativa: Dirección de Finanzas y Administración / Sub dirección de Ingresos

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.3.3.	Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas.	100%
5.3.3.1.	Analizar, formular y proponer la actualización de valores del catastro. (Tabla de Valores)	Tabla de Valores 2025 actualizada.	100%
5.3.3.2.	Contar oportunamente con el Proyecto de Ley de Ingresos que permita captar los recursos financieros para solventar los programas del municipio en beneficio de la ciudadanía.	Ley de ingresos 2025 autorizada.	100%
5.3.3.3.	Actualizar y completar el registro del padrón fiscal municipal con la participación de las áreas.	Registro y actualización de los contribuyentes del padrón fiscal municipal.	100%
5.3.3.4.	Difundir el contenido de la Ley de Ingresos y los procesos correspondientes, con las áreas involucradas de la administración municipal.	Realizar capacitaciones del contenido de la ley de ingresos a las dependencias y áreas generadoras de ingresos.	100%
5.3.3.5.	Sistematizar los ingresos estimados, desagregando las partidas en el sistema OPerGob.	Porcentaje de avance en el diseño, captura y calendarización de los conceptos estimados conforme a los procesos del sistema OperGob.	100%
5.3.3.6.	Modernizar catastro para actualizar valores, ordenar el desarrollo urbano y contribuir en la recaudación. (Laboratorio Catastral)	Porcentaje de inspección y revisión de las cuentas para actualizar y georreferenciar el Padrón Catastral.	100%
5.3.3.7.	Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas.	100%

Objetivo 5.5. Promover la autonomía financiera del municipio a través de la gestión eficiente de recursos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.



Metas: 16.6, 16.5: Proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Metas: 17.9, 17.17: Aumentar significativamente la movilización de recursos procedentes de múltiples fuentes, incluidos los recursos adicionales para los países en desarrollo, para financiar los programas para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo

Estrategia: 5.3.4. Realizar acciones dirigidas al contribuyente para incrementar a la autonomía financiera del Municipio.

Unidad Administrativa: Dirección de Finanzas y Administración / Sub dirección de Ingresos

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.3.4.	Realizar acciones dirigidas al contribuyente para incrementar a la autonomía financiera del Municipio.	Porcentaje de los ingresos propios municipales respecto a los ingresos totales recibidos.	100%
5.3.4.1.	Llevar a cabo el Programa integral de alta recaudación- Preliquidaciones , proporcionar información clara a los contribuyentes para facilitar el pago del impuesto predial	Variación porcentual de preliquidaciones entregadas en el año actual respecto al año anterior.	100%
5.3.4.2.	Llevar a cabo el Programa integral de alta recaudación-Ingresos , recepción de pago primer bimestre y premiación al contribuyente cumplido	Variación porcentual de cuentas pagadas en el primer bimestre en el año actual respecto al año anterior.	100%
5.3.4.3.	Realizar el procedimiento de cobranza para regularizar los adeudos del predial en un marco de transparencia y respeto a los derechos del contribuyente (invitación personalizada)	Número de procesos de cobranza (invitaciones) entregadas a los contribuyentes del total de cartera vencida del impuesto predial	100%
5.3.4.4.	Incentivar la regularización de las cuentas en cartera vencida (programas de quita de recargos 2 al año)	Variación porcentual de cuentas regularizadas a través del programa de quita en el año actual respecto al año anterior.	100%

Objetivo 5.6. Reducir la pobreza extrema en el municipio mediante programas y políticas sociales que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable.



Metas: 1.1, 1.2: Erradicar la pobreza extrema para todos en el mundo, actualmente medida por un ingreso diario inferior a 1.90 dólares de los Estados Unidos en paridad del poder adquisitivo; reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones para 2030.

Metas: 10.1, 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, con especial atención a las necesidades de los más marginados y vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños, los ancianos y los migrantes.

Estrategia: 5.4.1. Atender de manera integral a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema con programas y políticas suficientes.



Unidad Administrativa: Coordinación de Gestión y Participación Ciudadana.

No.	Línea de Acción	Indicador	Meta
5.4.1.	Operar diversos programas para la atención oportuna de los grupos vulnerables en el Municipio.	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	Disminuir a 8,3% este indicador en 3 años
5.4.1.1.	Brindar Atención A Las Demandas Ciudadanas En Cuanto A Necesidades Económicas Prioritarias.	Porcentaje de número de apoyos económicos entregados respecto a los solicitados	2500 apoyos otorgados
5.4.1.2.	Atender a personas en estado vulnerable otorgando apoyos en alimentación para complementar la canasta básica.	Porcentaje de número de apoyos alimenticios entregados	10000 apoyos otorgados
5.4.1.3.	Atender de manera directa las necesidades de pueblos originarios y grupos vulnerables en nuestro Municipio.	Porcentaje de número de apoyos en especie entregados respecto a los solicitados	250 apoos otorgados
5.4.1.4.	Promover la creación y atención de comités de participación ciudadana	Porcentaje de reuniones de seguimiento o actualización de comités realizadas respecto a las programadas.	40 reuniones anuales con los diferentes comités vecinales
5.4.1.5.	Atender los requerimientos de jóvenes para la realización de actividades que fomentan la participación de este sector.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	150 anuales.
5.4.1.6.	Operar un programa de acercamiento para conocer las necesidades prioritarias de cada colonia.	Promedio de personas que se atendieron a través de este programa respecto a los realizados	50 personas
5.4.1.7.	Operar un programa de atención a la salud complementando con servicios integrales gratuitos dirigidos a la población más vulnerable.	Carencia por acceso a la seguridad social	Reducir a 30% en 3 años.
5.4.1.8.	Detectar y ofrecer apoyo a personas con problemas visuales en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de lentes entregados respecto a los programados	200 unidades por trimestre
5.4.1.9.	Otorgar atención médica a personas con alguna carencia en atención médica.	Porcentaje de personas atendidas en registros de tu salud vale respecto al total del padrón de beneficiarios.	60% padrón

Proyectos Estratégicos



Delicias

Sigamos Construyendo

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024 -2027

Eje Estratégico 1: Municipio Inclusivo y Equitativo

Programa de Apoyo a la Salud Mental

ODS: 3 (Salud y Bienestar), 10 (Reducción de las Desigualdades)



Unidades Administrativas: Coordinación Municipal de Salud, Coordinación de Servicios Médicos Municipales y Desarrollo Humano y Bien Común, DIF Municipal.

Este programa presenta alta viabilidad al basarse en la capacitación y colaboración con asociaciones civiles, lo que minimiza la necesidad de grandes inversiones. Su nivel de innovación es moderado, enfocándose en la prevención y atención temprana, pero con potencial para fortalecerse mediante la incorporación de nuevas tecnologías. La participación ciudadana es muy alta, a través de la colaboración con asociaciones civiles y siendo un tema de interés municipal. En cuanto a la inclusión social, el programa tiene un alto impacto al enfocarse en grupos vulnerables identificados en estadísticas específicas. Finalmente, el impacto potencial del programa es medio, ya que la reducción de la tasa de suicidios requiere un esfuerzo sostenido a largo plazo.

Programa de Apoyo Educativo

ODS: 4 (Educación de Calidad)



Unidades Administrativas: Desarrollo Humano y Bien Común

El programa tiene una viabilidad media, ya que su éxito depende de la participación activa de las escuelas. El nivel de innovación es moderado, destacando los programas de horario extendido. La participación ciudadana es media, con la colaboración de diversas instituciones. En cuanto a la inclusión social, el programa tiene un enfoque en estudiantes vulnerables, lo que le da un impacto medio. Su impacto potencial es alto, ya que al mejorar el nivel educativo se generan beneficios a largo plazo para la comunidad.

Programa de Prevención de la Violencia

ODS: 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), 5 (Igualdad de género)



Unidades Administrativas: Desarrollo Humano y Bien Común

La viabilidad del programa es media, ya que depende de la participación activa de la comunidad. El nivel de innovación es moderado, con talleres y atención psicológica como herramientas principales. La participación ciudadana es media, con la colaboración de la comunidad en la identificación e intervención de casos de violencia. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social al brindar atención a las víctimas de violencia. Su impacto potencial es medio, ya que la reducción de la violencia intrafamiliar requiere un esfuerzo sostenido y multifactorial.

Programa de Atención a la Desnutrición

ODS: 2 (Hambre Cero)



Unidades Administrativas: Desarrollo Integral de la familia DIF Delicias

Este programa tiene una alta viabilidad, gracias a la entrega de despensas y la atención directa a familias vulnerables. Su nivel de innovación es bajo, con un enfoque tradicional en la asistencia social. La participación ciudadana es baja, siendo implementado principalmente por el DIF. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social al atender a familias en situación vulnerable. Su impacto potencial es medio, ya que la reducción de la desnutrición requiere de acciones complementarias que aborden las causas del problema.

Eje Estratégico 2: Municipio Próspero y Competitivo

Programa de Apoyo al Emprendimiento

ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

El programa tiene una viabilidad media, ya que la creación de nuevas empresas depende de factores económicos y del acceso a financiamiento. Su nivel de innovación es alto, al promover la innovación empresarial y el desarrollo de nuevas unidades económicas. La participación ciudadana es media, con la colaboración de instituciones educativas. El programa tiene un impacto medio en la inclusión social, con potencial para fortalecerse al enfocarse en grupos vulnerables. Su impacto potencial es alto, ya que la creación de nuevas empresas y la reducción de la informalidad laboral pueden generar un impacto significativo en la economía local.

Programa de Responsabilidad Social Empresarial

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 12 (Producción y consumo responsables)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

Este programa tiene una viabilidad media, ya que requiere la participación activa de las empresas. Su nivel de innovación es moderado, promoviendo la adopción de prácticas socialmente responsables. La participación ciudadana es media, a través de la colaboración con empresas y organizaciones. El programa tiene un impacto medio en la inclusión social, con potencial para generar empleos y oportunidades para grupos vulnerables. Su impacto potencial es medio, ya que puede contribuir a un desarrollo económico más sostenible e inclusivo.

Programa de Diversificación Económica

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

La viabilidad del programa es media, ya que depende de la capacidad de atraer inversiones y del desarrollo de sectores estratégicos. Su nivel de innovación es moderado, buscando impulsar sectores con potencial de crecimiento. La participación ciudadana es media, a través de la colaboración con empresas y la promoción del municipio. El programa tiene un impacto medio en la inclusión social, con potencial para generar empleos en nuevos sectores económicos. Su impacto potencial es alto, ya que puede fortalecer la economía local y reducir la dependencia de sectores tradicionales.

Programa de gestiones con el buró de convenciones

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

A través de la colaboración con el buró de convenciones, se busca atraer eventos de mayor envergadura al municipio, lo que incrementa la afluencia de turistas y la ocupación hotelera.

Desarrollo de una página web optimizada con información turística.

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

Contar con una página web con información turística actualizada y atractiva es fundamental para la promoción del municipio a nivel nacional e internacional.

Creación de una caseta turística móvil

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

Esta acción permite brindar información turística a los visitantes de manera directa y personalizada, mejorando la experiencia del turista.

Diseño de un ícono representativo de la nuez

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

La creación de un ícono que identifique al municipio con la producción de nuez puede ser un elemento atractivo para la promoción turística.

Instalación de señalética en la carretera federal

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

Una señalización adecuada facilita el acceso a los puntos turísticos y mejora la experiencia del visitante.

Certificaciones de calidad a empresas "Punto Limpio"

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

La certificación de empresas turísticas con el distintivo "Punto Limpio" garantiza la calidad de los servicios y la seguridad de los visitantes.

Mejora de la calidad del servicio en establecimientos públicos

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Unidades Administrativas: Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario

Se busca promover la mejora continua en la calidad del servicio en los establecimientos turísticos para garantizar la satisfacción del visitante.

Eje Estratégico 3: Ciudad Sostenible e Innovadora

Programa de Modernización del alumbrado público y automatización de reportes

ODS: 7 (Energía Asequible y No Contaminante), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)



Unidades Administrativas: Dirección de Servicios Públicos

Este programa tiene una alta viabilidad, ya que la tecnología LED es una solución eficiente con un retorno de inversión a largo plazo. Su nivel de innovación es medio, siendo la modernización del alumbrado público una práctica común, pero con la incorporación de un sistema automatizado como elemento innovador. La participación ciudadana es baja, ya que la implementación depende principalmente del gobierno municipal. El programa tiene un impacto medio en la inclusión social, beneficiando a toda la comunidad, pero con potencial para fortalecerse con un enfoque en la accesibilidad. Su impacto potencial es medio, con la eficiencia energética y la mejora de la seguridad ciudadana como beneficios principales.

Programa de Manejo de Residuos Sólidos

ODS: 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables)



Unidades Administrativas: Dirección de Servicios Públicos

El programa tiene una alta viabilidad, ya que la gestión de residuos es una necesidad básica con soluciones tecnológicas disponibles. Su nivel de innovación es moderado, con la posibilidad de incorporar tecnologías de reciclaje y compostaje. La participación ciudadana es alta, requiriendo la colaboración de la ciudadanía en la separación de residuos. El programa tiene un impacto medio en la inclusión social, con potencial para generar empleos en el sector de reciclaje y beneficiar a comunidades con programas de compostaje. Su impacto potencial es alto, mejorando la salud pública, reduciendo la contaminación y promoviendo la sostenibilidad.

Programa de Desarrollo Urbano Sostenible

ODS: 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima)



Unidades Administrativas: COTDUMA

La viabilidad del programa es media, ya que requiere una planificación urbana integral y la participación de diversos actores. Su nivel de innovación es alto, con la posibilidad de incorporar conceptos de urbanismo sostenible como la densificación, la movilidad sostenible y la creación de espacios verdes. La participación ciudadana es alta, debiendo la planificación urbana considerar las necesidades y opiniones de la comunidad. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social, mejorando la calidad de vida de la población al crear espacios públicos accesibles. Su impacto potencial es alto, con la posibilidad de transformar la ciudad en un espacio más habitable, sostenible e inclusivo.

Proyectos estratégicos del IMPLAN

Creación de un Parque Universitario

ODS: 4 (Educación de calidad), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)



Viabilidad: Media, requiere la colaboración con instituciones educativas y la inversión en infraestructura.

Innovación: Alta, puede ser un espacio de innovación y desarrollo tecnológico.

Participación ciudadana: Media, a través de la consulta con la comunidad universitaria y la población local.

Inclusión social: Media, puede generar oportunidades educativas y de desarrollo para jóvenes.

Impacto potencial: Alto, puede impulsar la educación superior, la investigación y el desarrollo económico.

Parque Industrial 4.0

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Viabilidad: Media, requiere la atracción de inversiones y la creación de un ecosistema de innovación.

Innovación: Alta, promueve la industria 4.0 y la adopción de tecnologías avanzadas.

Participación ciudadana: Media, a través de la colaboración con empresas y la generación de empleos.

Inclusión social: Media, puede generar empleos de alta calidad y oportunidades para la capacitación.

Impacto potencial: Alto, puede impulsar la economía local, la innovación y la competitividad.

Nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones

ODS: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura)



Viabilidad: Media, depende de la capacidad de atraer eventos y la inversión en infraestructura.

Innovación: Moderada, puede incorporar tecnologías de sostenibilidad y accesibilidad.

Participación ciudadana: Media, a través de la generación de empleos y la promoción del turismo.

Inclusión social: Media, puede generar empleos en el sector turístico y oportunidades para emprendedores.

Impacto potencial: Medio, puede impulsar el turismo de negocios, la generación de empleos y la derrama económica.

Implementación de un C7

ODS: 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)



Viabilidad: Alta, la tecnología para la implementación de un C7 está disponible.

Innovación: Moderada, la integración de diferentes sistemas de seguridad puede ser un elemento innovador.

Participación ciudadana: Media, a través de la mejora de la seguridad y la confianza ciudadana.

Inclusión social: Alta, beneficia a toda la comunidad al mejorar la seguridad pública.

Impacto potencial: Alto, puede mejorar la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la respuesta a emergencias.

Plan de Movilidad del Primer Cuadro

ODS: 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)



Viabilidad: Media, requiere una planificación integral y la participación de diversos actores.

Innovación: Alta, puede incorporar soluciones de movilidad sostenible como el transporte público, la bicicleta y los espacios peatonales.

Participación ciudadana: Alta, la planificación de la movilidad debe considerar las necesidades y opiniones de la comunidad.

Inclusión social: Alta, puede mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas con discapacidad.

Impacto potencial: Alto, puede mejorar la calidad de vida, reducir la congestión vehicular y promover la sostenibilidad.

Parque Metropolitano de Delicias

ODS: 3 (Salud y bienestar), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima), 15 (Vida de ecosistemas terrestres)



Viabilidad: Media, requiere la inversión en infraestructura y la gestión adecuada del espacio.

Innovación: Moderada, puede incorporar elementos de diseño bioclimático y tecnologías de sostenibilidad.

Participación ciudadana: Alta, a través de la consulta con la comunidad y la promoción del uso del espacio público.

Inclusión social: Alta, ofrece un espacio público para la recreación, el deporte y la convivencia.

Impacto potencial: Alto, puede mejorar la calidad de vida, promover la salud física y mental, y contribuir a la conservación del medio ambiente.

Eje Estratégico 4: Municipio Seguro, Justo y en Paz

Programa de Mejora de la Seguridad Vial

ODS: 3 (Salud y Bienestar), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)



Unidades Administrativas: Dirección de Seguridad Pública

Este programa tiene una viabilidad media, ya que la reducción de accidentes de tránsito requiere un cambio cultural y la colaboración de la comunidad. Su nivel de innovación es moderado, con la actualización del reglamento de tránsito y la promoción de la justicia cívica como medidas importantes. La participación ciudadana es media, siendo la educación vial y la colaboración de la comunidad fundamentales. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social, beneficiando a las personas con discapacidad con la accesibilidad inclusiva peatonal. Su impacto potencial es alto, con la reducción de muertes en accidentes de tránsito como objetivo principal.

Programa de Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana

ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)



Unidades Administrativas: Dirección de Seguridad Pública

El programa tiene una alta viabilidad, basándose en acciones de proximidad social y mejora de la imagen policial. Su nivel de innovación es moderado, con la implementación de mesas de seguridad ciudadana como una práctica ya implementada en otros municipios. La participación ciudadana es alta, con la interacción directa con la comunidad como elemento central. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social, buscando atender las necesidades de seguridad de todos los sectores de la población. Su impacto potencial es alto, siendo el fortalecimiento de la confianza ciudadana fundamental para la prevención del delito.

Programa de procuración de Justicia rápida y transparente (Justicia Cívica)

ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)



Unidades Administrativas: Dirección de Seguridad Pública

El objetivo principal es implementar un modelo de justicia cívica que promueva la cultura de la legalidad, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos de forma pronta y transparente. Las estrategias para lograr este objetivo incluyen la creación de un Juzgado Cívico que opere las 24 horas del día, los 7 días de la semana, la implementación de un sistema de gestión de audiencias que permita la atención oportuna de los

casos, la capacitación del personal del Juzgado Cívico en materia de justicia cívica, derechos humanos y mediación, y la promoción de la participación ciudadana en la prevención y resolución de conflictos.

Programa de Atención a Emergencias

ODS: 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima)



Unidades Administrativas: Dirección de Seguridad Pública

Viabilidad: Alta. La actualización del atlas de riesgos y la realización de simulacros son acciones que se pueden llevar a cabo con recursos humanos y técnicos disponibles.

La viabilidad del programa es alta, con la actualización del atlas de riesgos como una acción factible con los recursos disponibles. Su nivel de innovación es moderado, con la incorporación de tecnologías de alerta temprana como un elemento innovador. La participación ciudadana es media, con la capacitación de la comunidad en materia de prevención de riesgos como un elemento fundamental. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social, debiendo la atención a emergencias considerar las necesidades de todos los sectores de la población. Su impacto potencial es alto, ya que una adecuada atención a emergencias puede salvar vidas y reducir daños materiales.

Eje Estratégico 5: Gobernanza Participativa y Transparencia

Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

ODS: 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)



Unidades Administrativas: Órgano Interno de Control, Secretaría Municipal

El programa tiene una alta viabilidad, con la implementación de un sistema de gestión de riesgos como una medida factible. Su nivel de innovación es moderado, siendo la transparencia y la rendición de cuentas pilares de la buena gobernanza. La participación ciudadana es alta, permitiendo la transparencia la fiscalización del gobierno por parte de la ciudadanía. El programa tiene un impacto medio en la inclusión social, beneficiando a toda la comunidad al promover la confianza en el gobierno. Su impacto potencial es alto, ya que el fortalecimiento de la transparencia puede mejorar la confianza ciudadana y la eficiencia del gobierno.

Programa de Gobierno Abierto

ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 17 (Alianzas para lograr los objetivos)



Unidades Administrativas: Órgano Interno de Control, Secretaría Municipal

Este programa tiene una alta viabilidad, con la publicación de información en la gaceta municipal como una acción factible con los recursos disponibles. Su nivel de innovación es moderado, siendo el gobierno abierto un modelo de gestión que promueve la transparencia. La participación ciudadana es alta, buscando el gobierno abierto involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones. El programa tiene un alto impacto en la inclusión social, promoviendo la igualdad de acceso a la información. Su impacto potencial es alto, ya que el gobierno abierto puede fortalecer la democracia y la confianza ciudadana.

Programa de Almacén de Materiales y Suministros

ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)

Unidades Administrativas: Dirección de Finanzas y Administración (Egresos)



Optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia en la gestión financiera.

Este programa podría incluir la implementación de sistemas de control del gasto, la evaluación de la eficiencia de los programas y proyectos, y la promoción de la austeridad en el gasto público.

Agradecimientos especiales

Asesoramiento: Dr. Fernando Antonio Herrera Martínez

Adelitas A.C.	Colegio de Veterinarios	Facultad de Contaduría y Administración	Pensiones Civiles del Estado
Agua Vida de Delicias	Comerciantes Mercado Juárez	FECHAC Delicias	Personal DIF
Asilo M.S.C.D.J.	Comerciantes Mercado Morelos	FICOSEC	Personal INMUDEJ
Asociación Civil Reubicame	Comité de Cultura	Financiera Los Álamos	Primer Iglesia Bautista
Asociación de Abarroteros	Comité de Ecología	Fundación PRODUCE	Productores de Leche
Asociación de Apicultores	Comite de Vecinos del Poniente	ACAPS A.C.	Productos Bünsow
Asociación de Fabricantes	Comités Vecinales	Fundación Vida 20-30	Productos del Norte
Asociación de Ovino cultores	Consejo Municipal de la Juventud	Gobierno del Estado	Provedora de Servicios Turísticos
Asociación Fernandito Lazalde	Constructora Ambiental	Granjas	Proyectos Talentos JV.
Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa	COPARMEX	Grupo Zaragoza	Red de Agrupación Juvenil
AURE Arquitectura	CORECULT	Hospital Regional	Regidores
Bolsa de Trabajo Delicias y la Región	Crecer en Familia	Hotel Casa Grande	REUBEECAME A.C.
CAM Delicias	Cruz Ambar Delicias	Hotel Los Cedros Inn	SAGARPA
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO)	Cruz Roja	IDOM	Sanidad Vegetal
Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)	DARE	IMSS	Secretaría de Educación
Caritas Cristo Rey	Delicias Cultura	Inf. Nvo. Delicias	Secretaría de Educación Especial
Caritas San Juan Diego	Delicias Verde	Ingenio Computacional	Sector Educación
Casa Club Activo 20-30	Deportistas de Delicias	INMUDEJ	Sector Empresario
CENPRO	Deportistas de Softbol	Juventud Delicias	Sector Salud
Centro Regional de Autismo	Desarrollo Económico	Km 92	Secundaria Gaudí
CEPAVI	Desarrollo Humano	Luchando Por Vivir A.C.	Sistema Producto Nuez
CFE SSB	Desarrollo Urbano	Lyfe	SKO Agencias
Clínica San Felipe	DIF	Mercados Morelos	SRL Conchos
Club Activo 20-30	Ejido el 10	Merced	Tae Kwon Do
Club de Leones	Empresa TRISTONE	MIDAS Delicias	Treagro
Club Rotario	Equipo de Ajedrez	Ministerio Pastoral de la Salud	Unión de Porcicultores
COCIR	Esc. de Enfermería de Delicias A.C.	Módulo de riego 4	Universidad Vizcaya de las Américas
CODER	Esc. Primaria Francisco Villa	Oneami A.C.	Velatorios San José

Colegio de Abogados	Esc. Primaria Miguel I. Altamatiano	Ovino cultores	Vivir Bien en Delicias
Colegio de Arquitectos	Escuela para Padres	Parroquia de Cristo Rey	Yo Amo la Vida A.C.
Colegio Único de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Delicias, Chih., A.C.	Espectáculos Artísticos del Norte	Parroquia de Cristo Rey	Zona 25
Colegio de Médicos	Estancias Infantiles	Parroquia del Santuario	Gracia y Verdad Delicias
Colegio de Psicólogos	Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	Parroquia San Juan Diego	

Glosario de términos

AGEB. Área geostatística Básica.

COCIR. Consejo Consultivo Región Centro Sur.

CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Delicias.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLADEMUN. Consejo de Planeación Municipal.

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CRPD. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ENOE. Encuesta nacional de Ocupación y Empleo.

DENUE. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

ECOVID-ED. encuesta para la medición del impacto COVID-19.

FICOSEC. Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana.

ICP. Índice de ciudades prósperas.

INAFED. Instituto Nacional del Federalismo.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

IMPLAN. Instituto Municipal de Planeación.

JMAS. Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.

MIR. Matriz de Indicadores para resultados.

MML. Metodología del marco lógico.

MDD. Millones de dólares.

MDP. Millones de pesos.

NNA. Niños, Niñas y Adolescentes.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

ONU. Organización de naciones Unidas.

PACMUN. Programa de Cambio Climático Municipal.

PbR. Presupuesto Base resultados.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PMD. Plan Municipal de Desarrollo.

SED. Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

TCMA. Tasas De Crecimiento Media Anual.

SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SAT. Servicio de Administración Tributaria.

SCIAN. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

SIGEBB. Sistema de Información geográfica y estadística Municipal.

SNIIV. Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.

SNS. Sistema Nacional de Salud.

ZAP. Zona de Atención Prioritaria

Normatividad

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Planeación.

<http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Ley de Participación Ciudadana del estado de Chihuahua.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

[1429.pdf \(congresochihuahua2.gob.mx\)](#)

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Delicias.

Documentos y libros

Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales

<http://www.atlasmunicipalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>

Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/1/S2009230_es.pdf

Banco de Indicadores del INEGI, en el que hallarás indicadores sociodemográficos y económicos desagregados por Municipio.

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=1714&ag=00#>

CONAPO: Índice de Marginación: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-Municipio-y-entidad> • Índices de Desarrollo Humano que ha elaborado el PNUD.

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty.htm>

CONAPO Proyecciones de la población Municipios 2015 -2030

CONAVI

http://sniiv.conavi.gob.mx/demanda/rezago_municipal.aspx

CONEVAL

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/paginas/inicioent.aspx>

<https://www.coneval.org.mx/medicion/paginas/pobreza-municipal.aspx>

CONEVAL, Manual para el diseño y construcción de indicadores.

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Indicadores reportados (en algunos casos desagregados por Municipio) del Gobierno Federal.

<http://agenda2030.mx.mx/odsopc.html?ti=T&lang=es#/ind>

Estadísticas del Sistema Nacional de Salud, SNS-2020

http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_clues.html

Encuesta nacional de Ocupación y Empleo

Gobierno Municipal Delicias, Cuenta Pública 2018 y Avance de Gestión Financiera 2021 y Presupuesto de Egresos 2021.

Guía para el diseño de indicadores estratégicos

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf

INAFED. Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional del Federalismo.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI. Censos Económicos 2009,2014 y2019.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI. Diccionario de Datos Edafológicos. Escala 1:250 000 (versión 4). 2016.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales geológicos serie I. 1:250,000.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica escala 1:50,000 serie III.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de unidades climáticas. Continuo Nacional, Escala 1:1'000,000.

INEGI. Continuo Nacional de Aguas Subterráneas Escala 1:250,000 Serie II.

INEGI. Continuo Nacional Uso de Suelo y Vegetación 1:250,000 Serie VI.

INEGI. Indicadores por cobertura geográfica para Municipios.

<https://agenda2030.mx/odsopc.html?cveCob=00&lang=es#/geocov>

INEGI. Proyección del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

INEGI. Mapa digital de México.

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M>

ONU-HABITAT e INFONAVIT.

Índice Básico de Ciudades Prósperas para el Municipio de Delicias, realizado en 2018, por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias. Informe Técnico de Resultados de los anexos de la cuenta pública 2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (Estado de Chihuahua).

<http://www.chihuahua.gob.mx/planEstatal/plan%20estatal%20DE%20desarrollo.pdf>

Plan Municipal de Desarrollo Delicias 2018-2021.

Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2018). Programa Agenda para el Desarrollo Municipal Quinta edición. México: SEGOB.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

<http://Chihuahua.semaforo.com.mx/Semaforo/Metodologia>.

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Chihuahua, 2021, Perfil Económico por Municipios 2021.

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, Prontuario Estadístico mayo 2020

SINA CONAGUA. Datos vectoriales de ríos principales Escala 1:250,000.

Transformando México desde lo local. Informe de Desarrollo Humano 2010.

World Council on City Data (2018). ISO 37120. 12 de diciembre 2021, de WCCD, sitio web

<https://dashboard.dataforcities.org/login>

Sitio oficial de la Agenda 2030:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ods-metas-digital.pdf

Sistema Interactivo de Estadística Educativa.

Plan Municipal de Desarrollo de Delicias, Chihuahua 2024 – 2027

Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua. Diciembre 2024